

Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Santa Marta

Año 1937

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Santa Marta

Este libro comprensivo de ciento cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Santa Marta ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 5.ª y 2.ª números A.O. 017.975 y A.O. 018.803, respectivamente, importes ciento cincuenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinte uno de Mayo  
de mil novecientos treinta y siete

El Subscripción de Rentas Pùblicas  
M. Martínez



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.º B.º

El \_\_\_\_\_



1.ª Sesión

- 1.ª D. Juan González
- 2.ª D. Casimiro Calzadilla
- 3.ª D. Manuel Romero
- 4.ª D. Francisco Villar
- 5.ª D. Pascual Rastrollo y cete.
- 6.ª D. Vicente Aragones
- 7.ª D. Cayetano Estévez
- 8.ª D. German Melero
- 9.ª D. Antonio Santos
- 10.ª D. Manuel Cruz
- 11.ª D. Vicente Heras

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las diez y nueve horas del día doce de Junio de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en las Casas Comisionales los señores de la Corporación que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos á tratar, dejó la presidencia del Sr. Alcalde D.º Juan González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y pro-  
 aprobación de la oficial desde la última sesión  
 la anterior  
 Distribución de  
 fondos corrientes  
 frente al presente  
 mes.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y pro- aprobación de la oficial desde la última sesión. Acto seguido se acordó la distribución de fondos en proporción á la donada parte del presupuesto y teniendo en cuenta el estado económico del Ayuntamiento.

Asunto de tras-  
 lado de la Es-  
 cuela de niñas  
 no. 3 a cargo  
 de la Maestra  
 D.ª María de  
 Patrocinio Rivas  
 y Rivas y  
 habilitación  
 y suplemento  
 de crédito de  
 11.264 50 ptes.

Viendo el expediente de habilitación y suplemento de crédito tramitado para indemnizar al Sr. Alcalde de los perjuicios que irremediablemente tiene como Cartero, se consignó la cantidad de mil quinientas pesetas. Por la creación de la plaza de Inspector de la fuerza armada, con misión de servicio extraordinario, por mil seiscientos pesetas con cincuenta centimos; y por último por el aumento de setecientas sesenta pesetas al mesca- no negro, habiendo sido aprobada por unanimidad, expresándose muy extensamente esta parte con arreglo al modelo del presupuesto, hecho que no altera en nada su contenido.

Por el Concejal Sr. German Melero Sampelayo se expuso la necesidad de hacer las gestiones precisas para averiguar en virtud de que auto- rización la Maestra Nacional D.ª María de Pa- trocinio Rivas y Rivas había trasladado á su domicilio la Escuela pública de niñas no. 3, por ser

en unico de Euno se acordó por unanimidad que siempre que fuese gratis, y notificado este acuerdo y habiendo transcurrido desde la senon bastante tiempo y habiendo contestado que no podria aceptar esta resolucioin, queda por tanto finiquitado este asunto, pero respecto sin la correspondiente autorizacion de la Junta ni de la Alcaldia lo ha verificado, y por ello no se hace responsable de tal proceder. De esta manifestacion contribuyeron a ser de adhesion por unanimidad, todo el Cabildo concipieron del do, y que se de cuenta de la Inspeccion por acordado con la universal del caso para que resultara lo que en suma de 100 pta. En caso proceda, lo manifieste si el Sr. Dado el correspondiente permiso para ello.

Tambien se acordo por unanimidad contribuir a la concipcion del acordado con cien peretas.

Subasta de las Por ultimo se acordo por mayoria maxima que aprobacion de en la subasta de las aprobacion de se regir por el mismo tiempo, tipo y condiciones que en ultima celebrada y que se publique en el Boletin oficial y se divulgan ciertos si los puebla limitrofes.

No prohibida may asunto de que tratar se dio por terminada la senon y este oida si los venite-sona si que yo el secretario certifico.



Juan Gonzalez ~~Manuel Buiton~~  
 D. Caballero ~~Vicente Arguero~~  
 Juan Fino ~~Bayetano Esterez~~  
 Pizarro ~~Ramón Rantilla~~

Francisco Calcedas

Don Francisco Calvo Ferrández, Secretario del Ayuntamiento  
de esta villa

Certifico: que las sesiones que debieron tener lugar  
los días diez y nueve y veinte, así como las sesiones  
correspondientes, no se celebraron por falta de asis-  
tencia del número correspondiente, si bien no había  
asunto de importancia de tratar. Y para que conste  
estando la presente que una de Mr Alcalde en Santa  
Marta de las Baras a veintidos de junio de mil  
novecientos treinta y siete =

Yo

el Alcalde

Julian Gonzalez

Francisco Calvo Ferrández

Señores que asis-

- tieron -

En la villa de Santa Marta de las Baras a  
las diez y nueve horas del día tres de Julio de  
" Facarias Calvo mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las  
" Manuel Muñoz Casas Comisionales los señores de la Comisión  
" Benito Restrepo gestora que al margen se expresan, con el  
" Vicente Aragón fue de celebrar sesión ordinaria para la que  
" Cayetano Estrella procuramente fueron citados con expresión de los  
" Germano Padua asuntos a tratar bajo la presidencia del señor  
" Miguel Cruz Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez  
" Vicente Amateo y abierta que fue se dio lectura de la anterior  
" Antonio Santes que quedó aprobada

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y  
previo oficial de la semana

Distribución de fondos del pue-  
do ante mes. Segundamente se acordó por unanimidad la  
distribución de fondos en proporción a la  
dualia parte del presupuesto y teniendo en cues-  
ta el estado económico del Ayuntamiento.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dio por terminada la sesión y este acta



a las veintena de que y el Secretario acc-

Julian Gonzalez Vicini Aragonés

Francisco Rastrollo

Manuel Muñoz

Benetomo Estévez  
L. Caballero

Francisco Calvo

Asistieron

- A. Julian Gonzalez
- " Lascarias Caballero
- " Manuel Molero
- " Vicente Aragonés
- " Francisco Rastrollo
- " Cayetano Estévez
- " Manuel Molero
- " Manuel Cruz
- " Antonio Santos

En la villa de Santa Marta de los Barros a las diez y nueve horas del día veintena de Julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión gestora que al margen se expresan con el fin de deliberar sobre extraordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la acta que queda aprobada.

La Corporación queda enterada de lo comprendido.

Para formar parte  
del Tribunal para  
el asunto de la  
del Sr. D. Cayetano  
Estévez

Presidencia y firma oficial de la Presidencia  
Seguidamente se designa para que formase  
parte del Tribunal administrativo que ha  
de actuar en la sustancia de los Expedientes  
de la Dohentla, encargando al Ges-  
tor Don Cayetano Estévez Valledor.

Tambien de acuerdo declarar que futuro en esta  
localidad el veinte de Agosto proximo por  
cumple año de la liberacion de este pue-  
ble de la opresion Marxista y suspen-



por los festejos de los días veintinueve, treinta y treinta y uno del actual, teniendo en cuenta el estado por que atraviesa la Nación.

Colocacion  
Lapidas de  
Calvo Solito

Por unanimidad se acordó ponerle a la Calle de José Torero, Calvo Solito, y que la colocacion de las lapidas tenga lugar el día trece del actual, cuyo descubrimiento tendrá lugar despues de la misa por elfragio de su alma

Designacion  
de Comision  
para las lapi  
das de la an  
ciana A. de  
Cristina Rodrig  
y el Brigada  
de la Guardia  
Civil A. Angel  
Martinez y  
Martinez

Este acuerdo se procedio a la designacion de una comision que se encargare de organizar el acto de las colocaciones de lapidas conmemorativas de las muertes de la anciana D.ª Timona Rodriguez Nieto y el Brigada de la Guardia Civil don Angel Martinez y Martinez, que murieron por la Patria el día cuatro y cinco respectivamente del mes de Agosto del año setenta y ocho de la Republica en las gestoras, D.ª Juliana Jura Caballero de Leon Cáceres, advocandola en su casa de Felipe de Solís, la relativa a la anciana Timona y la del Brigada en el Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo.

Quitar la  
tiena de la  
calle firmando  
Baxeres

El Ayuntamiento de este Ayuntamiento D. Manuel Muñoz Nieto y D.ª Concepción Caballero de Leon Cáceres se acordó por unanimidad que se quite la tienas de la calle de firmando de Baxeres, por la gran cantidad que tiene; acordandose que se verifique por setenta y ocho de la Republica en las gestoras, D.ª Juliana Jura Caballero de Leon Cáceres, advocandola en su casa de Felipe de Solís, la relativa a la anciana Timona y la del Brigada en el Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo.



Julian Zorrero Viente Arroyos  
Manuel Muñoz  
Bautista Rastrollo

*Francisco Estévez*  
*J. Caballero*

*Francisco Calanias*

Asistieron

- A. Julián González
- " Luciano Calallero
- " Vicente Aragónes
- " Manuel Muñoz
- " Basilio Portales
- " Cayetano Estévez
- " German Melero
- " Manuel Cruz
- " Antonio Santos

Cuentas de Depo-  
 sitaria del 1936

En la villa de Santa Marta de los Baños,  
 siendo las puntuales horas del día veintiseis  
 de Julio de mil novecientos treinta y seis.  
 Reunidos en las Casas Consistoriales los señores  
 de la Comisión gestora que al margen se ex-  
 presan con el fin de celebrar sesión ordina-  
 ria para la que previamente fueron ci-  
 tados con expresión de los asuntos a tratar  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Julián  
 González Rodríguez y abierta que fue se dio  
 lectura de la asistencia que quedó aprobada.  
 Seguidamente por el Sr. Secretario se pre-  
 sentaron las cuentas de Depósito a cargo  
 pendientes al año mil novecientos treinta y  
 seis que quedaron sobre la mesa para  
 que la Comisión de Hacienda las examine  
 e informe así como por todo el público  
 puedan formularse por escrito durante  
 quince días, más ocho días, los reparos y  
 observaciones que estimen oportunas.  
 Y siendo este solamente el objeto de la comi-  
 sión se levantó la sesión y este acta a las  
 veintiseis de que yo el Secretario certifico  
 Julián González      Vicente Aragónes



*Basilio Portales*

*Manuel Muñoz*

*J. Caballero*



Miguel Cruz Benetomo Esterey  
Caballero

Francisco de Paula

omitieron  
D. Julian Gonzalez  
" Luciano Calvello  
" Vicente Aragonés  
" Manuel Capon  
" Manuel Meleno  
" Basilio Pastallo  
" Cayetano Esterey  
" Julian Meleno  
" Antonino Santos

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las once y horas del día diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en la Casa Consistorial por señas de la Comunion de señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que fuere convenientemente citados, con expresion de ley, asuntos a tratar, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Julian Gonzalez Resaque, y abierta que fue se dio lectura de la siguiente

La Corporacion quedó enterada de la Compendencia y prueba oficial de la semana

ratificando  
a D. Rufino  
Comes Campesano  
por su cargo  
de escribiente  
de su sustitucion  
de su abstrada al mismo  
por su cargo  
y hasta su regreso

Seguidamente por la Presidencia se acordó por unanimidad ratificar en el cargo de escribiente que con caracter accidental habia hecho el Sr. Alcalde, a favor de D. Rufino Comes Campesano, por ser de urgentisima necesidad para el desenvolvimiento de la oficina. Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta a las veintiocho horas de que se levantó certificado =

Julian Gonzalez      Vicente Aragonés  
Manilio Pastallo      Manuel Meleno  
Miguel Cruz





Benetomo Estévez

F. Caballero

Don Francisco Colón Fernández, Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros.

Certifico: que las sesiones que debieron tener lugar los días veintidós y treinta y uno del actual, así como sus respectivas supletorias, no se celebraron las primeras por falta de número y las segundas por no concurrir nadie. A falta que comente estando la presente que una se hizo el Alcalde en Santa Marta de los Barros a primeros de Agosto de mil novecientos treinta y siete = Segundo año triunfal =

Nº 27º

El Alcalde

Julian Gonzalez

Francisco Colón

Asistencia

- A. Julian Gonzalez
- " Francisco Caballero
- " Manuel Melero
- " Basilio Ostarola
- " Miguel Arroyo
- " Vicente Aragonés
- " German Melero
- " Cayetano Estévez

- "Segundo año triunfal" -  
 En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidós horas del día siete de Agosto de mil novecientos treinta y siete: Reunido en la Casa Comunal de los señores de la Comisión que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodríguez, y obrando que fue readoptada de la anterior que quedó aprobada. La Proposición quedó celebrada de la siguiente manera -

Distribucion de via y prensa oficial de la semana  
fondo y el segundamente se acordó la distribucion de fondo en pro-  
porcion a la donada parte del presupuesto y teniendo  
en cuenta la situacion economica del Ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminada la sesion y este acta a las veintiocho y  
veintinueve de que yo el secretario certifico =  
Julian Gonzalez Vicente Arago y

Manilio Pastallo

Manuel Munoz

Juan Caballero

Miguel Lora

Benetomo Esterez

Francisco Caballero

Quintaron

"Segundo año triunfal"

H. Julian Gonzalez en la villa de Santa Marta de los Barrios, siendo  
" Encarna Calabro las veintiocho horas del día catorce de Agosto de  
" Manuel Munoz mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las  
" Manilio Pastallo Casas Conventuales por terminos que se expresan al  
" Miguel Lora margen, con el fin de celebrar sesion ordinaria pa-  
" Vicente Arago ralla que primeramente fueron citados con expresion  
" German Pulido de los señores a tratar, bajo la presidencia del Sr  
" Benetomo Esterez Alcalde Dn Julian Gonzalez Rodriguez y  
abierto que fue se dio lectura de lo anterior que  
quedó aprobada

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia  
- socorros - y prensa oficial de la semana

agueda Corbacho Acto segundo se acordó por unanimidad conce-  
Manuela Portero der los socorros siguientes:  
José Salazar a agueda Corbacho Ruada se le concedo un soco-  
Merced Flores ro por un mes de mia para su hija enferma  
Montevirgen Gomez de su hija enferma. A Manuela Portero

Mariano Flores y  
Mariano Flores y  
Dario Soriano

un litro de leche por un mes. A Jose Salca-  
zar un cocino por una semana, corriente  
en una punta de vaca. A Maria Flores, un  
litro de leche de vaca por un mes. A Monte-  
origen Gomez, medio litro de leche de cabra por  
un mes. A Maria Flor Hernandez, tres cuar-  
tos litros de leche de cabra por un mes,  
y Manuel Soriano, un cocino de una pe-  
dregala diez centimos por veinte dias para ali-  
mentos.

Andres Soriano  
se queda con los  
aprovechamientos  
de la Dehesilla  
por 415 ptes.

Por ultimo se acorda por unanimidad consoli-  
dar la proporcion hecha por Don Andres  
Soriano Rodriguez, por los aprovechamientos  
de la Dehesilla, en cantidad de cuatrocien-  
tas quince ptes. al contado, pues debido a  
lo avanzado de la época en conviene a lo  
interior del Ayuntamiento.

Con lo que he sido por terminada esta se-  
sion de la ventiduenas horas y se que yo  
el Secretario certifico =

Julian Gonzalez Vicente Rodriguez

Manuel Restrepo

Manuel Restrepo

Miguel Gomez

Benigno Esteroz

José de  
Cabrero

Francisco Calvo



"Segundo año triunfal"

apartaron  
 D. Julian Rada  
 "Caracas, Cobal  
 "Vicente arago  
 "Rafaelo Rada  
 "Antonio Rada  
 "German Melend  
 "Angel Cruz  
 "Cayetano Esteva

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidos horas del día veintuno de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las Casas Comunes reales los señores de la Comision vecinal, que al mismo tiempo se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresion de los señores a tratar, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Julian Rada Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que queda aprobada.

La Comision queda interesada de la correspondencia aprobada en la sesion oficial de la semana anterior.

Respecto a la reforma del Padron y que para ello se le faciliten los datos a los medicos, farmaceuticos y demas sanitarios, para una vez formado someterlo a la aprobacion de la Corporacion.

Por iniciativa del señor D. German Melend se abre discusion sobre la aplicacion de las lanchas que estan terminadas, pues en cualquier caso se consideraba mejor que por el alandero, pues ademas era buena epoca apropiada para su transporte. Despues de una larga discusion en la que ambos pareceres se permitieron sobre su colocacion, se vino a la conclusion de llamar a los Carteros para ver que exponer sobre el compromiso que ellos se permitieron formalizar y proposito de los mismos para despus resolver.

Dada cuenta de la comunicacion del señor D. por la Patria sobre de Merida dando cuenta de la suscripcion iniciada para la adquisicion de la medalla se se

Delegados a los que  
habrá D.<sup>o</sup> Julián  
González Rodríguez  
y A.<sup>o</sup> Vicente Ara-  
gonés

firmante por la Patria que como homenaje de  
gratitud se le había de ofrecer al heroico  
Coronel Castrejón, acordándose por unanimidad  
contribuir con veinticinco pesetas y delegar la  
representación en los señores A.<sup>o</sup> Vicente Ara-  
gonés y D.<sup>o</sup> Julián González Rodríguez.  
No habiendo más asuntos de que tratar se  
dio por terminada esta sesión a las veintidós  
de que yo el Secretario certifico =

Julián González

Miguel Cruz <sup>Realid. Pastells</sup>

Benigno Estévez

Manuel Muñoz

L. Calvo

Francisco Calvo

Asistieron  
D. Julián González  
"Lorenzo Caballero"  
"Manuel Muñoz"  
"Benigno Estévez"  
"Manuel Pastells"  
"Vicente aragonés"  
"Gerardo Meléndez"

"Segundo año triunfal"  
En la villa de Santa Marta de los Bany a  
las veintuna horas del día veintidós de  
Agosto de mil novecientos treinta y siete:  
Reunidos en las Casas Comunitarias los seño-  
res de la Comisión Gestora que al margen  
se expresan con el fin de celebrar sesión  
ordinaria para la que previamente fueron  
citados con expresión de los asuntos a tratar  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Julián  
González Rodríguez y abierta que fue se dio  
lectura de la anterior que quedó aprobada.  
La Corporación quedó enterada de la correspon-  
dencia y primera oficial de la misma semana  
seguidamente se aceptó el presupuesto de  
gastos presentado por el Maestro Alcaide  
José Warguer para la verificación de una

garrita o calma en la parte alta de la Ermita de Nuestra Señora de la Cruz, con destino a las guardias del Puerto de Vigia antiaeromautica, y cuyo cantonamiento es de ochocientos cuarenta y cinco hombres, descontando el cinco por ciento con destino al Ejército, tambien se acordó un pagar y Porrasuyo, y que para ello se invite a que sea de un Don contribuya la Hermandad, y al mismo tiempo un pago y un Celador, un morri de un Reloj para la guardia que para colocado en la garita observatoria.

Conviene en esta la obtencion economica del Ayuntamiento de acuerdo por unanimidad y con el fin de poder atender a varios pagos, frecuentes para el procedimiento ejecutivo los descubiertos de Reparamiento de mil novecientos treinta y cinco y otras exacciones de mil novecientos treinta y seis y primer semestre de mil novecientos treinta y siete, y que para ello se interese del Abogado ejecutivo las formaciones de los correspondientes expedientes.

A petición verbal del Excmo D. Vicente Arañes se le concedio permiso para ir a los Baños, permiso que suspenderá a sufragar cuando si él le convenga.

Por último se acordó hacer quince para averiguar donde esta el perro que tiene el Ayuntamiento o adquirir uno nuevo.

Con lo que se dio por terminada la Sesion y este solo a las veintitres de que yo el Secretario certifico.

Julian Gonzalez Miguel Cruz Raúl Rastrell  
 Manuel Muñoz Bonifacio Estévez  
 A. Ceballos Francisco Calvo

Constitucion

"Segundo año triunfal"

- A. Julian Gomez
- "Lacario Caballero
- "Vicente Orago
- "Manuel Munoz
- "Angel Gomez
- "Cayetano Estevez
- "German Verdier
- "Pablo Ranzollo

En la villa de Santa Marta del Obispo, siete de las veintuna horas del dia cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete; Reunidos en las Casas Comisionales los señores de la Comision de la Junta que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que firmadamente fueron citados con expresion de la convocatoria a tratar, bajo la Presidencia de Sr. D. Sr. Juan Gomez Redondo y abierta que fue se dio lectura de la anterior que queda aprobada

La Comision queda autorizada para corresponder y firma oficial de la Junta.

Acto seguido se acordó por unanimidad la distribucion de fondos, distribucion de fondos en proporcion a la parte de los fondos de la Junta de Santa Marta del Obispo de la fecha de los presupuestos teniendo al punto el tiempo de estado economico del Ayuntamiento.

- Dimision de Sr. Augustin Reyes
- de la Junta de Santa Marta del Obispo y dimision de Sr. Angel Munoz
- que

Adada cuenta de la dimision del cargo de Vocal de la Junta de Santa Marta del Obispo presentada por Sr. Augustin Reyes y dimision de Sr. Angel Munoz, fundadas en sus respectivas ocupaciones, se fue acordado y se nombra para sustituir al Propietario Sr. Angel Munoz Remero al que se le comunicara la designacion.

- Constitucion de la Junta local de Abastos

Por el intermedio de Sr. Vicente Orago, se expuso que con el fin de resolver algunas incidencias alteraciones se hicieron en varios artículos de camuño se designa una Junta local de Abastos, manifestacion que fue bien acogida procediendo acto seguido a su designacion que por acuerdo unanime queda constituida de los

Forma siguiente:

Representantes del Ayuntamiento  
Don Cayetano Estévez Valdeolmillo y Don Manuel  
Munilla Melino.

Representante de los Vendedores  
Don Benigno Pastrella Sanchez y Don José San-  
talla Herraler.

Representantes de los Comisarios  
Don José Cochero Jaramilla y Don Juan Torres  
Larrazano, y como Presidente de esta Junta  
el Sr. Alcalde.

Encomisionados para formar la tabla de tasa  
para dar cuenta de la gestión en la sesión  
siguiente para la redención que proceda

Permanes y  
do como el  
los beneficios  
Pedro Niñón  
Niñón y su  
pigneta de la  
por un mes.

Por último se acordó por unanimidad con-  
ceder tres cuantos litros de leche de cabra por  
un mes al Beneficio Pedro Niñón Niñón  
con destino a un niño pequeño, y a la bene-  
ficiosa Enriqueta un año litro de leche de vaca  
por un mes.

Con lo que se dio por terminada la sesión  
y este acta se leyó y aprobó de que yo el  
Secretario certifico =

Julian Gonzalez

Miguel Cruz

Manuel Muñoz

Benigno Estévez

Benigno Pastrella

Juan de Caballero

Franco Colinas



convención

"segundo año triunfal"

- D. Julián González
- " Manuel Muñoz
- " Aníbal Cruz
- " Cipriano Estévez
- " Ceferino Melero
- " Faustino Villar
- " Basilio Rastrollo

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintuna horas del día once de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las Casas Comunitarias los Señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la acta de lo que queda aprobada



La Corporación quedó enterada de la correspondiente aprobación de la vía oficial de la Semana

para se corrija el Acto de primera necesidad

segundo se acordó por unanimidad dar cumplimiento a la Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha primero del actual, sobre la tasa de varios artículos de primera necesidad, los que una vez determinados por la Junta local de Abastos fueron aprobados por unanimidad, no transcribiéndose por lo extenso, con tanto en expediente a parte, remitiendo lo antes posible una copia a la Junta provincial para su aprobación

Se iniciará el asunto de las lanchas, no acordándose nada en definitiva, para más en su día.

Con lo que se dio por terminada esta sesión y este acta a las citadas horas que fue leída por mi el Secretario de que certifico.



Julián González  
 Manuel Muñoz  
 Aníbal Cruz  
 Cipriano Estévez  
 Ceferino Melero  
 Faustino Villar  
 Basilio Rastrollo  
 Miguel Bone  
 Juan Cañabarro



"segundo año triunfal"

Don Francisco Calañas Fernández, Secretario (del Ayuntamiento) del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesión ordinaria que debió tener lugar diez y nueve del actual así como la supletoria del veinte no se celebraron por falta de número, siendo los asuntos consignados en la convocatoria el de las lanchas y el sesenta reclamación de pagos de haberes devengados durante su cesantía. Y para que conste he tenido la presente que una de los Alcaldes en Santa Marta de los Barros a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Yo D<sup>o</sup> Sobrescripado = fui y suer = vale =



El Alcalde  
Julian Gonzalez

Francisco Calañas

Asistencia

- D. Julian Gonzalez
- " Manuel Amor
- " Angel Cruz
- " Cristobal Esteva
- " Manuel Melero
- " Juan Antonio Villar
- " Basilio Ros-  
trillo

"segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintinueve horas del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión Jutora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la acta que quedó aprobada

La Comisión queda enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión  
 Da cuenta de Por la Presidencia al día cuenta de la Comi-

La Comisión de Sani-  
tarios en reclama-  
ción de pago de  
haberes y formales

ción de Sanitarios de esta villa en reclamación  
de haberes y pago de formales habiendo convenido  
verbalmente con ellos que la tendría en cuenta  
y trataría de complacerlos en lo posible, no sin  
dejar de exponerle que tuviesen un poco  
de paciencia pues se daba el caso que los em-  
pleados iban a cumplir 90 meses que no co-  
nseaban y además había que verificar también  
ingresos en la Diputación y otros organismos,  
y que estaba dispuesto a hacer la precan-  
ción de arbitrio

Dada cuenta de la petición de los empleados que fue-

Petición de los em-  
pleados sobre pago  
de haberes sobre  
sus sesenta, que  
dando si informe se  
secretario para des-  
pués resolver

con respecto, por el Concejal A.º Herman  
Mellino Sampelayo se expuso que se no estaba  
interesado de la tramitación de este asunto.

Por unanimidad se acordó (por unanimidad)  
que para la sesión próxima se emita un  
informe por el señor secretario y se de cuen-  
ta para después resolver

Socorro a las ben-  
éficas María Flo-  
rencia y Presentación  
Sancho

Por último se acordó conceder a la benéfica Ana  
Flores a las benéficas María Florencia por espacio de un mes tres cuar-  
tos, María Florencia los otros del hecho de vaca, y a Presentación  
y Presentación Sancho un socorro de alimentos por quince  
días de una peseta.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta  
a las veintidós horas de que yo el secretario  
certifico =



Julian Fornales  
Manuel Muñoz  
Eustasio Villar  
Manilio Rastrojo  
Bonetomo Estreza  
Miguel Cruz  
Rosa Calvo



ai contubeni para la por telefono el Sr. Alcalde del Merida.  
 medalla de su financia. Con lo que se oyo por terminada la sesion y este ac-  
 to por la Orden a las ta a las veintio horas y que yo el Secretario  
 hejen - - - - - autentifico. Sobre comparendo: 120 = vale =



Julian Gonzalez  
 Manuel Muñoz  
 Miguel Enus  
 J. Caballero  
 Basilio Rastroallo  
 Manuel Juncos  
 Estanislao Villar  
 Cayetano Estever  
 Francisco Calvanas

Asistieron

- Julian Gonzalez
- German Melens
- Cayetano Estever
- Miguel Enus
- Basilio Rastroallo
- Francisco Caballero
- Manuel Muñoz

"Segundo año triunfal"  
 En la villa de Santa Marta de los Barros a las veintina horas del dia nueve de Oc-  
 tubre de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comision Gestora que al margen se expresan, con el objeto de celebrar sesion ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prenta oficial desde la ultima sesion hasta la fecha.

Reconocer el credito para el presupuesto 1938 de los funcionarios que fueron presupuestos

Seguidamente se acordo considerar como creditos reconocidos los haberes devengados durante la cesantia de los empleables que han sido presupuestos, a pesar de que se consulto el caso al Abogado publico para dar cuenta a la

o rectificar o ratificar el acuerdo una vez visto el informe del Abogado jurídico

corporación de su resultado para la ratificación o modificación de este acuerdo, sin perjuicio de entablar la acción civil contra los culpables.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta a los veintidos de que yo el Secretario certifico:



Domingo Fontela	Miguel Cruz
Faustino Villar	Manuel Muñoz
Benigno Estévez	Vicente Asagosa
F. Caballero	
Nasilio Rastulla	Francisco Alvarado

Asistieron

- D. Julián Sarralde
- Miguel Cruz
- Manuel Muñoz
- Facarias Caballero
- Faustino Villar
- Fermán Melles
- Benigno Estévez
- Nasilio Rastulla

Segunda sesión ordinaria

En la villa de Santa Marta de los Barros a las veintinueve horas del día diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y siete Reunidos en las salas consistoriales los señores de la Comisión que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julián Sarralde Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión hasta la fecha.

Asunto de las lanchas

En el concejal Sr. Melles se expuso nuevamente el asunto de las lanchas, creyendo conveniente el recogerlas y darle el destino que se creyese conveniente, manifestación que fue

aceptada por unanimidad, pero que debido al tiempo quedaba en suspenso cualquier determinación por no ser posible su extracción por ahora.

Adhesión al acuerdo del Ayuntamiento de Osuna, que toma la iniciativa de concederle el título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de Flechas Rojas a Don Gonzalo Queipo de Llano

Cada lectura del acuerdo del Ayuntamiento de Osuna en el que toma la iniciativa de formular la petición del merecido título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a favor del Excmo Sr. General del Ejército del Sur, Don Gonzalo Queipo de Llano, este Cabildo, se adhirió por unanimidad a tan justa como merecida propuesta por ser auctor a ello, y que se remita certificación de esta parte del acuerdo a expresado Ayuntamiento.

Con lo que se dio por terminada la sesión y esta acta a las veintidos de que yo el Secretario certifico. = Sobre respaldo = Octubre = vale.

Julian Gonzalez

Miguel Cruz

Faustino Villar

Manuel Buzo

Benetomo Esterez

Vicente Argandoña

J. Caballero

Manli Parrolo

Francisco Calero

Asistieron

"Segundo año trienal."

S. Julian Gonzalez  
Eacarias Caballero  
Manuel Muñoz  
Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros a las veintiocho horas del día veintitres de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores

L. Porcillo Kaskolla  
 Serrano Melero  
 Faustini Villar

de la Comisión gestora que al morning se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido citados, con expresión de los asuntos a tratar y bajo la presidencia del Sr. D. Eugenio de S. Julián González Rodríguez, y abierta que fue, se dió lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial, desde la última sesión hasta la fecha.

Regalo de una bandera a la Guardia Civil de este puesto

Seguidamente se acordó por unanimidad al Sr. hacer gestiones para la adquisición de una bandera nacional con destino al puesto de la Guardia Civil de esta villa, para proceder a su recepción el día veintinueve del actual, después de la celebración de la Misa de Campa con aplicación a los Caídos que tendrá lugar en la Plaza del 20 de Agosto.

Reparto de las parcelas de la "Sepesilla"

Por el concejal Sr. Melero expuso que en el reparto o sorteo de las parcelas de la "Sepesilla" se debiera tener el criterio siguiente: A los voluntarios designando de solo luego a sus familiares las suertes que han de disfrutar mientras estén en el Ejército; en segundo turno entraron en sorteo preferente todos los que tengan familiares en el frente, y en último en grupo general todos los demás siempre que hayan quedado algunas parcelas por adjudicar, y por último que se pidan antecedentes a Salanque con respecto a los voluntarios, y cuando haya un poco de clara en los trabajos de Ser-



tania se verifique en los trabajos pre-  
liminares para llegar a la termina-  
ción de este asunto.

Con lo que se dio por terminada la  
sesión y este acta a las veintidos de  
que yo el Secretario certifico.

Julian Gonzalez

Miguel Cruz

Faustino Villar

Manuel Muñoz

Conjetano Estever

Vicente Aragon

J. Caballero

Basilio Pastallo

"segundo día de reunión"

Gran Caballero

Asistieron

D. Julian Gonzalez

Miguel Cruz

Jacarias Caballero

Basilio Pastallo

Faustino Villar

Sernian Melero

Manuel Muñoz

Conjetano Estever

En la villa de Santa Marta de los Ba-  
ros a las veintidós horas del día treinta  
de Octubre de mil novecientos treinta y siete:

Reunidos en las Casas Consistoriales los  
señores de la Comisión gestora que al  
margen se expresan con objeto de celebrar se-  
sión ordinaria para la cual habían sido  
previamente citados, con expresión de los  
asuntos a tratar y bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez, y  
abierto que fue se dio lectura de la acta que  
quedo aprobada.

La Corporación quedo enterado de la correspon-  
dencia y prensa oficial desde la ultima se-  
sion hasta la fecha.

Regalo de una  
ampliación

del birras bo-  
pitán Cortes

Acto seguido por la presidencia se mani-  
festo que se estaba en el caso como lo ha-  
bian hecho varios Ayuntamiento afectos a  
la Cacería de Libera el donar, una au-

para el puesto de la Guardia Civil de este pueblo

pliaación para el puesto de la Guardia Civil de este pueblo del prandoroso y bizarro capitán de la Guardia Civil Sr. Costes, que murió gloriosamente como un héroe en defensa del Santuario de la Virgen de la Cabeza y que supo poner tan alto el mérito d'ausencia de que está revestido el benemérito Instituto de la Guardia Civil; y su importe se aplique a imprevisitos o se proceda a una suscripción, una vez conocido su importe; que se de cuenta al teniente jefe de la Lincea para su conocimiento y efectos oportunos.

Por último se acordó que por la Comisión de Hacienda se haya estudiando el proyecto de presupuesto para 1938. Se dio lo que se dio por terminada la sesión y este acta a las veintidos horas de que yo el Secretario certifico.

Julian Gonzalez

Miguel Cruz

Faustino Villar

Manuel Muñoz Compadre Estevez

Vicente Aragones y Caballero

Ramón Rastrojo  
Francisco Ceballos

- Asistencia
- A Julian Gonzalez
- " Vicente Aragones
- " Miguel Cruz
- " Manuel Muñoz
- " Rosario Caballero
- " Faustino Villar
- " Cayetano Estevez
- " Ramón Rastrojo

"Segundo año triunfal"  
En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidosa horas del día seis de Noviembre de mil novecientos treinta y siete; Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con

expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la acta que quedo aprobado.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial de la semana

Distribucion de fondos del mes de la factura

Segundamente se acordó la distribucion de fondos en proporcion a la donada parte del Presupuesto y teniendo en cuenta la situacion economica del Ayuntamiento

Aprobacion de todas las formulas de saneamiento 1936 hasta ultimo de Octubre; asi como los pagos a la Sanidad

Se acuerda por unanimidad aprobar todas las formulas de las Farmacias de Sanidad de mil novecientos treinta y seis, por venir en un todo conformes con las respectivas facturas hasta el mes ultimo; asi como todos los pagos, verificados a la Sanidad, asi por medio de que se invite a todo y cada uno de los señores para que verifique el control correspondiente

Proyecto de presupuesto para 1938

A continuacion es aprobado el proyecto de modificaciones de presupuesto para el presente año es decir para el presente.

Con lo que se dio por terminada la sesion y este acta a las once de que yo el secretario doy fe

Julian Gonzalez Rodriguez Miguel Corrales  
Barnet Guinor  
C. Caballero  
Francisco Villar  
Raimundo Rastrelli  
Benjamin Esterey  
Juan Cabanas

- "Julian Gonzalez"
- "Manuel Muñoz"
- "Miguel Corra"
- "Santiano Villar"
- "Vicente Aragonnes"
- "Cayetano Esteva"
- "Basilio Rastrojo"
- "Lazarus Caballero"

"Segundo año triunfal"



En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo la veintinueve horas del día tres de Noviembre de mil novecientos treinta y siete; Reunidos en las Casas Comunitarias los señores de la Jesteria que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesion ordinaria y alfecta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Correspondencia quedo enterada de la correspondencia y presentada oficial de la semana

Don cuenta de lo que durante la exposicion de las cuentas de 1936 no se han presentado reclamacion alguna

De lo requerido se dio cuenta por el Sr Secretario que a pesar de haberse publicado en el Boletín oficial del veintinueve de Junio ultimo, minus 149, las exposiciones al publico por terminarse el quince dia los meses de Septiembre del año ultimo, hasta la fecha no se han presentado reclamacion alguna sobre reparos u observaciones, habiendose desde tambien buen publico por medio de edictos en la localidad.

Aprobacion de las ordenanzas de los aceites

La continuation con aprobadas las Ordenanzas municipales por reordenamientos sanitarios de aceites de oliva por que se ha de requerir la recaudacion del impuesto provincial sobre ventas de este producto consistente en diez centimos por litro por considerarlo anulado a la disposicion que lo regula, y que se remitan a la Hacienda para su aprobacion caso que proceda

Con lo que se dio por terminada la sesion y este acta en las venturose que yo el secretario doy fe

Julian Gonzalez  
 Manuel Muñoz Miguel Corra  
 Basilio Rastrojo Vicente Aragonnes  
 Cayetano Esteva  
 Basilio Rastrojo  
 Francisco Calvo

"Segundo año triunfal"

- A. Julian Gorrater
- " Lucas Caballero
- " Faustino Villar
- " Miguel Cruz
- " Manuel Amor
- " Vicente Aragonés
- " Cayetano Estévez
- " Basilio Bastolla

En la villa de Santa María de las Ovejas, a las  
 de las veintuna horas del día veinte de Noviembre  
 de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las  
 Casas Concejales, los Señores, que al margen se  
 expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria  
 nueva para la que previamente fueron citados,  
 con expresión de los asuntos a tratar bajo la Pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gorrater Ro-  
 driguez y abierta que fue a las 10 Lectura de  
 la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la correspondencia  
 y prensa oficial de la semana

Aprobación del  
 sorteo de la "Re-  
 novilla"

Seguidamente se acordó que el sorteo de las  
 parcelas de la "Renovilla" tuviera lugar el  
 día veintitres del actual y hora de las once,  
 dandose citados para ello a pesar que una  
 recordado por escrito

Que los gastos de  
 la elaboración de  
 vigia los satisfaga  
 ya el Ayuntamiento

Por último se acordó por unanimidad que  
 los gastos que origine el servicio de vigia es  
 decir en lo que se refiere a citación, man-  
 dados por el Ayuntamiento, del Capítulo y artículos  
 correspondiente lo de sumandos como el barear de  
 consignación

Con lo que se dio por terminada la sesión y este  
 acta a las veintidós de que yo el Secretarío doy fe

Julian Gorrater  
 Lucas Caballero Miguel Cruz  
 Faustino Villar  
 Manuel Amor Vicente Aragonés  
 Cayetano Estévez  
 Basilio Bastolla Francisco Calañas

Don Francisco Cabanés Fernandez, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que la sesión ordinaria que debió tener lugar el día veintiseis de Noviembre último en caso de suplencia no se celebraron por falta la primera de número y la segunda por haber asistido solamente la Presidencia y los considerarlo procedente. Y para que conste extiendo la presente que via el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Ojales a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y siete - Segundo año - Folio 88.

El Alcalde,

Jubian Gonzalez

Francisco Cabanés

- Asistieron
- n.º Jubian Gonzalez
  - " Vicente Aragonés
  - " Manuel Ariza
  - " Vicente Barallo
  - " Faustino Villar
  - " Caceras Caballero
  - " Niquel Cruz

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Ojales, siendo las veintinueve horas del día cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en la Casa Comunal los Señores de la Jertora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jubian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dió lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión.

Distribución de fondos de mes de la fecha

Acto segundo se acordó la distribución de fondos en proporción a la draba parte del presupuesto, teniendo en cuenta el estado económico de la provincia del Ayuntamiento. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión y se acta a las veintinueve y treinta y cinco de que yo el Secretario certifico.

Jubian Gonzalez

Vicente Aragonés

Manuel Ariza

Vicente Barallo

Si

quien las firmas

Faustino Villar

E. Caballero

Miguel Cruz

Francisco Calvo

Asistieron

"Segundo año triunfal"

- H. Julián González
- Lacort Caballero
- Seiscientos noventa y siete
- Seiscientos noventa y siete
- Seiscientos noventa y siete
- Seiscientos noventa y siete
- Seiscientos noventa y siete
- Seiscientos noventa y siete

En la villa de Santa Marta de los Baños, sin-  
 do las veintinueve horas del día once de Diciembre  
 de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las  
 Casas Comunitarias los tres que componen la Jere-  
 tora municipal que al margen se expresan con  
 el fin de celebrar sesión ordinaria para la que  
 privadamente fueron citados con expresión de los  
 asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde Sr. Julián González Rodríguez y abier-  
 ta que fue se dio lectura de lo pendiente que  
 quedó aprobada

La Corporación quedó enterada la correspondencia y  
 prensa oficial de la semana.

Proposiciones  
 de José Varquer  
 Ombros, sobre la  
 pavimentación  
 de la calle José  
 Canaleja

Acto seguido se dio cuenta de las dos proposiciones  
 presentadas por el Maestro Albañil José Var-  
 quer Ombros sobre la pavimentación de la calle  
 Canaleja, no entrando en fondo la Comisión sobre  
 ellas, por considerar conveniente invitar a los  
 demás maestros albañiles para que se lo es-  
 timaran conveniente presenten proposiciones, y  
 una vez verificadas resolver indefinidamente.

Comisión de Ha-  
 cienda para el  
 Proyecto del Pre-  
 supuesto próximo

Por último se acordó por unanimidad que  
 por la Comisión de Hacienda se estudie el  
 Proyecto del presupuesto municipal para el pro-  
 supuesto próximo, quedando un reunión todos los  
 días a las diez y nueve horas para ello. Con

lo que se dio por terminada la sesión y este acta a las  
veintuna de que yo el secretario certifico.

16.

Julian Gonzalez

E. Caballero

Vicente Zarallo

Vicente Aragón

Manuel Muñoz

Faustino Villar

Miguel Cruz

Francisco Calvo

"Segundo año triunfal"

## Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1938.

Concurrentes En Santa Marta de los Barros a diez y ocho de  
Julian Gonzalez diciembre de mil novecientos treinta y siete, pre-  
Vicente Zarallo via convocatoria al efecto y bajo la presiden-  
Francisco Caballero cia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez  
Basiliso Pastrola se constituyó el Ayuntamiento pleno en las  
Faustino Villar Casas Capitulares, compuesto de los señores con-  
Germano Melero cejales que al margen se expresan, en reunión  
Vicente Aragón ordinaria de tercer periodo, con arreglo a lo  
Miguel Cruz dispuesto en el artículo 125 del Estatuto mu-  
Francisco Esteva nicipal, al objeto de proceder a la discusión  
Manuel Muñoz y votación definitiva del presupuesto ordi-  
Antonio Santos nario de este Municipio para el ejercicio  
económico de 1938 cuyo proyecto ha sido pre-  
sentedo por la Comisión Municipal permanente, habiéndose llevado las debidas formalida-  
dades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presi-





deute, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron discutidos; acordandose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capitulos, se expresan seguidamente:

Capitulos	Conceptos	Pts.-cts.
	<u>Presupuesto de Gastos</u>	
1.º	Obligaciones generales.....	45.684 16
2.º	Representacion municipal.....	3.430 00
3.º	Vigilancia y seguridad.....	10.879 50
4.º	Policia urbana y rural.....	5.925 00
5.º	Recaudacion.....	6.380 00
6.º	Personal y material de oficina.....	22.857 50
7.º	Salubridad e higiene.....	9.060 00
8.º	Beneficencia.....	43.913 00
9.º	Asistencia social.....	2.065 00
10.º	Instruccion publica.....	6.674 00
11.º	Obras publicas.....	12.933 33
12.º	Montes.....	"
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	510 00
14.º	Mancomunidades.....	"
15.º	Entidades menores.....	"
16.º	Agrupacion forzosa del Municipio.....	1.527 82
17.º	Imprevistos.....	4.000 00
18.º	Reservas.....	"
	<u>Total del presupuesto de Gastos.....</u>	<u>175.830 96</u>

Boyer. 1924

Conceptos		Ptas 1725	
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Rentas	950	00
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	"	"
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados	1.000	00
5º	Eventuales y extraordinarios	16.132	94
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y tasas	34.800	00
9º	Cuotas, recargos, participaciones, etc	16.252	00
10º	Imposición municipal	106.495	32
11º	Multas	200	00
12º	Avancomunidades	"	"
13º	Entidades menores	"	"
14º	Agrupación forzosa del Municipio	"	"
15º	Resultas	"	"
<u>Total del presupuesto de Ingresos</u>		<u>175.830</u>	<u>26</u>
<u>Resumen</u>			
Importan los Gastos por todos conceptos		175.830	26
" " " " los Ingresos " " " "		175.830	26
Diferencia		nada	

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Alcalde de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 3º del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de marzo de 1924.

Por último se acordó por unanimidad que los morosos por exacciones municipales del

apremios en los desahucios

año 1936 y anteriores pasan todo al periodo ejecutivo de embargo eliminando de las relaciones si descontentos aquellos que haya que compensar cuentas con ellos.

Con lo que se dio por terminada la sesión y leste asta la las veintidos de que yo el secretario certifico.

Julian Gonzalez

La Caballero

Nicolas Zarallo

Faustino Villar

Manuel Amor

Vicente Aragon

Miguel Cruz

De Gran Canaria

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintuna horas del día veinticocho de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las Casas Comisionales, los señores de la Jectura que al margen se expone para, con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que queda aprobada.

La Corporacion queda enterada de la correspondencia y prensa oficial de la semana

Subastas de exacciones municipales

Acto segundo se acordó por unanimidad el sacar a subasta publicas todas las exacciones municipales, dejandose en consignar en la sesion anterior por una

Asistencia

- R. Julian Gonzalez
- " Luciano Caballero
- " Nicolas Zarallo
- " Faustino Villar
- " Manuel Amor
- " Vicente Aragon
- " Miguel Cruz



omision involuntaria subsanandose expresado defecto.

A continuacion se acordó por unanimidad concederle un medicamento especifico al enfermo Eudoro Salguero y conceder pension a Eudoro Sal de lactancia por un mes consistente en 3/4 litros de leche de vaca para un hijo pequeño de Maria Flores, y otra a Bernardina Aunio consistente en la misma cantidad, de leche de cabra por terminarse de un mes.

Con lo que se dio por terminada la sesion y este acta a las veintitres de que yo el Secretario certifico =

Julian Gonzalez

L. Caballero

Vicente Zarallo

Faustino Villar

Manuel Munoz

Vicente Procopio

Miguel Cruz

Francisco Calvo

Don Francisco Calvo Fernandez Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que las sesiones que debieron tener lugar los dias primero y tres del actual no se celebraron por falta de quorum la primera y la segunda por enfermedad de la presidencia. Y para que conste extendo la presente que una el Señor Alcalde en Santa Marta de los Baños a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y ocho = Segundo año triunfal =

V. Dgo.

Francisco Calvo

El Alcalde

Julian Gonzalez

"Segundo año triunfal"

- Continúa -

- A. Julian Jorraler
- " Rosario Caballero
- " Vicente Zarallo
- " Vicente Aragon
- " Miguel Aragon
- " Faustino Villar
- " Miguel Aragon

En la villa de Santa Marta de los Barros a  
ocho de Enero de mil novecientos treinta y ocho  
siendo las veintuna horas de expresado dia: Reu-  
nido en las Casas Constitucionales los Señores de la  
Jefatura municipal que al margen se expresan  
con el fin de celebrar sesion publica ordinaria  
y abierta que fue bajo la presidencia del  
Señor Alcalde D. Julian Jorraler Rodriguez  
se dio lectura a la anterior que queda apro-  
bada por unanimidad

Arreglo de un  
mpleto de Cemen-  
terio en 360 pntas

Seguidamente se acordó votar la solicitud del  
Maestro Alcantaril Jose Varquer al proceder  
a la terminacion de works pntas in can-  
tidad de trescientos sesenta pntas  
Al no habiendo (tanto) mas asunto se que-  
rator se dio por terminada la sesion y  
este acta a las veintidos de que yo el Secu-  
tario certifico - Entre parentesis - Esto - No vale -



Julian Jorraler

Rosario Caballero

Vicente Zarallo

Vicente Aragon

Miguel Aragon

Miguel Aragon

Faustino Villar

Rosario Caballero

"Segundo año triunfal"

- Asistencia -

- D. Julian Gomez
- " Miguel Cruz
- " Jacarías Caballero
- " Cayetano Estévez
- " Manuel Muñoz
- " Quintino Villar
- " V. Aragonés

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintinueve horas del día quince de Enero de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores de la Junta que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gomez se dio lectura de la anterior que quedo aprobada por unanimidad.

La Corporacion queda enterada de la correspondencia aprobacion y prensa oficial desde la ultima sesion. Y no ha de la anterior siendo acordado de que tratar se dio por terminada la sesion y esta a las veintinueve y quince que yo el Secretario certifico =

Julian Gomez  
 y Caballero  
 Manuel Muñoz  
 Miguel Cruz  
 Cayetano Estévez  
 V. Aragonés  
 Cronista Oficial

- Asistencia -

- D. Julian Gomez
- " Jacarías Caballero
- " Manuel Muñoz
- " Miguel Cruz
- " Quintino Villar
- " V. Aragonés

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintinueve horas del día veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores de la Junta municipal que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion queda enterada de la correspondencia y aprobacion prensa oficial de la semana de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por

terminada la sesion a las veintuna y veinte  
 de quze y el secretario certifico  
 Julian Gonzalez Miguel Cruz  
 L. Caballero Cayetano Estevan  
 Manuel Munoz Vicente Aragones

Gran Calañas

- Asistieron
- A. Julian Gonzalez
  - " Miguel Cruz
  - " L. Caballero
  - " Cayetano Estevan
  - " Manuel Munoz
  - " Faustino Villar
  - " Vicente Aragones

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros  
 siendo las veintuna horas del día veintinueve  
 de febrero de mil novecientos treinta y  
 ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales  
 los señores de la Junta municipal que al  
 margen se expresan con el fin de celebrar  
 señores ordinaria para lo que previamente  
 fueron citados, con expresion de los asuntos a  
 tratar bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Julian Gonzalez Rodriguez y abierta  
 que fue se dio lectura de lo anterior que  
 quedo aprobada.

La Corporacion queda interesada de lo correspondien-  
 te a la Orden de San Juan y prenda oficial de la semana  
 a la Orden de San Juan de acuerdo se acordó por unanimidad con-  
 ceder a la benéfica Orden de San Juan tres cuartos  
 de libra de leche de cabra por un mes para un hijo de  
 una madre que tiene

Por ultimo se acordó que durante el mes  
 proximo las señoras tengan lugar los dias

sean cosa 15  
rias  
Distribucion de  
fondos del mes  
de febrero

quinice y ultimo del mes, como no se de el caso que haya  
asunto de interes que promovieran extraordinarios  
Tambien se acordó por unanimidad la distribucion de fondos  
en proporcion de la donaba parte del presupuesto  
Habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-  
nada la sesion y este acta a las once y media de que yo

el Secretario verifico =

Julian Gonzalez

Miguel Cruz

L. Caballero

Cayetano Estvez

Marcos Buno

Vicente Arguero

Francisco Alvarado

"Segundo año triunfal"

- Arribacion
- H. Julian Gonzalez
- H. L. Caballero
- H. Miguel Cruz
- H. Cayetano Estvez
- H. Manuel Amir
- H. Faustino Villar
- H. Vicente Ara-  
gonese.

En la villa de Santa Marta de los Baños, sin-  
do las veintinueve horas del dia quinice de febrero de  
mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en la Casa  
Comunitaria los señores de la Junta municipal que al  
margin se expresan, con el fin de celebrar sesion  
ordinaria para los que previamente fueron  
citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo  
la presidencia de Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez  
Requirir y abierta que fue se dio lectura de la  
acta anterior que quedo aprobada.

aprobacion  
de la anterior

La Comision quedo enterada de la correspondencia y  
previa oficial de la semana es decir desde la ultima  
sesion hasta la presente.

Despues de un cambio de impresiones entre los señores  
arribantes y no habiendo asuntos de importancia a  
tratar se dio por terminada la sesion a las vein-  
tinueve horas, haciendose constar que despues de que



tenga lugar la sesión ordinaria de mañana del presente mes se celebran las sesiones semestralmente por estar algo más descompuesto varios concejales por haber curado la legión se acciende con lo expuesto queda acordada la sesión de que certifico =

Julián González

Miguel Cruz

L. Caballero

Benetano Estévez

Manuel Muñoz

Vicente Aragónes

Francisco Calvo

### "Segundo año triunfal"

- Asistencia -

A. Julián González

" L. Caballero

" Miguel Cruz

" Benetano Estévez

" Manuel Muñoz

" Benetano Villar

" Vicente Aragónes

En la villa de Santa Marta de los Barrios siendo las veintuna horas del día veintidós de febrero de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Junta municipal que al margen se expresa con el fin de celebrar sesión pública ordinaria para lo que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julián González Rodríguez, y abierta que fue a las once y media de la tarde que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia permitiendo la lactancia y prensa oficial donde la misma sesión se acordó por unanimidad conceder permiso de lactancia por un mes con tres cuartos litro de leche de vaca para el niño Justo Salguero de once meses.

su edad. Con lo que se ha por terminada la sesion  
y este acta si las ventidas de que yo el secretario  
certifico =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures: Julian Gonzalez, Caballero, Manuel Munoz]*

*[Handwritten signatures: Miguel Cruz, Cayetano Estover, Vicente Hrago]*

*[Handwritten signature: Juan Calasanz]*

Aristicion

"Segundo año triunfal"

A. Julian Gonzalez En la villa de Santa Marta de las Bajas, dia  
" Vicente Barallo de las veintena horas del dia seis de Marzo  
" Luciano Caballero de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos los de-  
" Miguel Cruz, nicos de la Junta municipal que al margen se  
" Benito Barallo expresaron, con el fin de celebrar senon un financia  
" Manuel Munoz para la que previamente fueron citados con  
" Faustino Villar expresion de los asuntos a tratar, bajo la presiden-  
" Cayetano Estover cia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Co-  
" D. Santos nique, y abierta que fue se dio lectura de la  
" Vicente Barallo anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia  
y prensa oficial desde la ultima sesion.

Distribucion de fondos del presente mes  
Acto seguido se acordo por unanimidad la distri-  
bucion de fondos en proporcion a la parte  
del presupuesto

Religiosos  
Por la Presidencia se da cuenta de una comuni-  
cacion del Sr. Jefe del Centro de Estudios de la  
provincia en la que se interesa la necesidad  
absoluta de que la Estacion existente en esta  
localidad se convierta en Municipal; expre-

sobre cominacion tiene fecha. y del actual  
y se recibe el correo por la tarde.

Telegrafos.

Enterada la Corporacion de su contenido y  
despues de una larga deliberacion sobre el  
dado, esta Junta no puede por menos, se ve  
errores que la responsabilidad de este servicio  
no restituya la seriedad y garantia que  
viendo el Estado, y como este es el criterio de  
los orientes que es el plano, acuerdan que  
expresar servicio riga afecto al Estado. con  
que asi proceda y pro se como el minimum  
de perjuicio a la España Occidental a la  
que estamos dispuestos en todo caso y mo-  
mentos a prestarle el apoyo mas entu-  
siasmado y decidido. No obstante lo expuesto esta  
Corporacion esta dispuesta siempre a ac-  
tar cualquier resolucion superior como Pa-  
triotas. Tambien se acordó por la Corpora-  
cion se remita certificacion de este acuerdo

Contribucion con 50  
peretas anuales.  
Do Solgado, el de  
cir aprobar esta  
aportacion

al Centro provincial de Telegrafos.  
Acordandose se acordó por unanimidad re-  
moer como buen medio, la cantidad de cir-  
cuenta peretas que la Alcaldia entrego para  
el Aquinaldo del Soldado

Subasta de la  
Nia publica con  
el d<sup>o</sup> se discuten  
ta, por tres tri-  
mestres para el  
fin de mes.

Por ultimo se acordó por unanimidad  
que se celebre para ultimo de mes una  
segunda subasta de la via publica por  
tres trimestres con el descuento del remite-  
to, por tres tri-  
mestres para el  
do Sobre la reduccion del personal de  
recomendacion. Tambien se subastaran las otras enajenas,  
al no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminada la sesion y este

quita a los veintiocho de que yo el secretario certifi-

*[Handwritten flourish]*

Julian Gonzalez Miguel Cruz

L. Caballero

Castelano Estere

Manuel Muñoz

Vicente Aragónes

*[Handwritten flourish]*

"Segundo año triunfal"

- Asistieron
- D. Julian Gonzalez
- " Lucas Caballero
- " Miguel Cruz
- " Castelano Estere
- " Manuel Muñoz
- " Faustino Villar
- " V. Aragónes

En la villa de Santa Marta de los Baños, sien-  
do las veintiocho horas del día doce de Marzo de  
mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las  
Cajas Consistoriales los Señores que se expresan  
al margen con el fin de celebrar sesión ordinaria  
para la que previamente fueron citados con  
expresión de los asuntos a tratar, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez  
Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de  
la acta anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó instruida de la correspondencia  
de primera oficial de la semana.

Vocales natos  
de las Comisio-  
nes para el  
Repartimiento  
del presente año

Acto seguido la Corporación a tenor de lo  
dispuesto en el artº 113º del Estatuto de 8 de Mayo  
de 1924, procedió a la designación de los Vocales  
natos de las Comisiones de evaluación del Re-  
partimiento general de Utilidades, correspondien-  
doles a los Señores siguientes.

— Para la parte Real —

- Dn. Victor Mata Ramirez
- " Mercedes Francis Gonzalez
- " Miguel Amigaz Romero

A. Gabriel Catena Calvario, y un representante  
del Sindicato y Cámara

Para la parte Personal

A. Manuel Fernández Estevan

D. Arcenio Estevan Ordoñez

„ Vicente Barallo Fernández Aguado

En unánime se acordó por unanimidad expo-  
ner al público en estos Cabos Municipales, por  
terminar de quince días, es decir por siete, los  
documentos administrativos que han servido de  
base para las anteriores designaciones.

La sesión a continuación se acordó por unanimidad  
siguiente el 31 de el que la sesión siguiente tenga lugar el día  
factual y en el día treinta y uno del factual y en el proximo  
el 13 y de ultimo, del día el quince y treinta, por darse el  
vo que se hagan caso que varios pliegos para temporadas de  
precios antes, campos, sin perjuicio que caso que fuese ne-  
cesario se celebraran las extraordinarias que  
fuesen preciso.

Con lo que se dio por terminada la sesión y  
este acto a las once y se que yo el secretario  
certifico =

Julián González

Miguel Cruz

Benetomo Estevan

X Caballero

Manuel Muñoz

Vicente Aragón

Juan Colomina











"Segundo año triunfal"

- A. Julian Gonzalez
- " Luciano Caballero
- " Miguel Cruz
- " Manuel Muñoz
- " Cayetano Esteva
- " Francisco Villar
- " Vicente Aragonés

En la villa de Santa Marta de las Orosas, siendo las veintuna horas del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Reunido en las Casas Comunitarias los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del señor D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue de día lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y primera oficial de la siguiente rubrica:  
 Los Beneficios. Acto seguido se acordó por unanimidad conceder a la Beneficia Margarita Jordillo, en forma de quince reales por día para alimentos, consistente en una libreta que y pagarse y diez centimos; satisfacer a Eulalio Rangel una libreta de diez reales para el tratamiento anti-tuberculoso y al mismo tiempo una pensión de alimentos por quince días, consistente en una peseta y diez centimos.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta a las veintuna de que yo el secretario certifico =

*Francisco Esteban*

"Segundo año triunfal"

- A. Julian Gonzalez
- " Luciano Caballero
- " Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de las Orosas, siendo las veintuna horas del día quince de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Reunido en las

A. Manuel Muñoz  
"Capitán Esteban"  
"Juan Villar"  
"D. Aragonés"

Causas Comunitarias los tres de la Comisión Guitra  
que al margen se expresan, con el fin de cele-  
brar senos ordinaria para la que para-  
mente fueron citados con expensas de los asuntos  
si haber bajo la presidencia de Sr. Alcalde de  
Sr. Julian González Rodríguez, y abierta que  
fue se dio lectura de la anterior que quedó  
aprobada.

La Corporación quedó enterada de lo correspondiente  
Arbitrio en el y prima oficial desde la última sesión.  
fundos del pred. Ceto, requirido se acordó la distribución de  
cuente mes. fondo, en proporción a la draba parte de  
el presupuesto.

Concedida se un se acuerda por unanimidad considerarle a  
socorro de tres la beneficiaria María Flores, un socorro por un  
cuarto litro de leche, consistente en tres cuartos litro de leche  
che a María Flores de cabra para su hijo Juanito de un año de  
por un mes. edad. Con lo que se dio por terminada  
la sesión y este acta a los ventidos y que  
yo el Secretario certifico.



Julian González

4. Cebalero

Miguel Cruz

Capitán Esteban

Manuel Muñoz

Vicente Aragón

Juan Villar

"Segundo año triunfal"  
En la villa de Santa Marta de los Oteros, sien-  
do las veintuna horas del día veintidos de abril  
de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en

Don Juan  
 A. Julian Gonzalez  
 Manuel Muñoz  
 Lorenzo Calabro  
 Cayetano Estévez  
 Francisco Díez  
 Miguel Cruz

Las Casas Comisionales los señores de la Gestora que al  
 margen se expresan con el fin de celebrar sesión especial  
 digna para la que previamente fuere citados con  
 expresión de su domicilio a tratar, bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde. Su Jefe Juan Gonzalez Rodriguez  
 y abulta que fue se dio lectura de la anterior que  
 quedo aprobada.

Puntos  
 Moratoria extra  
 ordinaria por  
 un año a Don  
 Manuel Melero  
 y 19 moz que  
 importa la  
 cantidad de  
 6537 pesetas y  
 50 centimos, que  
 vio pago de  
 los intereses un  
 año

La Comisión quedo enterada de la correspondencia y firmada oficialmente desde la sesión anterior.  
 Seguidamente se dio lectura de la comunicación del Servicio Técnico de Puntos fecha trece de Abril actual en la que se autoriza a esta Junta Administradora para que por una sola vez se conceda una moratoria extraordinaria de que trata el art. 32 del vigente Reglamento, acordándose que sea por un año, previo pago de los intereses vencidos y garantía correspondiente, que se forme el correspondiente expediente y se remita certificación del mismo al Jefe del Servicio Técnico de Puntos; la moratoria a que venimos haciendo mención se refiere a la hipoteca hecha al veinte del pasado Marzo por Sr. Juan Muñoz Melero y sus y otros deudores, que importa la cantidad de seis mil quinientos treinta y siete pesetas y cincuenta centimos. Puesto que solemnemente el objeto de la convocatoria se levanta la sesión y este día a las veinte de que yo el secretario certifico.



Juan Gonzalez  
 Manuel Muñoz  
 Miguel Cruz  
 Cayetano Estévez  
 Vicente Aragoz  
 Francisco Calvo



"Segundo año triunfal"

Arrestaron  
A Julian Gonzalez  
"Lacana Caballero"  
Miguel Cour  
"Vicente Aragones"  
"Cayetano Gutierrez"  
"Ramon Almon"

En la villa de Santa Marta de los Barros, cien-  
do las veintinueve horas del día veintinueve de Abril  
de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las  
Casas Constitucionales los tres que se expresan al mar-  
que con el fin de celebrar sesion ordinaria para  
la que previamente fueron citados con expresion  
de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Julian Gonzalez Rodriguez  
y abierta que fue de sus lecturas de la acta  
que queda aprobada; y tambien las transmisiones de urbanos.

La Corporacion quedo enterada de la competencia y  
jurisdiccion oficial de la semana.

Juan Bautista  
de los expedientes  
de personal

segundamente se dio lectura de la Circular 99  
del Sr. Gobernador Civil, de 7 de fecha 11  
del actual quedando enterado de su contenido  
y duracion para Juan Bautista de los expe-  
dientes personales de todos los funcionarios al  
Jefe de Investigacion D.<sup>o</sup> Juan Plascencia  
y que se le pida su conformidad y respu-  
sion de sus respectivas actuaciones.

Contribuir con 100 pesetas de acuerdo por unanimidad al centro  
100 pesetas para pasar a la Inspeccion de Pro-Espicito con  
la Inspeccion de cinco pesetas. Por lo que se dio por terminada  
Espicito. - - - - - la sesion y este acta de las veintinueve de que yo  
el Secretario certifico -

*[Handwritten mark]*

Julian Gonzalez

Miguel Cour

Vicente Aragones

Franco Calvo

Don Francisco Calañas Fernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que los señores que debieron tener lugar los días siete y catorce del actual en dicho ayuntamiento, no tuvieron lugar por falta de quorum y por no haber asuntos a tratar. Lo pone a fe el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Barros a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y ocho - Segundo año triunfal

Nº 7º

Franco Calañas

El Alcalde

Julian Gonzalez

"Segundo año triunfal"

- Asistieron
- A. Julian Gonzalez
- " Vicente Aragones
- " Manuel Muñoz
- " Miguel Cruz
- " Cayetano Estuero
- " Basilio Pastor
- " Faustino Villar

En la villa de Santa Marta de los Barros a las veinte y tres horas del día veintuno de Mayo de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores que se expresan al margen, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que despues se discutida

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia puesta de oficio por el Sr. D. Juan de Dios de la calle Mar... Seguidamente en virtud de la autorizacion verbal que se le concedio a la Presidencia para la venta de la caulla calle Martires, es. quina a la calle Molino, esta se realizo al unico concurriente Julian Masera hevo por la cantidad setecientos veintinueve pesetas.

Recorro de abas que ha entregado y que se le expidan la  
 cuenta por los dias correspondiente esta de pago a su favor.  
 En el dia 20 de continuacion se acordó conveer al cu-  
 gel Amador. fernando Eulabio Amador es decir Rangel  
 Amador, un poco de abas por veinte  
 dias consistente en una pasta y diez cen-  
 tinos diarios

Con lo que se oia por terminada la sesion  
 y esta acta a las veintio horas de que yo  
 el Secretario certifico. =

Julian Gonzalez

Vicente Aragones

~~Manuel Muñoz~~

Miguel Cruz

Coquetano Estvez

Basilio Rastrolle

Faustino Villar

"Seguido con triunfo" Gran Comisión

- Asistieron  
 A. Julian Gonzalez  
 " Basilio Rastrolle  
 " Vicente Aragones  
 " Miguel Cruz  
 " Manuel Muñoz  
 " Coquetano Estvez  
 " Basilio Rastrolle  
 " Faustino Villar

En la villa de Santa Marta de los  
 Barros, siendo las veintuna horas del  
 dia veintiocho de Mayo de mil nove-  
 cientos treinta y ocho. Reunidos en las  
 Casas Consistoriales los señores que se ex-  
 priron al margen con el fin de celebrar  
 sesion ordinaria (para la que jurramente  
 fueron citados con expresion de los asuntos,  
 va tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 de Sr. Julian Gonzalez Rodriguez y abier-  
 ta que fue se dio lectura de la anterior que  
 quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de lo expuesto.  
 Reparto del venecia y provision oficial de la semana  
 Puntos seguidamente se acordó por unanimidad hacer  
 publico por medio de edictos y bandos que

de los fondos en caja del Establecimiento Ponto, se pueden repartir, la cantidad de cinco mil ochocientas cuarenta y siete pesetas y ochenta y un centimos, dando con plazo de diez dias para la presentacion de solicitudes, durante las horas de oficina

Por ultimo se acuerda que como se ve el caso que Juan Luis el Jefe Constructor de los expedientes de fincas municipales señor Pildano es el Contable de las expedientes de una casa Pidal, importante y no pudiendo desempeñarlas con la rapidez que se hace preciso, se estaba en el caso de designar otra persona que se pudiese ocupar de ello, que podria determinar un caso de las señoras siguientes

Con lo que se dio por terminada la sesion y este preta a las venidas horas se que yo el secretario certifico =

Julian Gonzalez

Vicente Aragoz

L. Caballero

Miguel Cruz

[Signature]

Ramón Muñoz

Rayetano Estvez

Maribel Rantallo

Santino Villis

Juan Co. Calañas

Don Francisco Calañas Fernandez. Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesion que debio tener lugar el dia cuatro del actual no tuvo efecto por falta de quorum, quedando en citar nuevamente para la correspondiente supletoria.

para que ante extendido lo presente que  
viera el Sr. Alcalde en Santa Marta de  
los Obarros a cinco de Junio de mil novecientos  
veinte y ocho - Segundo año triunfal

Nº 1º

El Alcalde.

Julian Gonzalez

Francisco Fabares

"Segundo año triunfal"

Asistieron  
D. Julian Gonzalez  
" Zacarias Calabero  
" Vicente Aragonces  
" Manuel Cruz  
" Manuel Munoz  
" Cayetano Esteve  
" Manuel Prastello  
" Jacinto Villar

En la villa de Santa Marta de los Obarros,  
durante las veintinueve horas del día seis  
de Junio de mil novecientos veinte y ocho:  
Reunidos en las Casas Comunitarias los  
señores que se expresan al margen con  
el fin de celebrar sesión ordinaria de  
pleno para por no haber tenido lugar  
la ordinaria del mes por falta de  
quorum, y para lo que precedentemente fue  
por citados con expreso de los asuntos  
a tratar, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Julian Gonzalez Pradique  
y abierta que fue se dio lectura a la anterior  
que quedó aprobada

La Comandación quedó enterada de la corresponden-  
distribución de veía y prensa oficial sobre la última sesión  
fundó en mes. Seguidamente se acordó la distribución de fun-  
dos en preparación a la dotada parte del  
presupuesto vigente.

Por unanimidad se acordó contribuir con veie-  
partes de la fundación para las coronas de las flechas  
rales de D. Manuel con veintinueve partes. Que los gastos del  
Portillo Reyes funeral de empleado D. Manuel Por-  
tello Reyes sean sufragados por el Ayunta-  
miento y a la vida del sueldo de el

abonem el haber de dos meses.

Pago a la  
1904 de 92  
meses de haber

Por el señor secretario se expuso la necesidad de  
suprimir algunos funcionarios de la recaudacion  
porque las cantidades ingratadas no dan para el  
pago de sus haberes. Por la Corporacion se  
relegio la proposicion a deseí manifestacion de  
la Secretaria y no resolviendose de momento  
quedo este asunto para estudio y despues  
resolver.

Hora de las  
sesiones a  
las veintidós  
horas

Por ultimo se acordó que como las horas de las  
sesiones son a las veintidós que resulta muy  
temprano, en lo sucesivo sepan a las veinti-  
do, pues viniendo debido a ello se da el  
carril de la falta de asistencia

Con lo que se dio por terminada la sesion y  
este acta a las veintidós de que yo el Sec-  
tario certifico.

Julian Gonzalez

Vicente Aragon

M. Coballero

Miguel Cruz

Manuel Munoz

Benetano Esterez

Manlio Pastrollo

Faustino Villar

Francisco Calaña

Segundo visio triunfo

En la villa de Santa Marta de las Barras  
siendo las veintidós horas del dia once de  
Junio de mil novecientos treinta y ocho.  
Reunidos en las Casas Conuitoriales los señores  
que se expresan al margen con el fin de cele-  
brar sesion ordinaria para lo que previa-  
mente fueron citados con expresion de los asuntos

- Asistencia
- A. Julian Gonzalez
- " Miguel Cruz
- " Manuel Munoz
- " Cayetano Esterez
- " M. Coballero
- " R. Pastrollo
- " F. Villar
- " V. Aragon

En asuntos de que  
tratar

a tratar bajo la presidencia del señor Al-  
calde D.º Julián González Rodríguez  
y abierta que fué se dió lectura de la au-  
terior que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la composi-  
ción y forma oficial de la última  
sesión.

Por habiendo asuntos de interés se levanta  
la sesión a las veintidós y quince de que  
yo el secretario certifico.



Julián González  
Miguel Cruz  
Cayetano Estévez  
Francisco Caballero  
Basilio Restullo  
Faustino Villar

Vicente Aragón  
Francisco Estévez  
"Segundo año trienal"

- Asistencia
- " Julián González
  - " Miguel Cruz
  - " Cayetano Estévez
  - " F. Caballero
  - " Basilio Restullo
  - " Manuel Muñoz
  - " Faustino Villar
  - " Vicente Aragón

En la villa de Santa Marta de los Baños  
siendo las veintidós horas del día diez y  
ocho de Julio de mil novecientos treinta  
y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales  
los señores que se expresan al margen con  
el fin de celebrar sesión ordinaria para la  
que previamente fueron citados con ex-  
presión de los asuntos a tratar bajo la  
presidencia del señor Alcalde D.º Julián  
González Rodríguez y abierta que fué se dió  
lectura de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la composi-  
ción y forma oficial de la semana  
de la anterior el efecto siguiente se acordó por unanimidad  
Sagrado Coramón del Sr. Cura Párroco, la sesión

28  
20 Juny

racion del coraron & el sagrado coraron de Juny  
del salm de honores i invitar a las autoridades pro-  
vinciales para la celebracion del acto.

El Conde del Por el Concejal Sr. Cur se manifiesto que a ultri-  
cargo Valentin, mo del pbrante mes avase el empleado don  
Johannillo.

Johannillo en virtucion del conguiente per-  
juicio a los fondos municipales, manifiestacion  
que fue aceptada por los asistentes  
Con lo que se dio por terminada la reunion  
y este acta a las veintido y treinta de que  
yo el secretario certifico -

Julian Gonzalez

Miguel Carr

Benetiano Esterez

L. Caballero

Antonio Castillo

Manuel Munoz

Vicente Aguado  
Faustino Villar

Francisco Calañas

Don Francisco Calañas Fernandez, secretario del  
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que las personas que debio te-  
ner lugar el dia veintinueve no tuvo lugar  
por falta de numero y la supletoria por enfer-  
medad de la Ornitomera Santa Marta de  
Barros a veintinueve de Juny de mil nove-  
cientos treinta y ocho - segundo año triunfal

No Ofº

El Alcalde

Julian Gonzalez

Francisco Calañas



"Segundo año triunfal"

- Asistentes
- A. Julian Goualer
  - " Manuel Cuervo
  - " Capetano Estever
  - " A. Caballero
  - " Manuel Munoz
  - " B. Rastrollos
  - " J. Villar
  - " M. Aragoneses.

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidos horas del día primero de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Comisionales los señores Jueces que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion extraordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Goualer Pruniquer y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la ultima sesion

Distribucion de Se acordó la distribucion de fondos correspondientes al presente mes y proporcion a la forma de mes. donada parte del presupuesto y siempre que la situacion economica del municipio lo permita

Posito

Se acordó conceder a los agricultores de esta villa los prestamos del Capital del Posito que se han de expresar, por ofrecer toda la suficiente garantia para responder de ellos, a juicio de la Comision

1602	- Peticionarios -	- Fudores	Solicitadas		Cuentas	
			Plaz	Cl	Plaz	Cl
1	José Goualer Mata	José Ramos Soriano	500	20	500	00
2	José Ramos Soriano	José Goualer Mata	500	20	500	00
3	Antonio Merin Ordoño	Daniel Martiner Maqueda	200	20	200	00
4	Daniel Martiner Maqueda	Antonio Merin Ordoño	200	20	200	00
5	Casto Rodriguez Padriñ	Leon Santiago Soriano	500	20	500	00
6	Vicario Duran Romero	José Goualer Juguera	500	20	500	00
7	José Goualer Juguera	Vicario Duran Romero	500	20	500	00
8	Remun Gallego Sanchez	Manuela Padriñ Cahiz	300	20	300	00



9	Mamelo Rodríguez Celivi	Fernán Gallego Sander	300	00	300	00
10	Don Santiago Suanes	Casto Robo Padina	300	00	300	00
		Total - - -	3800	00	3800	00

Por último se acordó que se pague haber a los interesados que estos inventarios devengan el interés anual del cinco por ciento, y que se extingan las correspondientes obligaciones subsidiarias y fianzas comunes. Y para que conste en el expediente se concurren expresamente la presente certificación. Con lo que se dio por terminada la sesión y así consta a las venturas y repeticiones de que yo el secretario certifico.

Faustino Lillo  
 Julian Gonzalez Miguel Cruz  
 Cayetano Estévez & Caballero  
 Manuel Muñoz Basilio Rastrojo  
 Vicente Aragón Juan Calvo  
 "Segunda año triunfal"

- Asistieron
- A. Julian Gonzalez
  - " M. Cruz
  - " C. Estévez
  - " H. Caballero
  - " B. Rastrojo
  - " M. Muñoz
  - " J. Lillo
  - " V. Aragón

En la villa de Santa Marta de los Barros, a las veintidos horas del día dos de Julio de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales por señores de la Gestora municipal que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Julian Gonzalez Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa de la última sesión. Acto seguido se dio cuenta por el señor secretario del dictamen emitido por el señor Sardinera

Asiento de los aguas  
y alcantarillados

En el día de este Ayuntamiento sobre el asunto de las aguas y alcantarillado, sobre cierta reclamación de honorarios al Señor Director Técnico Sr. Don Ignacio Madrid y después de enterado de su contenido se acordó dar principio abonando mil cien pesetas que le falta que percibir por el concepto de gastos materiales necesarios para redactar el proyecto, como planos, viajes, forros de papel en concepto de gastos auxiliares sueltos, según acuerdo de este Ayuntamiento del día cinco de Junio de mil novecientos y treinta y cinco. Con respecto a los otros honorarios que reclama la Corporación se toma el tiempo necesario para su estudio y resolución por considerarlo ahora de momento improcedente por considerar ha habido causas muy estimadas para poder llevar a efecto las obras indispensables a fuerza mayor.

Comisionado para  
Fuer Constructor  
a Sr. Rafael Fer-  
nandez de Luna

A continuación se acordó por unanimidad designar para Fuer Constructor de la expedientes de los funcionarios municipales para la reparación de sus actuaciones en relación con el Glorioso movimiento salvador de España a Sr. Rafael Fernandez de Luna Cabera de Nava y que ese el Sr. Blanco que debido a sus muchas ocupaciones no le es posible continuar en esta función. Para la formación del Expediente de falta contra el cabo de los municipales se designa como Fuer al Sr. Barallo al que se le entregará las actuaciones para su prosequimiento e informe correspondiente.

Y para el ex-  
pediente de falta  
al Sr. Barallo  
Sr. Barallo

pendiente. Tambien se acordo satisfacer sus haberes a la mujer que ha prestado servicios domesticos por terminos de mes y medio a los soldados comensales en el Cuartel de la Guardia Civil

Pago de los servicios a la mujer que los presta a los soldados del Cuartel de la G. Civil

Por el Concejale D. German Melero Sampelayo se expuso que debido a que con gran frecuencia tiene que ausentarse de la localidad y algunas veces por largas temporadas, debido a que tiene propiedades fuera del termino y sus funciones del desempeñar el cargo de Gestor con la entidad que requiere, se va en el caso de poner su dimision a la disposicion del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia para que remedia su definitiva sobre el caso, pues el criterio de los arrendatarios es que continuen. No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y lote asta a veinte. Cuatro de que yo el secretario certifico.

Dimision del Gestor D. German Melero Sampelayo

Faustino Villar

Julian Gonzalez

Miguel Cruz

Benetiano Esterey y Caballero

Basilio Pastello

Manuel Munoz

Vicente Trigueros

Juan La Caballero

Segundo año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidos horas del dia nueve de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que fuerramente fueron citados

- Asistencia
- A. Julian Gonzalez
- " B. Caballero
- " C. Cruz
- " D. Esterey
- " E. Pastello
- " F. Munoz
- " G. Villar
- " H. Trigueros

con expromon de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue en su lectura de la anterior que quedo aprobada

No admitir la dimision a D.<sup>o</sup> German (Melero) Sampelayo. La Corporacion quedo enterada de la expromon y firma oficial de la sumaria. Esto ordeno la Corporacion acordó por unanimidad no admitir la dimision del cargo de Jefe a D.<sup>o</sup> German (Melero) Sampelayo, por considerar no la considere con precedente.

Al no haber mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y este acta se dio a los veintidos y veinte de que yo el Secretario me certifico. =

Julian Gonzalez  
Vicente Aragon  
E. Caballero  
Basilio Partillo  
Cayetano Estreza  
Francisco Villar  
Francisco Villar  
Francisco Estreza



Asistieron  
Francisco Caballero  
Vicente Aragon  
Basilio Partillo  
Segundo año triunfal.  
En la villa de Santa Marta de los Barros a las veintidos horas del dia diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y ocho.

Señor Manuel Melero  
Señor Manuel Muñoz  
Señor Cayetano Estévez  
Señor Faustino Villalón

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión Sectorial que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que fue aprobada. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y pretensa oficial de la semana. Acto seguido se acordó interesar de la Junta Municipal Local de Sanidad y Beneficencia la respectiva comisión para la confección del Padrón de familias con derecho a la asistencia Médico-farmacéutica, y para ello se le faciliten los documentos necesarios para el buen desempeño de esta función.

Interesar de la Junta Municipal Local de Sanidad y Beneficencia la respectiva comisión para la confección del Padrón de familias con derecho a la asistencia Médico-farmacéutica

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y este acta a las veintidos y treinta, de que yo el Sr. Jefe certifique.

*[Handwritten initials]*

Juan González

Manuel Muñoz

Rafael Rastrolo

F. Caballero

Miguel Com

Vicente Aragón

Cayetano Estévez

Franco Colinales

Once año trienal

Actuaron  
Sr. Juan González  
Sr. Manuel Muñoz  
Sr. Rafael Rastrolo

En la villa de Santa Marta de los Barros, a las veintidos horas del día treinta de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos

L. Caballero  
A. Carrer  
N. Aragonés  
C. Estévez

en las Cortes Constitucionales los señores que al  
manera se expresare, con el fin de celebrar  
sesion ordinaria para lo que previamente  
fueron citados con expresion de los asuntos  
a tratar, bajo la Presidencia del Señor Al-  
calde D. Juan Gonzalez Rodriguez, y  
abierto que fue se dio lectura de la au-  
toridad que quedó aprobada.

La Corporacion quedó enterada de la correspon-  
dencia y prueva oficial de la semana

Dar inversion  
a las 12.955 \$ de  
para de las deci-  
mas en arreglo de  
varios cafes.

Dada cuenta de la Orden del Ayuntamiento de Or-  
ganizacion y Accion Judicial, publicada el  
dia dos del actual y lo que se refiere a  
una liquidacion general de las decimas de  
para obrero y fabricando en cuenta de que  
hay unas exentencias de doce mil novecien-  
tas cincuenta y cinco pesetas y catorce centi-  
mos, y la invitacion hecha por la Comi-  
sion Administradora de la misma, se acordó  
por unanimidad ser inversion en el  
arreglo de la pavimentacion de varios ca-  
lles, empezando los trabajos tan luego se  
inicie la crisis obrera; acordándose tam-  
bien no renunciar en lo sucesivo a la  
percepcion de expresado impuesto o en  
carga por no haber desaprovechado por com-  
pleto el paro obrero en algunas épocas del

Permiso de abe-  
nido para el año.  
a la Beneficencia  
Cereza Blanca

Permiso de abe-  
nido para el año. Tambien se acordó conferir a la bene-  
fica faja Blanca para un litro de leche durante  
veintidos dias; y aprobar una factura de gastos  
de veintinueve pesetas y cincuenta centimos al  
doñe Sebastian Garcia Gonzalez al Entrenarse  
en el Ayuntamiento el Segrado Coronon de  
Jesus. Por ultimo se acordó por unanimi-

Pagar una cuenta  
de 27 \$ de ptes  
a Sebastian Garcia

Pagar una cuenta  
de 27 \$ de ptes  
a Sebastian Garcia



Para el fin de se aprobar y embargo a los deudores al acuerdo con el Ayuntamiento al 1937 y anteriores.

dad que habiendome requerido varias veces a todos los deudores por impuestos municipales del ejercicio de mil novecientos treinta y siete y anteriores por medio de edictos y bando, se proceda a su cobro por los via de apremio y embargo pues se hace preciso unificarlos a la mayor brevedad para poder nombrar en algo la vida económica del Ayuntamiento, y que se invite al Ayuntamiento para que saque la relación de los deudores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y esta acta a las once y media de que yo el Secretario certifico.

Julian Gonzalez      Vicente Aragon  
Basilio Rastrolo      El Cebalero  
Faustino Villar      Cayetano Estevez

Francisco Colanin

Acta de la reunión

- D. Julian Gonzalez
- « Vicente Aragon
- « Basilio Rastrolo
- « Faustino Villar
- « Cayetano Estevez
- « Miguel Cruz
- « Luciano Caballer
- « German Melero
- « Basilio Rastrolo

En la villa de Santa Marta de los Oramos, siendo las veintitres horas del día treinta de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Concejales los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion extraordinaria para la que primeramente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del señor Alcalde D.º Felipe Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada. La Corporacion quedo entera



Posito

da de la correspondencia y forma oficial de la semana

Se acordó conceder a los agricultores que han solicitado préstamos del Capital del Posito, y que para a exponerse, ofreciendo todas las suficientes garantías para responder de ellos

Numero de orden

	Peticionarios	Libros	Libros solidarios	Peritas.
1.	José Lorrano Rodia con Manuel Enrique Portillo		500 00	500 00
2.	Manuel Enrique Portillo con José Lorrano Rodia		500 00	500 00
3.	José Lomer Bavarete con Narciso Cuervo (Manga)		500 00	500 00
4.	Narciso Cuervo (Manga) con José Lomer Bavarete		50 00	50 00
		<u>Totales</u>	1500 00	1500 00

Por último se acordó que se haga saber a los interesados que estos préstamos surgen al interés anual del cinco por ciento, y que se extienda las correspondientes obligaciones solidarias y mancomunadas

Donacion de las ptas a la Cruz Roja

Se acuerda por unanimidad hacer una donacion de veinticinco peritas con destino a la Cruz Roja de la que es el jefe local Don Rafael Fernandez de Soria. Dicho habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado la sesion y este acta se leyó y firmó y se que yo el secretario certifico y sobre raspado: Julia Veiguitas - Vale - Miguel Carbajero Cortez

Basilio Restollo

J. Caballero  
F. Villan  
Francisco Caballero

Exercer año triunfal

Suavidad que  
asistieron

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidós horas del día seis de Agosto de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que fué expresamente citados con expresión de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Romales Trovador y abierto que fué se dio lectura a la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y providencia oficial de la Corporación

Pagar una  
libra de 500 pts.  
del Ayuntamiento  
las aguas y la  
distribución de  
frutos

Acto seguido se acordó por unanimidad aceptar la letra de quinientas pesetas puesta en circulación por D. José Ignacio Arrabal para ser en adelante con el acuerdo de fecha 30 de Julio último, y la distribución de frutos del mes.

Socorros a la  
villa para y  
Ramón Arrabal  
la al

Por último se acordó por unanimidad conceder permiso de socorro a Cecilia Pina un litro de leche por quince días, y un socorro de alimentos por una semana a Ramón Arrabal

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y esta acta a las veintidós horas de que yo el Secretario certifico =

Jesús Romales  
Miguel Cruz Barbio Rastrojo  
Juan José Villaverde  
Cayetano Estévez  
J. Capallera

asistieron

Exercer año triunfal

Juan Capallera

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidós horas del día trece del actual mes de Agosto de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las

Casos Comisionales los tres de la Comision Gestora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gurrera Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de lo correspondiente en virtud de esta y prensa oficial de la Semana que tratar. Quedo acordado que se trate de dar por terminada la sesion y este acto a las veintidos y quince de que yo el Secretario certifico

Julian Gurrera  
Faustino Villar  
Miguel Cruz  
Cayetano Estevan  
E. Caballero  
Barbina Rostrollo

Franca Cabrera

Tercer año triunfal

Asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros, sien- D. Julian Gurrera do las veintidos horas del dia veinte de agosto  
" Germán Melero de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en  
" Faustino Villar las Casas Comisionales los Señores de la Comision  
" E. Caballero Gestora que al margen se expresan con el fin  
" Miguel Cruz de celebrar sesion ordinaria para la que previamente  
" Cayetano Estevan mente fueron citados con expresion de los asuntos  
" Barbina Rostrollo a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Julian Gurrera Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de lo correspondiente en virtud de esta y prensa oficial de la Semana. Acto seguido se acordó por unanimidad de

Los Alcaldes de los gastos de bordillos y cunetas y empesar los puros misel de la Calle Bordado y Virgen

interesa de los Alcaldes presupuesto de gastos para la colocacion de bordillos y cunetas en la Calle Bordado. Empesar unguinda por dos puros misel de las calles Guacipo de Llano y Virgen. puros que estan hechos y pagados los adquiridos.

Por elabraridos muy asuntos de que tratar se dió por terminada en Senori y este acta de los veintidos y veinte de que yo el Secretario certifico =

*[Handwritten signature/initials]*

*[Signature: Julian Gomalez]*

*[Signature: Basilio Rastrolo]*

*[Signature: Vicente Arago]*

*[Signature: Faustino Villas]*

*[Signature: Manuel Munoz]*

*[Signature: F. Caballero]*

*[Signature: Constantino Estere]*

*[Signature: Juan...*

*[Signature: Juan Ca...*

- Asistieron
- " Julian Gomalez
- " F. Caballero
- " Basilio Rastrolo
- " Manuel Munoz
- " Vicente Arago
- mpres. -
- " F. Villas
- " Constantino Estere
- " Manuel Munoz

Tercer año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidos horas del dia veintidos de Agosto de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Conuisionales los señores que se expresan al margen con el fin de celebracion ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Preidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gomalez Rodriguez y abierta que fue se dió lectura de la anterior que quedo aprobada

La

Corporacion queda enterada de la correspondencia y puros oficial de la semana segun se dió cuenta del escrito presentado

Señor de Lacayo por el que fue funcionario de este Ayuntamiento.  
Don Domingo de las Casas Leon Dominguez solicitando la  
pediendo la reposición en el cargo que desempeñaba, acor-  
don en el cargo dándose por unanimidad que se pidan in-  
formes a Castuera donde ha permanecido  
que desempeñaba desde desde el veintinueve de Julio de 1936 des-  
ta Agosto último y visto de resultado resol-  
ver en definitiva

no habiendo mas asuntos de que tratar se  
dio por terminada la sesión y este acta a  
las veintitres de que yo el Secretario certifico  
Julian Gomez Basilio Pastorillo  
Vicente Aragonés Faustino Villar  
Miguel Cruz  
Cayetano Estévez Manuel Muñoz  
Francisco Calañas

Don Francisco Calañas Ferrnandez, Secretario del Ayunta-  
miento de esta villa

Certifico: Que la sesión ordinaria  
que debia tener lugar en el día de hoy no  
tuvo lugar por haberla dedicado a la extra-  
ordinaria de Clasificación de moros del se-  
gundo trimestre de mil novecientos cuarenta  
y uno y no haber otros asuntos de que tratar  
y por lo tanto y con el voto bueno del Sr. Al-  
calde citando la presente en Santa Puar-  
ta a tres de Septiembre de mil novecientos trein-  
ta y ocho - Berber año triunfal  
No 03°  
El Alcalde  
Julian Gomez  
Francisco Calañas

Tercer día triunfal

Asistieron  
 Julián Sarraker  
 Miguel Cruz  
 Manuel Muñoz  
 Bernabé Melero  
 Faustino Villar  
 Vicente Sagones  
 Basilio Pastrolle  
 Cayetano Estévez

En la villa de Santa Marta a día de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la cual han sido citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Julián Sarraker Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión.

Distribución  
 de fondos del  
 mes

Acto seguido se acordó la distribución de fondos en proporción a la docena parte del presupuesto y siempre que lo permita la situación económica del Ayuntamiento.

Petición de don do por Sr. Urbano Samir Montejó, en el que interesa el arreglo del camino relativo al camino del "Hondanajo" y darle cierta valoración en su trayecto, empleando para ello los medios económicos que suministra la Decretiva sobre la cuota del Basso del Estado. Como se da el caso que la mayoría de los concejales desobedecen el acuerdo a que hace referencia en expresado escrito el Sr. Samir, acuerdan interesar de las Entidades los correspondientes informes para con vista de ellos mejor proveer sobre el caso. Por el Sr. Secretario a manifestar que al resolverse

este asunto cuando proceda se determine si es caso de vecinal o es servidumbre que beneficia a una zona determinada de propietarios, pues de ser de una forma u otra, convenga de aspecto este asunto.

Peticion de la Maestra Sra. Benitez sobre casa-habitacion accediendo a su peticion de abono en su efectivo a la propia interesada.

Seguidamente se da cuenta de la atenta y justa peticion hecha por la Maestra nacional de ninos Sra. Benitez, en la que interesa que la subvencion de casa escuela sea abonada a ella directamente, por dar se el caso de ser sola y vivir con unos vecinos proximos al local escuela; peticion que considerandola justa y terminando el ocurrido en fin del presente mes, se le haga asi saber a la viuda del arrendador Sr. Terresca, para que lo haga saber a la Entidad Sindical que creo que es el propietario del edificio a que se refiere la Maestra ahudida.

Asunto de La carias Leonis minquer, y como consecuencia le afecta tambien al funcionario Fulgencio Nunez.

Por ultimo se dio cuenta de un escrito presentado por el que fue funcionario de este Municipio Don Salvanos Leonis Leonis minquer en el que exponia volver otra vez de su destino. Despues de una amplia deliberacion y teniendo cuenta de las politicas favorables a la vista, se acordó admitirlo sin determinar por ahora su caracter, pero de solo luego accidentalmente, en evitacion de incidencias por estar esta plaza como reservada al cuerpo de Mutilados de la Guerra.

por la Patria, pues si bien este funcionario fue destituido en febrero del año mil novecientos treinta y seis, este fue invitado por sus compañeros para promover el correspondiente recurso contencioso-administrativo provincial y no quiso, y por tanto hay que considerarlo como de nuevo ingreso en cargo, caso que lleve a tomar posesion, como se da el caso que tendria que cesar en virtud de ello el funcionario Fulgencio Numer Marin que tiene el caracter de accidental se debe tener a juicio del Sr. Secretario en cuenta esta segunda parte, para ratificar este acuerdo o modificarlo en el sentido que no de lugar a incidencias posteriores, y sobre todo estando en expectativa la Comision Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados, en la provision de cargos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y este acta a las veintitres horas, de que yo el Secretario certifico: = sobresaupado = accidental = vale Dubran Jorraluz

Vente Brago  
 Manuel Buñor  
 Cayetano Estoroz  
 Rafael Cabanjal  
 Pablo Pastrollo  
 Faustino Villar  
 Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, a las veintidos horas del dia diez y siete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en sala

Intencion  
 D. Julian Gonzalez  
 D. Caballero  
 N. Dragomiro



A. Gervasio Melero  
Bautista Bartolito  
Fulgencio Villar

Seas Comisionales, los Señores Concejales que  
marque se expresan bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde D.º Julian Gonzalez Rodri-  
guez con el fin de celebrar sesion ordinaria  
para la que previamente fueron citados con  
expresion de los asuntos a tratar, bajo la  
y abierta que fue se dio lectura de la au-  
toridad que quedo aprobada en parte.

La Corporacion tubo enterada de la correspondencia  
y prensa oficial de la semana

Asunto del Casario  
y Fulgencio Villar

Se acordamente se expuso por el Concejali  
D.º Gervasio Melero que ratificaba en  
todas sus partes lo acordado en el acta  
anterior y que teniendo en cuenta los acuer-  
dos de fechas treinta y uno de Agosto de  
mil novecientos treinta y seis y quince de  
Septiembre del mismo año, se trata en el  
Caso de que accidentalmente ocupo el  
cargo de Investigador de Arbitros municipa-  
les Casario Lopez Dominguez y con en virtud  
de citados acuerdos, el accidental Fulgencio  
Villar (Marin), como lo verificaba el Casario  
por al ser designado para el cargo en  
cuestion, el Sr. (Nustilado de Guzman, a esta  
manifestacion se adhiera el Sr. Bautista  
Bartolito, como igualmente Vicente Aragonese  
el interese de los dos acuerdos que se men-  
cionan y la Primavera, por el Sr. Casario  
por que debido a que venia sustituyendo el  
criterio de que se partia de nombramiento  
con caracter interino a favor del Fulgencio  
Villar al dar lectura de los dos acuerdos men-  
cionados interino se celebre sesion extraordinaria  
el diez y nueve a las veintuna para resolver

en definitiva sobre este debatido asunto a lo que se adhirieron los demás señores municipales. Por el secretario se da lectura del escrito presentado por el padre del funcionario Sr. Francisco Saalvora que está incorporado en el expediente, y terminado en cuenta lo acordado de la hora queda sobre la mesa para estudio de la Comisión de Hacienda y después resolver.

Por último queda autorizada la Junta de la Comisaría Superior en que quedaban insuavida de las rentas de las decimas, en cantidad de doce mil novecientos cincuenta y cinco reales y catorce centavos que están depositados en la Tesorería del Banco Español de Crédito en esta localidad, hasta que ordenen.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta ley vinticuatro de que yo el secretario certifico =

Julian Fornaluz  
Vicente Argandoña  
Benetano Esterey  
Nasibi Parrotto  
Miguel Cruz  
Manuel Muñoz  
Francisco Calañas

"Tercer año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las diez de la noche del día veinty cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Comisionales los señores señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria para la que previamente fueron citados con expre-

Escrito del padre del funcionario Saalvora

Comisaría Superior de las rentas de las decimas

Asistieron Sr. Julian Fornaluz Sr. Nasibi Parrotto Sr. Vicente Argandoña Sr. Miguel Cruz Sr. Benetano Esterey Sr. Manuel Muñoz Sr. Francisco Calañas

cion de los asuntos a tratar, bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde Sr. Julian Gonzalez  
Rodriguez y abierta que fue se dio lectura  
de la anterior.

Ratificación. Queda ratificada la sesión anterior por todos  
los asistentes a excepción del Sr. Ferras  
de la designación Sr. Villar que no acepta para el cargo  
para el cargo de Investigador Municipal de Arbitrios mu-  
nicipales por D.ª Lucarida Leon Dominguez,  
her accidental y  
transitorio

En virtud del acuerdo queda admitido  
el Sr. Dominguez con carácter accidental  
y transitorio, en este momento entro el Conce-  
jal Sr. Manuel Muñoz que se adhirió a la  
mayoría, habiéndose retirado muy pronto  
antes el Sr. Ferras sin darse por ter-  
minada la sesión

Y siendo este solamente el objeto de la con-  
vocación se levanta la sesión y este acta  
a las veintitres de que yo el Secretario  
certifico = sobre nos pido = veinte y cuatro = publica ordinaria = con

len = Julian Gonzalez

Basilio Pastorello

~~Benetomo Esterez~~

Vicente Herrerias

Miguel Cruz

Francisco Ceballos

P  
Quinta

Enser año triunfal  
En la villa de Santa Marta de los Barcos  
siendo las diez horas del día primero  
de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.  
y no habiendo asistido nada mas que el  
Señor Presidente debido sin duda (debido) a la  
fiesta del segundo aniversario de la exaltación

del Cuadrillo a la Jefatura del Estado con la denominación de Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y no habiendo asuntos de interés, se suspende hasta la próxima sesión que tendrá lugar el día ocho del actual.

El Alcalde  
Julian Gonzalez

El Secretario  
Francisco Calvo

Recordar Debido a tener que aumentarse unos momentos antes de la sesión el Sr. Secretario con la autorización correspondiente por haber recibido noticias de que tiene una hermana grave se suspende la sesión teniendo al mismo tiempo en cuenta que no figuraban en la convocatoria asuntos de interés hasta la próxima que tendrá lugar el día quince de Santa Marta de los Baños a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y ocho - Tercer año triunfal  
El Alcalde

Julian Gonzalez  
Tercer año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las veintidós horas del día quince de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los señores a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la acta anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y primera distribución oficial de la semana.  
El Acto seguido se acordó la distribución de fondos en pro...

Pagarle a Saabedra su haber descontando lo que el percibe como cabo de Intendencia.

Reconocer a D<sup>o</sup> Pedro Horce Garcia el credito a su favor de 10.129 7/8 pias como renta de la casa Cuartel y consignar esta cantidad en el Presupuesto proximo.

Hacer contar el sentimiento por la muerte de Jose Antonio Primo de Rivera y adquirir una amplacion para el Salon de Senores.

porcion de la donada parte del Presupuesto. Seguidamente se acordó conceder al funcionario Saabedra que actualmente está en el frente el sueldo que disfrutaba una vez deducido el haber que percibe como cabo de Intendencia, pues así lo ha manifestado por conferencia el secretario oficial del señor Gobernador Civil de la Provincia, y para ello se reclame certificación del Jefe del Batallón del Regimiento, acordándose sea con aplicación a Presupuestos.

Se da cuenta de un escrito presentado por D<sup>o</sup> Pedro Horce Garcia, sobre el pago del renta de la casa Cuartel de la Guardia Civil, y teniendo en cuenta lo razonado del mismo se acordó por unanimidad reconocer este credito en el proximo presupuesto; cuyo rubro asciende en total a la cantidad de diez mil ciento veintinueve pias y setenta cent.<sup>s</sup> con aplicación en el Presupuesto a los conceptos siguientes: Renta de credito reconocido en la forma que se considera muy adecuada al confeccionarse expresado presupuesto para el año proximo.

Se acordó por unanimidad hacer contar el gran sentimiento de la Corporación al confirmarse la muerte de Jose Antonio Primo de Rivera que como martir de sus ideas como Galanquita no regateó su vida en bien de España Nacional, acordándose por unanimidad se adquiriera una amplacion para el Salon de Senores.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar se acordó por ultimo que los señores sean

Las once y a las veintidós horas.

a las veintidós horas en el mismo día, levantándose la presente a las veintidós de que yo el secretario certifico: =

Julian Gonzalez, F. Caballero, Vicente Aragonés, Basilio Rastrojo, Miguel Cruz

Antes de D. Julian Gonzalez, F. Caballero, N. Aragonés.

Tercer año trienal

En la villa de Santa Marta de los Barros, a las veintidós horas del día veintidós de octubre de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Corporación que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que formalmente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar bajo la presidencia de D. Alcaide D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que queda aprobada.

La Corporación queda instruida de la correspondencia y aprobación de la anterior. Acto seguido se acordó por unanimidad adquirir una copia con explicación a material para su posesión en el salón de sesiones. Los habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las veintidós horas de que yo el secretario certifico: =

La Corporación queda instruida de la correspondencia y aprobación de la anterior. Acto seguido se acordó por unanimidad adquirir una copia con explicación a material para su posesión en el salón de sesiones. Los habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las veintidós horas de que yo el secretario certifico: =

Julian Gonzalez, Manuel Muñoz, Basilio Rastrojo, F. Caballero, Miguel Cruz, Francisco Calero

Providos

Para hacer constar que la Sesion que debia tener lugar el dia veintiocho no se celebró por momento antes de la hora mediodia la desagradable noticia que una hermana estaba en periodo agónico y tuvo que ausentarse y el oficial mayor estar enfermo, por cuya causa y teniendo en cuenta que no habia asunto de interes se suspendio hasta la proxima. Santa Marta 30 de Octubre de 1938.

*[Handwritten signature/initials]*

El Alcalde

Julian Gonzalez

Concejal

- Senores que asistieron
- D. Julian Gonzalez
- " Luciano Calvillo
- " Basilio Rastrolles
- " Manuel Muñoz
- " Vicente Aragonnes
- " Cayetano Estevan

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las veintinueve horas del dia cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores de la Junta que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresion de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rubingier y abierta que fue se dió lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Comision quedo integrada de la correspondencia y primera oficial de la semana.

Aprobacion de la anterior

Distribucion de fondos del mes

Asiento del arriendo de la Casa del Niño a D. Julián Cabrera

La Comision quedo integrada de la correspondencia y primera oficial de la semana.

Acto seguido se acordó la distribucion de fondos en proporcion a la doctra parte del presupuesto vigente.

A continuacion se dió cuenta de la pretension de D. Miguel Murga Romero, sobre que el Ayuntamiento respondiese del arriendo de la Casa, si este se verifica al Maestro Nacional D. Julián Cabrera Garcia, acordandose en principio una liquidacion con este señor para respues acordar sobre el caso, pero siempre a

Proyecto del pme  
supuesto p. 1939.

Deliberación  
disponer de  
los Decimas

40

base de que no se pueda perjudicar el Ayuntamiento.  
Cambien de acuerdo a aprobar provisionalmente el Proyecto  
del Presupuesto para el próximo año, sin perjuicio de que  
al discutirse definitivamente se introduzcan aquellas  
modificaciones que se consideren procedentes  
Por último de acuerdo también por unanimidad que se  
solicite del Comisario de Organización y Acción Sui-  
geral autorización para disponer de los fondos in-  
movilizados de las Decimas para remediar la crisis  
obrero, dándole a la Presidencia un voto de confianza  
para que en representación de la Junta lo verifique  
que se de crédito en la sesión próxima.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por ter-  
minada la sesión y este acta va a la ventura de que  
yo, el Secretario certifique -

Julian Gornales

Vicente Breganzos

F. Castellero

Benito Rostrollo

Benetomo Esterez

Miguel Cruz

Francisco Calañas

Don Francisco Calañas Fernández, secretario del Ayuntamiento  
de esta villa

Certifico: Que las sesiones que debieron tener lugar  
los días doce y catorce no se celebraron, la primera por  
falta de número y la segunda por no haber acudido  
ningún gestor y estar enferma la Presidencia. Y para  
que conste extendo la presente que visa el Sr. Alcalde  
de su Santa Marta de los Barros a quince de Noviembre de  
mil novecientos treinta y ocho - *Francisco Calañas*

Del Alcalde  
*Julian Gornales*





Tras que antecede  
D. Julian Gonzalez  
Francisco Ceballos  
Vicente Parallo  
Vicente Aragonese  
Miguel Cruz  
Cristobal Estor

En la villa de Santa Marta de los Barros  
siendo las veintuna horas del dia ve y nueve  
de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho.  
Reunidos en las Casas Consistoriales los señores  
de la Gerona que al surgir se expresaron con el  
fin de celebrar sesion ordinaria para la que pu-  
blicamente fueron citados con expresion de lo sum-  
to a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que  
fue se dio lectura de la anterior que quedo  
aprobada.



La Corporacion quedo enterada de la correspon-  
dencia y firma oficial de la semana

Exento solicitan  
de la Superior  
vidad municipal  
los fondos de las  
decimas

Este negocio se acordó por unanimidad  
que debidamente en esta sesion se acordase  
pedir a la Superioridad la movilizacion  
de los fondos de las decimas y para ello au-  
torizar a la Presidencia que lo verifique  
dandole forma el Sr. Secretario el Sr. Cor-

Peticiones de los  
funcionarios que  
han cesado Valen-  
tin Jaramillo y  
Fulgencio Roman

poracion; los demas asuntos como son la  
peticion de aumento en el sueldo del Por-  
tero del Juzgado municipal, abono de de me-  
ses de haber a los exfuncionarios Valentin  
Jaramillo y Fulgencio Roman y resolver sobre  
el proceder del empleado Jose Pirro Benito

Resolver sobre lo  
actitud de don  
Jose Pirro Be-  
nito; quedando  
los dos asuntos anteriormente  
ver para sesiones  
sucesivas

que ha dejado de asistir a la oficina sin  
justificables, quedan para estudio y a resol-  
ver en sesion o sesiones sucesivas

Con lo que se dio por terminada la sesion y  
los dos asuntos anteriormente ver para sesiones  
sucesivas

certifico - Miguel Cruz  
Julian Gonzalez

F. Ceballos  
Manuel Roman  
Francisco Ceballos

Benetomo Esterez  
Vicente Parallo

Don Francisco Calañas Ferrández, Secretario del Ayuntamiento.  
 Certifico: Que los señores que debieron tener lugar tanto el  
 venturoso del actual como la del veintiocho, la primera  
 no se celebró por falta de número y la supletoria  
 por ser orden de la Presidencia que los asuntos  
 pendientes en la sesión del día 4, me los quería  
 su meter a sesión plenaria ordinaria y no a una  
 supletoria por la importancia de haber finci  
 tema y en portacion de incidencias posteriores  
 Y para que ernte en observacion del orden  
 del Sr. Alcalde expido la presente que con  
 el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Banos  
 a veintinueve de Noviembre de mil novecientos  
 treinta y ocho - tercer año triunfal

Yo

El Alcalde

Juan Gualter

tercer año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Banos, siendo las  
 D. Juan Gualter veintinueve horas del día tres de Diciembre de mil novecientos  
 " (Miguel Cruz) treinta y ocho: Reunidos en las Casas Comisionales los  
 " D. Calallero señores de la Gestora Municipal que al margen se expre-  
 " Cayetano Es. sion con el fin de celebrar sesión ordinaria para la  
 tener plabilidad que provisionamente fueron citados con expresion de lo, asun-  
 " Manuel Amor tos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de  
 " Vicente Aragonés Juan Gualter Rodríguez y abierto que fue se  
 dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y pro-  
 Aprobacion de la oficial desde la última sesión.  
 la anterior y Acto seguido se acordó la distribucion de fondos en pro-  
 distribucion de porción a la dosaba parte del presupuesto viginte  
 de fondos del



Al no habiendo mas asuntos a tratar se dio por terminada la sesion y este acta a las veintuna y veinte de que yo el Secretario certifico:

Julian Gonzalez  
 Vicente Arguñanes  
 Miguel Cruz  
 Samuel Muñoz  
 Cayetano Estévez  
 y Caballero  
 Juan Calañas

En el año triunfal  
 Don Francisco Calañas Ferrández, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de los Baros.

Certifico: Que la sesion ordinaria que debio tener lugar el dia de hoy no se celebró por falta de numero. Y para que cuente existiendo lo presente que vino al Sr. Alcalde en Santa Marta de los Baros a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho - No 030.

El Alcalde  
 Julian Gonzalez  
 Juan Calañas

señores que asistieron En el año triunfal  
 D. Julian Gonzalez En la villa de Santa Marta de los Baros, sien-  
 "Miguel Cruz do las veintuna horas del dia diez de Diciem-  
 "Luis Caballero bre de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos  
 "Vicente Larallo en las Casas Comunitarias los señores que al margen  
 "Cayetano Estévez se expresan, con el fin de celebrar sesion suple-  
 "Manuel Muñoz tiva por no haber tenido lugar la del dia del  
 actual, siendo los asuntos a tratar los de la con-  
 vocatoria anterior, bajo la presidencia del señor  
 Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez, y abier-

La que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada  
 La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y forma oficial  
 desde la ultima sesion

Aumento de sueldo  
 Acto segundo se dio cuenta de un escrito presentado por el  
 D. Pedro Rosendo del Juzgado municipal Pedro Rosendo Gomez  
 en solicitud de aumento de sueldo, acordandose por  
 unanimidad aumentarle una peseta diaria a partir  
 del meso presupuesto.

Gratificacion  
 A continuacion se acuerda conceder dos meses de gra-  
 tificacion a los que fueron funcionarios de este Ayuntamiento  
 a Valentín Jara tamien a Valentin Jaramillo Guillen y Felguero  
 millo y Felguero Benito Orain, al primero por haber sido suprimido  
 el sueldo de su cargo y al otro por haber sido sustituido en el  
 cargo por un voluntario de guerra por la Patria, y  
 haberles anexado a este hasta que se impusiera  
 y que se aplique a imprentos dentro del budgeto por  
 presupuesto

Queda para  
 Con respecto a la jubilacion del oficial Mayor de Seceta  
 de este Ayuntamiento D. Jose Pizarro Benitez, este asunto queda pendiente  
 con el D. Jose por encontrarse actualmente enfermo de gravedad  
 Pizarro

Gratificacion del  
 A continuacion se accede a la peticion del tele-  
 grafista Don Domingo Pitech Carruena y se le  
 concede una gratificacion mensual de diez pesetas  
 10 pto. mensuales tas teniendo en cuenta el escaso sueldo que disfruta  
 al telegrafista. ta del Estado, y haber sufrido perjuicios al verifi-  
 car el traslado a esta poblacion de larga distan-  
 cia, y que se otorne a partir del meso presu-  
 puesto con aplicacion a imprentos

Contribuir con  
 Tambien se accede por unanimidad contri-  
 buir a la suscripcion Pro-aguardo del Com-  
 mune con cinco pesetas.

Emplear las  
 Se acuerda que de los fondos de las Dicitimas se  
 Dicitimas en la arreglo la calle del Medio, sin perjuicio de  
 calle del Medio que provisionalmente se arregle lo mas indij-  
 y parte en la

peonable de la calle Fuente Nueva para que  
puedan pasar carros y otros vehículos y se pue-  
da dar forma para adquirir fondos para al  
ser posible llegar al arreglo definitivo por  
ser urgente por su mal estado.

Aceptar la Se da cuenta de una invitación que se hace  
invitación de a la Corporación por el Ministerio del Interior  
la descripción relativa a la Suministro de veinte ejemplares  
del periódico semanales del periódico "La Armerilladora", con  
"La Armerilladora" destino a "frentes y Hospitales", invitación que  
en número de 20 fue aceptada y se da cuenta de este acuerdo  
ejemplares semana. para su ejecución a partir desde primer  
meses de empezar del próximo año.  
el 1º de Enero 1939

Pagar el alquiler  
de la casa de los  
de O. públicos

Se da cuenta de una recibo presentado por D.  
Pascual Rastro sobre el pago del alquiler  
de la casa que habitan los soldados de Or-  
den público concentrados para prestar servi-  
cios con la Guardia Civil, se acuerda proce-  
der a ser alonados y seguir verificándolo  
durante su estancia en esta población, con  
cargo a imprenta.

Aprobación de  
ejecuciones mun.  
cipales de 1938  
y otros asuntos

Como han pasado con exceso los varios plazos  
concedidos para el pago del Repartimiento  
de año 1938 y otras ejecuciones municipales se  
acuerda verificar su cobro tanto de integro como  
como todo los pendientes, por el procedimiento  
de apremio y embargo, en virtud de perju-  
icio a este Ayuntamiento.

Monetona ex  
traordinaria del  
Punto por un  
año.

Por último se da cuenta de la solicitud presentada  
por los veinte deudores al Punto cuyo pres-  
tado han vencido, acceder a la petición de  
monetona por un año, previo el pago de los  
intereses vencidos, afectando la petición a los

deudores siguientes y siempre que pigan las mismas gorras  
 tras a flamas.

1	José Sayago Sanchez	José Bonater Sanchez	125 50
2	Juan Olvera Toro	Antonio Muñoz Vega	190 50
3	Mamel Salas Mata	Martin Caballero Cacera	237 50
4	Antonio Tomás Vega	Juan Olvera Toro	235 50
5	Cipriano Caballero Suran	Carlos Figueroa H <sup>ra</sup>	237 50
6	Cayetano Estiver Talladid	José Muñoz Melero	475 50
7	José Muñoz Melero	Cayetano Estiver Talladid	475 50
8	Hermenio Postero Perer	Hilario Postero Perer	187 50
9	Hilario Postero Perer	Hermenio Postero Perer	187 50
10	José María Rogero	José Santos Urbano Suran	255 50
11	José Mejías Niniagua	José Santiago Suran	300 50
12	José Santiago Suran	José Mejías Niniagua	300 50
13	José Bonater Sayago	José Sayago Sanchez	125 50
14	Martin Caballero Cacera	Mamel Salas Mata	237 50
15	Mercedes Rangel Estiver	Lauriano Romo Suran	500 50
16	Lauriano Romo Suran	Mercedes Rangel Estiver	500 50
17	Francisco Benito Castro	Victor Benito Castro	500 50
18	Victor Benito Castro	Francisco Benito Castro	500 50
19	Juan Villar Domingo	Julio Rodríguez de la Peña	500 50
20	Julio Rodríguez de la Peña	Juan Villar Domingo	500 50
Total			6587 50

Expresado, crédito objeto de la provisorio extraordinaria  
 importan las siguientes pesetas mil quinientas treinta y siete  
 penta y ochenta centimos. No habiendo mas asuntos de  
 que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las  
 veintiocho horas de que yo el secretario certifico = Enmendado.

ff 8 = vale =

*José Bonater*  
*Victor Benito Castro*  
*Manuel Muñoz*  
*Miguel Cruz*  
*J. Caballero*  
*Cayetano Estiver*

*Juan Calvo*

Señores que asistieron

- A. Julián González
- " Lacarías Caballero
- " Vicente Aragoneses
- " Miguel Cruz
- " Cayetano Estévez
- " Manuel Muñoz

Tercer año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las veintuna horas del día diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que jurídicamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Julián González Rodríguez y abuelto que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y practica oficial de la semana

Se celebró sesión extraordinaria para el día diez y siete del actual

Acto seguido se acordó por unanimidad que se celebre sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto ordinario para el 1939, el día diez y siete del actual y otros asuntos como que los haya pendientes. Pero habiendo unos asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y este acto de que yo el secretario certifico a los veinte y veintinueve y veintinueve =

Julián González

Cayetano Estévez

Vicente Aragoneses

Caballero

Miguel Cruz

Manuel Muñoz

Vicente Carallo

Francisco Caballero

Señores que asistieron

- A. Julián González
- " Lacarías Caballero
- " Vicente Aragoneses
- " Miguel Cruz
- " Cayetano Estévez
- " Manuel Muñoz

Tercer año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las las veintido horas del día diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julián González Rodríguez, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Consistoriales, confluente de los señores Concejales que al margen se expresan, en reunión extraordinaria, el objeto de promover a la ri-

comision y votacion definitiva de presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio economico de 1939, cuyo proyecto ha sido formado por la Comision de Hacienda habiendo Menado las cosas por.

Presupuesto, medidas legales.

Se acuerda publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el vicepresidente Secretario, de orden del mismo, proceder a dar lectura integral, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos ciertos fueron de acuerdo.

Tambien se acorda por unanimidad proceder al Re-partimiento general para cubrir el deficit.

Capitulos	Conceptos Presupuestos de Gastos	Consignaciones	
		Ptas	Cts
1.	Obligaciones generales	50667	221
2.	Representacion municipal	3738	00
3.	Vigilancia y seguridad	11991	45
4.	Policia Urbana y Penal	5925	10
5.	Recaudacion	5814	25
6.	Personal y material de oficina	26892	25
7.	Salubridad e Higiene	10062	00
8.	Beneficencia	57782	64
9.	Asistencia social	6915	00
10.	Participacion publica	6974	95
11.	Obras publicas	9350	00
12.	Fuertes		
13.	Fomento de intereses comunales	200	00
14.	Mancomunidades		
15.	Entidades menores		
16.	Adquisiciones forzosas del Municipio	1574	77
17.	Impuestos	2000	00
18.	Reservas		
<u>Total presupuesto de gastos.</u>		<u>199.887</u>	<u>53</u>

Trasm.



Presupuesto de Negros.		Compuaciones
1.º	Ventas	950 00
2.º	Apropiamientos de bienes comunales	"
3.º	Subvenciones	"
4.º	Servicios municipales	1000 00
5.º	Eventuales y extraordinarios	14110 00
6.º	Arbitrios con fines no fiscales	"
7.º	Contribuciones especiales	"
8.º	Arachos y tasas	32900 00
9.º	Costos, suargos y participaciones en tributos nacionales	16252 00
10.º	Compuacion municipal	134475 53
11.º	Primitas	200 00
12.º	Mancomunidades	"
13.º	Entidades menores	"
14.º	Agupacion en forma del municipio	"
15.º	Resultas	"
Total presupuesto de Negros.		199887 53
Resumen		"
No importan los gastos por todos conceptos		199887 53
Segun los ingresos id id id		199887 53
		1666

Asi mismo se acordó que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por terminio de quince dias, y que durante este plazo se remita al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, para a los efectos del articulo 200 del Estatuto municipal aprobado por Real Decreto de 3 de Mayo de 1924. Tambien se acordó que la compuacion de escribiente se le adjudique provisionalmente al escribiente Manuel Gonzalez Bonifaz por si resultase alguno con mejor derecho. Quedando este solamente el objeto de la convocatoria, se levanta la presente acta a las veintidós, que

despues de leer por mi el secretario lo aprueban, y que  
yo el secretario certifico = Entre otras = al escribiente Ma-

nuel Jaramillo Morales = seale =

Manuel Muñoz

Duchan Comalera

Miguel Cruz

Vicente Aragon

Cayetano Esterez

J. Caballero

Vicente Lavallo

Juan Colobias  
Seco

tercer año triunfal

Antes de  
D. Juan Juncos  
" Jacome Caballero  
" Vicente Aragon  
" Miguel Cruz  
" Cayetano Esterez  
" Manuel Muñoz

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las  
veintuna horas del día veintinueve de Diciembre de  
mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas  
comunitarias los señores de la Comision Gestora que al  
margen se expresan con el fin de celebrar reunion ordi-  
naria para la que porveramente fueron citados con ex-  
presion de lo admitido o haber bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Juan Juncos Rodriguez y abierta  
que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y preme  
oficial de la semana

Sentimiento El Acto Segundo se acordo por unanimidad hacer com-  
por la Corporacion. por el sentimiento de la Corporacion por el falleci-  
a la familia de miento del oficial mayor de Secretaria D. José  
Prieto Quintan que ha prestado treinta y tantos  
años de servicios en este Ayuntamiento, pagar los  
funerales y obsequios con sus de haber a la viuda. Con  
a la viuda. lo que se dio terminada la sesion y este acta a las  
veintiocho de que yo el secretario certifico =

Duchan Comalera Miguel Cruz

Manuel Muñoz  
J. Caballero

Vicente Aragon

Cayetano Esterez

Vicente Lavallo

Juan Colobias  
Seco

Crear una triunfal

Señores que asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las  
 D. Julián González veintuna horas del día treinta y uno de Diciembre de  
 " Miguel Cruz mil novecientos treinta y uno: Reunidos en las Casas Consu-  
 " Francisco Calabarro tiales los señores y la bestoria que al margen se expre-  
 " Manuel Muñoz san con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que  
 " Vicente Dragones provisionalmente fueron citados con expresion de los asuntos a  
 " Cayetano Estévez tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián  
 " Vicente Larallo González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura  
 de la anterior que quedó aprobada

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y  
 prensa oficial de la semana

Seguidamente se acordó por unanimidad acor-  
 dar la celebracion de fiestas publicas el día quin-  
 ce de Enero proximo de la Vida publica que del  
 año anterior se le adjudicó a Valladolid y además  
 Puros y Piedras y carbón sucos y pelado por los  
 tipos en vigor en el Presupuesto de 1939.

Quando este rotamente el objeto de la convocatoria se le-  
 vanto la sesion y este acta a las ventidos de que yo  
 el secretario certifico =



Julián González

Cayetano Estévez

Vicente Dragones

Vicente Larallo

Miguel Cruz

F. Calabarro

Manuel Muñoz

Francisco Cabanillas

D. Juan Fontal  
 Miguel Cruz  
 D. Juan Caballero  
 Manuel Muñoz  
 Vicente Aragonés  
 Capitán Estevan

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las  
 veintuna horas del día siete de Enero de mil novecien-  
 tos treinta y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los  
 donados que se expresan al margen con el fin de celebrar  
 sesión ordinaria para la que previamente fueron cita-  
 dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
 Fontal Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura  
 de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia  
 y firma oficial de la Demanda.

Distribución  
 de fondos del  
 mes

Seguidamente se acordó la distribución de fondos  
 en proporción a la dotación parte del presupuesto  
 y siempre que la situación económica lo  
 permitiera.

Designación de  
 los Vocales de  
 las Comisiones  
 para el Re-  
 partimiento

Por la Prudencia se expuso, que se estaba  
 en el caso de proceder a la designación de los  
 Vocales natos de las Comisiones tanto de la  
 parte Real como Personal, para los efectos  
 de la confección del Repartimiento general  
 de Utilidades para el presente año, y terminó  
 presentando todos los documentos prevenidos para  
 llegar a su determinación resultaron designados

Por la parte Real

Don Victor María Ramírez, por justicia en do-  
 micilio en esta localidad

D. Mercedes Pazares Fontal, por id fuera término

D. Miguel Ortega Romero, por urbana en término

D. Gabriel Catalán Calderín, por Industrial

Un representante del Sindicato.

Por la parte Personal

D. Manuel Fernandez Estevan, por justicia vecino

D. Ascension Estevan Rojo por urbana id

D. Vicente Barallo J. Aguado, por Industrial id

Que se publiquen en el B. Oficial para general

conocimiento de los interesados, que se han de  
han de figurar como contribuyentes.

Tambien se acordó prorrogar las ordenanzas del  
Repartimiento hasta el fin de Enero  
de mil novecientos cuarenta, y que se amol  
de el acuerdo al fin de la formacion  
del expediente de la vingacion de las Comi-  
siones para el Repartimiento.

Con lo que se dio por terminada la sesion y  
este auto a las veintidos de que yo el Secu-  
tario certifico



Julian Gonzalez Cayetano Estvez

Francisco Caballero Vicente Aragonias

Miguel Giron

Manuel Munoz

Francisco Caballero

- Señores que asistieron
- D. Julian Gonzalez
- " Cayetano Estvez
- " F. Caballero
- " Vicente Leraldo
- " Vicente Aragonias
- " Miguel Giron
- " Manuel Munoz

En la villa de Santa Marta de los Barrios

En la villa de Santa Marta de los Barrios  
siendo las veintidosa horas del dia catorce  
de Enero de mil novecientos treinta y nueve;  
Reunidos en las Casas Comisionales los señores  
Sectores que al margen se expresan con el fin  
de celebrar sesion ordinaria con expresion de  
los asuntos a tratar en la convocatoria, bajo la  
presidencia del señor Alcalde D. Julian Gon-  
zalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura  
de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia  
y pruma oficial de la semana

Combrando a D. Cayetano Estvez para que  
actue como vocal el señor Regidor electo D. Cayetano Estvez

en las subastas  
se arbitran

Valladolid el que forme parte del Tribunal adminis-  
trativo para en las ditas subastas que se celebren ac-  
tue de vocal de expreso tribunal, acordandose el  
mismo tiempo que todas las subastas que se celebren  
en segunda convocatoria se le descuenten el veinte por  
ciento si la primera queda suelta o  
nulas.

Hacer donacion / Tambien se acordó aprobar la subvencion  
es decir aprobar de quince puestas que la Alcaaldia dio con  
la subvencion de diez a los niños pobres el dia de Reyes.  
de 15 ptes hecha el no habiendo mas asuntos de que tratar se  
por el Alcalde dio por terminada la sesion y este acta a las  
para los Reyes venideros, horas de que yo el secretario certifico  
de los niños po-  
bres

Julian Gonzalez

Manuel Buior

Vicente Carrallo

Bayetano Esterez Miguel Cruz

F. Caballero

Francisco Cabanias

Don Francisco Cabanias Fernandez, Secretario del Ayuntamiento  
de esta villa

Certifico: Que la sesion ordinaria que debio te-  
ner lugar en el dia de ayer no se celebró por falta  
de numero. Y para que conste extendo la presente  
que una el Sr. Alcalde en Santa Marta de las Baras  
la veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y  
nueve - Por ser así tiempo

Nº 030

El Alcalde

Julian Gonzalez

Francisco Cabanias

Señores que asistieron  
D. Julián González  
" Encarnación Calallero  
" Cayetano Estévez  
" Manuel Muñoz  
" Vicente Aragónes  
" Maguill Cruz

Tercer año triunfal  
En la villa de Santa Marta de los Baños,  
siendo las veintiuna horas del día vein-  
titres de Enero de mil novecientos treinta y  
nueve: Reunidos en las Casas Consistoriales,  
los Señores de la Corporación municipal que al  
margen se expresan, con el fin de celebrar se-  
sión ordinaria supletoria, para tratar de los  
asuntos de la convocatoria anterior bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián González  
Rodríguez y abierta que fue se dió lectura de  
la anterior que quedó aprobada.

Acto segundo se dió cuenta de un escrito presentado  
por el Ingeniero Industrial, Director Provisio-  
nario de las Aguas, que se pasa a transcribir

" Don José Matabet Matheke, Ingeniero Director  
de la Oficina Técnico-Jurídica de Aguas, con  
el debido respeto ante V. acude y atentamente  
se expone: Que con motivo del Proyecto de con-  
dicion de aguas y alcantarillados, formulados  
en el mes de Noviembre del año mil novecien-  
tos treinta y cinco por encargo de este Ayunta-  
miento, devengo unos honorarios que todavía  
están pendientes en parte acordando su crédito  
por todo concepto en la fecha a la cantidad  
de quince mil seiscientos sesenta y seis pesetas  
y ochenta y dos centimos.

Que haciéndose cargo el exponente de las dificul-  
tades económicas por que atraviesa este Munici-  
cipio y deseando él por su parte dar las máxi-  
mas facilidades a las autoridades de la Península Es-  
pañola que colaboran en la tarea salvadora del  
Generalísimo Franco, está dispuesto a ranjar  
las diferencias que le separan con el Ayunta-  
miento a cuyo fin propone las siguientes formas.

Asuntos de las  
Aguas, hay que  
consultarlo a uno  
o dos Señores

les de cruciacion = Primer. Mediante el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de la total cantidad que adeuda el exposante consignada en legal forma en el libro de actas por acuerdo de la Comision Gestora, D<sup>o</sup> Jose Agustin Mirabet Matheu concede al Ayuntamiento el danta Marta un planis cuatrimestral para satisfacer dicha deuda = Segundo. El pago de la total cantidad adeudada y reconocida se efectuara trimestralmente en unas diez y seis avas partes a contar desde el proximo mes de Junio del corriente año = Tercero. Para ser eficaz en derecho esta proposicion, es requisito indispensable que el Ayuntamiento lo acepte y comuniquen el exposante antes del dia quince del proximo mes de febrero = Dijo quor de a N. muchos años = Santa Marta de los Barros (Badajoz) a diez de Enero de mil novecientos treinta y nueve = Jose Mirabet = Rubricado =

Acuerdo recaido en el asunto de las aguas.

Exterada la Corporacion del credito que anteriormente se copia se acordo por unanimidad, que si bien consideran la peticion del señor Mirabet a su finem injusta e ilegal, se hace preciso recibir informe de uno o dos doctores de reconocido credito para con vista de su resultado acordar esta Junta lo que considere conveniente. Se da cuenta de un credito presentado por la Duda del que fue oficial mayor de Secretaria D<sup>o</sup> Jose Pinaro Penter en el que solicita pension de veintidrad, y considerandola con derecho a ella se le concede la cuarta parte del mayor sueldo dispendado, que se puede aplicar a la consignacion que el mismo tiene anexo el cargo en el Presupuesto, o ver el modo de darle forma.

Adjudicacion de las subastas a Floriano

Tambien se da cuenta del resultado de las subastas de Via publica, Peros y Medidas y Carnes frescas y



saladas, y no habiendo nada mas que el portor Don Florencio Talladoid Comado que cubrio los respectivos tipos se le adjudicaron provisionalmente, y no habiendo reclamacion alguna ni protesta como que por un cinco dias, mas sin que sea impugnada por nadie, previo ratificacion de este acuerdo seran adjudicadas definitivamente.

Con habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesion y este acta a las veintidos de quince y o el Secretario certifico =

Julian Gomaler

Manuel Muñoz

Vicente Zaralla

Cayetano Esterez

Miguel Cruz

Francisco Cabanes

Asistentes que asistieron

- " Julian Gomaler
- " Francisco Cabanes
- " Cayetano Esterez
- " Manuel Muñoz
- " Vicente Zaralla
- " Miguel Cruz

Tercer año triunfal  
 En la villa de Santa Marta de los Barras, siendo las veintidosa horas del dia veintidos de Enero de mil novecientos treinta y nueve: Reunidos en las Casas Comunitarias los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D<sup>o</sup> Julian Gomaler Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia de los asuntos de que se trata y se dio por terminada la Sesion y este acta

a los veintuna y quinise de que yo se secretario certifico

Juan Gonzalez

Mmanuel Munoz

Vicente Zarallo

Benetomo Esterez

Miguel Carr

L. Caballero

Franca Cabanil

A don Francisco Cabanil Fernandez, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que la sesion ordinaria que debio tener lugar en el dia de ayer no se celebró por falta de numero. Y para que conste estando la presente que viva el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Barros a cinco de febrero de mil novecientos treinta y nueve - Eraser año triunfal

Fo Fo

de Alcalde

Juan Gonzalez

Eraser año triunfal

Continuacion

A. Juan Gonzalez En la villa de Santa Marta de los Barros  
" Mmanuel Munoz siendo las veintuna horas del dia seis de febre-  
" Vicente Lara ro de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos  
" Mo. Equado en las Casas Comunitarias los señores que al ma-  
" Miguel Carr gen se expresan con el fin de celebrar sesion  
" Cayetano Esterez ordinaria y <sup>supletoria</sup> abierta que fulgajo la Presidencia del  
" Francisco Cabanil señor Alcalde D. Juan Gonzalez Rodriguez  
" Uras de don se dio lectura de la anterior que quedo apro-  
bada. La Corporacion quedo ubicada de la con-

Distribucion de  
fondos del mes  
de la fecha.



condencia y pruma oficial de la semana  
Acto seguido se acordó la distribucion de fondos  
del presente mes en proporcion a la dotacion par-  
te del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
dio por terminada la sesion y este acta a  
las veintuna y veinte de que yo el Secretario  
certifico = doblado = sellado = entre lineas = duplicado =  
fuerza = valen =

Julian Gonzalez

Nicolas Zamalloa

J. Caballero

Benetomo Estevan

Miguel Cruz

Dn Francisco Caballero Ferrandez, Secretario del  
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesion que debio te-  
ner lugar en el dia de la fecha, no se celebró  
por falta de manos. Y para que conste ex-  
tando la presente que en el Señor Alcalde  
en Santa Marta de los Barros a once de febre-  
ro de mil novecientos treinta y nueve -  
No P.<sup>o</sup> año triunfal

El Alcalde

Julian Gonzalez

Francisco Caballero

En la villa de Santa Marta de los Barros, a las  
veintuna horas del dia trece de febrero  
de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos  
en las Casas Comunitarias por tres de la Corporacion  
municipal que al margen se expresan con el  
fin de celebrar sesion extraordinaria para lo que  
previamente fueron citados con expresion de ley

asuntos a tratar, bajo la prudencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y forma oficial de la memoria.

Asuntos de las aguas.

Estando sobre la mesa el asunto de las Aguas en virtud de cierta reclamacion que hace el Sr. Director D. Cecilio Sanz Mirabet, y despues de la correspondiente discusion sobre el caso, se acordo por unanimidad: Que no proceda por ahora tomar acuerdo sobre el reconocimiento de la cantidad reclamada.

Calle fuente Nueva, hoy Dto. Argueros

Dada cuenta del expediente que se tramita para llevar a efecto las obras de urbanizacion e higiene de la calle fuente Nueva hoy Dto. Argueros, despues de una larga discusion se vino a la conclusion que se invite a todos los Albañiles para que separadamente presenten presupuesto para despues resolver.

Pisame por el Papa

Por ultimo se acordo por unanimidad que en señal de duelo por el fallecimiento del Papa de Santidad Pio XI. se di por terminada la sesion y este acta, y que se cure telegrama de pesar al Ilustrisimo Sr. Obispo de la Diocesis. Pero habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la presente a las veinte horas de que yo el Secretario certifico = sobreassado =



Juan Gonzalez

Mariano Muñoz

Miguel Carr

Benetomo Estrevez

Wenceslao Farallo

Francisco Calvo

Correr año triunfal

- Tris que antea
- A. Julian Gonzalez
- " Lacarria Caballero
- " Manuel Muñoz
- " Miguel Cruz
- " Cristobal Estevan
- " Vicente Aragonés

En la villa de Santa Marta de los Barros, cien-  
do las veintuna horas del día diez y ocho de febre-  
rro de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos  
en las Casas Constitucionales los señores que al margen  
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.  
Julian Gonzalez Rodriguez, para la que previa-  
mente fueron citados con expresion de los asuntos á  
tratar, y abierta que fué se dió lectura de la auto-  
rior que quedó aprobada

La Corporacion quedó enterada de lo correspondencia y fran-  
sa oficial de la semana

Acoplamiento  
del cargo de  
Investigacion  
con el de Onda  
masa del Jur.  
gado municipal

El quidemante se dio cuenta del escrito-acta  
del acoplamiento del mutilado Sr. José Escobar  
Villar, que debido al arriendo por medio de su  
leanta publica de varias exacciones municipales  
y teniendo que respetar su nombramiento de In-  
vestigador, como cano irremovible actualmente, se  
expone á pretensiones del Secretario de la Co-  
mision provincial en acoplarlo con la condicion  
de que ha de prestar servicios como ordinarios en  
el Juzgado municipal y que se le aumente por este  
servicio dos puetas diarias mas con aplicacion á  
la comigracion para el Portero del Juzgado.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió  
por terminada la sesion y este acta á las veinti-  
una de que yo el Secretario certifico =



Julian Gonzalez  
Miguel Cruz

Vicente Aragonés  
L. Caballero

Cristobal Estevan

Francisco Colomán

En la villa de Santa Marta de los Baros siendo las  
A. Julian Gonzalez veintinueve horas del día veintinueve de febrero de mil  
" Lacasa Cabo novecientos treinta y nueve: Reunidos en las Casas Consu-  
Mero - - - - - tanciales los señores de la Comisión Gestora que al margen  
" Manuel Muñoz se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para  
" Manuel Cruz la que previamente fueron citados con expresión de los  
" Capitanes Esteban asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
" Quintanar y Sr. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se  
dio lectura de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y  
prensa oficial de la semana

Combración Acto seguido se dio cuenta del nombramiento de D. An-  
to de Crespo- pector municipal de Policía a favor del mutilado  
tor y cese de D. Mauro Quintan Rodriguez por ser nombrado por  
Sr. Alor la Comisión provincial para el mismo, y el cese  
del que disputaba este cargo de Sr. Alor Muñoz  
y que se le indemnice a este último con dos meses  
de gratificación como se ha ocurrido con otros funcio-  
narios para que entre tanto pueda buscar empleo  
o trabajo y no quede desempleado un funcionario  
que se ha distinguido en el cumplimiento de sus  
deberes, sintiendo la Corporación prescindir de  
sus servicios

Por último se acordó por unanimidad que las  
cuentas trimestrales rendidas por depositaria corres-  
pondiente al presupuesto ordinario de 1934, con sus  
justificantes correspondientes se expongan al pu-  
blico por término de quince días para que  
puedan formularse por escrito durante el periodo  
de exposición y en el plazo de ocho días a contar desde  
su término, los reparos, u observaciones que estimes  
pertinentes.

Con lo que se dio por terminada la sesión  
y este acta a las veintinueve horas de que

yo el Secretario certifico =

Julian Garrate

Miguel Cruz

L. Caballero

Vicente Frago

Consejero Estevan

Don Ramon

Barcen año triunfal

Francisco



En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las veintuna horas del día cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos en las Casas de las Caballerías Constitucionales los señores de la Junta que al momento se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Garrate por Rodrigo y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y aprobación de prensa oficial de la semana anterior. Acto seguido se acordó la distribución de fondos en proporción de la votada parte del presupuesto. Asimismo se acordó que la distribución económica del agua dentro de sus límites se permita.

Seguidamente se acordó por unanimidad anualización de la plaza. Para que ha vacado por haberse marchado el que fue Guardia municipal Ramon Carrado Carrado Portillo, si bien el pretende el que se reserve este cargo, caso que no se conviniere dentro del año, que se ha marchado de mano de mulas con D. Francisco Santos Sanchez; la Corporación acuerda recabar su acción como en derecho proceda en este asunto puesto que el caso

ha sido a voluntad propia.

Con lo que se dio terminada la sesion y este acta a las veintiocho de que yo el secretario certifico

Juan Gonzalez Miguel Cruz

Vicente Arguenses L. Caballero

Cayetano Estévez

Bonifacio Rostollé

Franco Cabanías

Don Francisco Cabanías Fernandez, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesion que debió tener lugar el día de hoy no tuvo lugar por falta de número. Y para que conste extiendo la presente en Santa Marta de los Barros a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y nueve - Tercer año triunfal -  
Nº 03º.

El Alcalde  
Juan Gonzalez

Franco Cabanías

Tercer año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, sin  
de las veintiocho horas del día veintiocho de Mar.  
de mil novecientos treinta y nueve: Reunidos en la Casa Comunal los señores de la Junta  
que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Gonzalez Rodriguez, y abierta que fué



se dio lectura de la anterior que quedo aprobada  
 La Corporacion quedo enterada de la correspondencia  
 y promesa oficial desde la ultimas sesion  
 Del ultimo se acordo por unanimidad que la si-  
 guiente sesion sea el dia treinta y uno  
 de mayo del actual, por estar la mayoria de los Con-  
 cejalos en el campo y hall facilidades  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
 terminada la sesion y lete acta a las veintidos  
 de que yo el Secretario certifico

Juan Gomez Miguel Cruz Viente Aragon  
 F. Caballero  
 Cayetano Esterez  
 Benito Postollos

Correr año municipal (San Calixto)

En la villa de Santa Marta de los Obanes, sien-  
 do las veintuna del dia treinta y uno de marzo  
 de mil novecientos treinta y nueve: Reunidos  
 en las Casas Constitucionales, los señores de la Junta  
 que al margen se expresan con el fin de celebrar  
 sesion ordinaria para lo que propriamente fue-  
 ron citados con expresion de sus asuntos a tratar, ha-  
 yo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Gonsa-  
 les Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de  
 la anterior que quedo aprobada  
 Dado cuenta del expediente en tramitacion para lle-  
 var a efecto ciertas obras de embalsamacion rela-  
 tivas a pavimentacion e higiene que afecta  
 a la margen de caños que brenta la carria  
 publica, materias racionales y movibles en la ca-  
 lle Fuente Nueva en todo su trayecto, y con-

Obras en la  
calle Fuente Vieja  
para inver  
tir las Decimas

desando estos de argentina necesidad y realización y  
creyendo al mismo tiempo que los cálculos del presupuesto  
hecho por el Maestro Clarife y de obras municipales  
son bastante aproximados y además considerando muy  
atendibles las razones expuestas por la Comisión  
de las Decimas, se enter en el caso de verificada  
por Administración directa, por considerarlo com-  
prendido en el capítulo 3º, artículo 125, caso 3º y en  
el número 13 de la base 18 de la contratación mu-  
nicipal - Ley de 10 de Julio de 1935, publicada en  
la Gaceta del 12 del mismo mes y año, y que la  
Comisión que se designe para que este al  
cuidado de la inversión de los fondos que originen  
expensas obras.

Dar cuenta  
del nombramiento  
de Vicario  
Duran Gonzalez

Da cuenta del nombramiento hecho por la Comi-  
sion provincial del Cuerpo de Militares para el  
cargo de oficial mayor de Escuadra a favor de Vi-  
ctor Duran Gonzalez, por el señor Secretario se  
expuso que tal nombramiento perjudicaba gran-  
demente a los empleados administrativos que a  
su juicio lo que procedia era la salida de  
escala entre los mismos o concurro, entre el perso-  
nal de plantilla, por que por ello se dejó de com-  
prender que el designado es una persona perso-  
na y dedicada al Estado genero de consideracio-  
nes y respeto, y que verificando el nombramiento  
por expresada Comisión se aceptan en todas sus  
partes, si bien el Consejo Sr. Lacarria Ca-  
de Ramon Baltas tiene el mismo criterio que el señor  
Comandante Pastells Secretario de la Corporacion.

Reposición  
de Ramon  
Comandante Pastells

Por último se dio cuenta del escrito presentado  
por Ramon Comandante Pastells, por el que se  
licita la reposición en el cargo de municipi-  
pal, aceptando por unanimidad expresada

petición. Se acordó que la sesión próxima sea el cinco  
Casi lo que se dio por terminada la sesión y  
este acta a las señas por lo que yo el  
Secretario certifico =

Juan Formales

Vicente Aragonés

F. Caballero

Miguel Cruz

Benetomo Estévez

Basilio Restallo

Francisco Calañas

Don Francisco Calañas Fernandez, Secretario del Ayun-  
tamiento de esta villa

Certifico: Que la sesión que debió tener  
lugar el día cinco en enero la del siete no  
tuvo lugar la primera por falta de número  
y la segunda por falta de número de la Comi-  
sionada de que yo el Secretario certifico.  
Santa Marta de la Osa a ocho de Abril  
de mil novecientos treinta y nueve. Año de la  
Victoria =

Nº 06º

El Alcalde

Juan Formales

Francisco Calañas

Don Francisco Calañas Fernandez, Secretario del Ayunta-  
miento de esta villa

Certifico: Que la sesión que debió tener  
lugar el día quince del actual no se cele-  
bró por falta de número. Y para que conste  
entiendo la presente que vino de Sr. Alcal-  
de en Santa Marta de la Osa a diez y

seis de Abril de mil novecientos treinta y  
nueve - año de la Victoria

Nº 3º

Ed. Alcalde

Julian Gonzalez

Primo Calvo



- Año de la Victoria -

Señores que En la villa de Santa Amata de los Barros  
acitaron - siendo las veintinueve horas del día diez  
P. Julian Gonzalez y siete de Abril de mil novecientos treinta  
" Manuel Cruz y nueve. Reunidos en las Casas Comunitarias  
" Vicente Argonnes los señores que al margen se expresan con  
" Fr. Caballero el fin de celebrar sesión suplementaria para la  
" Cayetano Botana que privadamente fuesen citados con expresión  
de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del  
señor Alcalde D. Julian Gonzalez Rodri-  
guer y abierta que fue se dio lectura  
de la anterior que quedó aprobada provisionalmente.  
Acto seguido se acordó la distribución de fondos en  
proporción de la donación parte del presupuesto  
total de cada cuenta de la correspondencia y  
propuesta oficial de la última sesión.

Por la Presidencia se manifestó que si bien  
por la supresión se dispuso la tramitación  
de expedientes de depuración de los funciona-  
rios municipales, habiendo sido unos ratificados  
en sus respectivos cargos y otros nombrados des-  
pués del día y ocho de Julio de mil novecientos  
treinta y seis y teniendo conocimiento de que  
todos son de reconocida honrrader moral y  
política y adictos al glorioso movimiento del  
valor de España, son acreedores a la conti-  
nuación en sus respectivos cargos, y que se  
haga así contar en sus respectivos expedientes  
de los intereses. Con lo que se dio por terminada.



da la sesión y este acta a las veintidós de  
que yo el Secretario certifico -

Juliano González

Miguel Cruz

Vicente Prognos

J. Caballero

Benetomo Estévez

Don Benito Rantilla

Francisco Calañas

- Año de la Victoria -

Don Francisco Calañas Fernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que la sesión que debió tener lugar en este día no se celebró por falta de número. Y para que conste extendo la presente que uba el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Barros a veintidós de Abril de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria No. 07.

El Alcalde

Francisco Calañas

Juliano González - Año de la Victoria -

Señores que asistieron  
A. Juliano González  
" Miguel Cruz  
" V. Prognos  
" Benetomo Estévez

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidós horas del día veintidós de Abril de mil novecientos treinta y nueve; Reunidos en las Casas Comunitarias los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión supletoria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juliano González Rodríguez y abierta que fué se dio lectura de la anterior que quedó aprobada. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y promesa oficial desde la última sesión. El no

habiendo arautos de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las venidas de que yo el secretario certifico. = Año de la Victoria

Miguel Carr  
Julian Gonzalez ~~Vicente Aragonés~~

Bonifacio Rentería Gonzalez Estévez

- Año de la Victoria - Santa Catalina

A don Francisco Catalina Fernández, secretario de Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que la sesión que debió tener lugar el día de hoy no se celebró por falta de número. Y para que conste extiendo la presente que via de Sr. Alcalde en Santa Marta de los Barrios a venturoso de Abril de mil novecientos treinta y nueve = Año de la Victoria =

Yo Sr.

El Alcalde  
Julian Gonzalez

Santa Catalina

- Año de la Victoria -

En la villa de Santa Marta de los Barrios siendo los señores que asistieron  
A. Julian Gonzalez  
Miguel Carr  
Bonifacio Estévez  
V. Aragonés  
venidísima hora del día primero de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos en la Casa Consistorial, los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesión pública para para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue de su lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporacion que no se celebrada se la correspondencia y prueba oficial desde la última sesión. Acto seguido se acordó la distribución de

Asignación de fondos en proporción a la dorsal parte del  
fondo del presupuesto y siempre que lo permita la si-  
militud de la situación económica del mismo en relación  
con los ingresos e existencias en Caja.

Por la Presidencia se expuso que debido a que  
los señores las señoras ordinarias hay que celebrarlos  
a las 24 y en la mayor de las veces en segunda convocatoria  
este mes se en primer término se debe variar la  
15 y el 31 del día y ponerla a las veintidos y que en el  
actual por las próximas mes sean dos las ordinarias las que  
mucha culpa se celebren o sea el quince y el treinta y  
uno, por ser un mes de muchas ocupaciones, sin perjuicio de que si se hace pro-  
ceso se celebren todas las cosas sean proci-  
pas. Sin perjuicio mas asuntos de que tratar  
se dio por terminada la sesión y este acta  
a las veintidos de que yo el secretario certi-  
fico y doy de la Victoria =



Julian Gonzalez

Vicente Aragonés

Conjuntino Estorero

Miguel Cruz

Basilio Rastrojo

Francisco Cabanillas

- Ocho de la Victoria -

Asistencia  
D. Julian Gonzalez  
" Francisco Cabanillas  
" Conjuntino Estorero  
" Miguel Cruz  
" Vicente Aragonés  
" Faustino Villar

En la villa de Santa Marta de los Boveros siendo  
las veintidos horas del día quince de Mayo de  
mil novecientos treinta y nueve (de mil novecien-  
tos): Reunidos en las Casas Comisionales los señores  
de la Comisión gestora que al margen se expre-  
san con el fin de celebrar sesión ordinaria por  
la que previamente fueron citados con ex-  
posición de los asuntos a tratar, bajo la presiden-  
cia del señor Alcalde D. Julian Gonzalez

Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y firma desde la última sesión.

Wada

Con no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las veintidós y treinta de que yo el Secretario certifico.

Año de la Victoria =

Julian González

Vicente Aragón

Cayetano Estévez

Miguel Cruz

Basilio Rastrojo

Francisco Calvo

- Año de la Victoria -

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las tres que entran veintidós horas del día treinta y uno de Mayo de 1878, a las once y media de la mañana, reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Corporación que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada. Se acordó la distribución de la correspondencia y firma desde la última sesión.

Después de lo que se dio por terminada la sesión a las veintidós y treinta y cinco de que yo el Secretario certifico. Se acordó que debido a las operaciones agrícolas por parte de algunos gestores, las sesiones se celebren el próximo mes sean los días quince y treinta, sin perjuicio de que si es preciso se celebren las que se hagan necesaria.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este día a las veintidós y treinta y cinco de que yo el Secretario certifico.



de que yo el Secretario certifique Año de la Victoria =

Duchian Gonzalez

Vicente Aragonés

Cayetano Estévez

Miguel Cruz

Basilio Rastrollo

Francisco Calañas

Año de la Victoria -  
Don Francisco Calañas Fernandez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros

Certifico: Que la sesión que debió tener lugar el día quince del actual no tuvo lugar por falta de comparecencia. Y para que conste extinguiendo la presente que vive el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Barros a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y nueve = Año de la Victoria =

El Alcalde

Duchian Gonzalez

Francisco Calañas

- Año de la Victoria -

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las once que antecieron veintidos horas del día diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores de la Junta que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión suplementaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Duchian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la acta anterior que quedó aprobada. La Corporación quedó enterada de la correspondencia.

decurio y primum oficial de la Penitencia mejor de los de de de la ultima sesion

seguidamente se dio cuenta de la comunicacion del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Emigracion fecha catorce de actual en la que se interesa se de cuenta del saldo o existencias de Caja por el concepto de fondos de Decimas y al mismo tiempo quedan los fondos inmovilizados hasta nuevo Orden, dando cuenta de haberse verificado. Teniendo en cuenta la licenciamiento de montos de varias cuantas, una vez terminada la recoleccion de la presente cosecha lo probable para que se deje sentir algun tanto la crisis obrera y conviene solicitar para ello la movilizacion de fondos para remediada en parte, dando cuenta para ello a expresada autoridad; siendo las existencias actualmente las de doce mil novecientos cincuenta y cinco pesetas y catorce centimos

Con lo que se dio por terminada la sesion y se dio cuenta a las veintidos y treinta y cinco horas de que por el Secretario. - Año de la Victoria

Judicial Jovarras

Vicente Bragosa

Concetomo Cortez

Miguel Cruz

Ranilo Rostrollo

Franco Cabanas

- Año de la Victoria -

Don Francisco Cabanas Jarama, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que la sesion extraordinaria que debio tener lugar con esta fecha no se celebró por falta de numero, quedando los asuntos de la convocatoria para discutir en la ordinaria del dia treinta y para ello se conignara en el orden

del día; firmaron la citacion los señores D.  
Lacarra Caballeros y A. Vicente Aragoneses,  
con la Prudencia, la persona de haber firmado  
la citacion A. Manuel Prun, D. Vicente Lara  
D. (P. A. Pedro Aragoneses) A. German Melent  
y D. Cayetano Estiver y A.º Luciano Villar  
para que compare ante el Sr. Alcaide en Santa Marta de los Ba-  
ños a veintiocho de Julio de mil novecientos trein-  
ta y nueve = sobre raspado = veintiocho = vale = -

N.º 2.º año de la Victoria

El Alcaide

Julian Gonzalez

Francisco Cabanias

D.º Francisco Cabanias firmador, Secretario del Ayuntamiento  
de Santa Marta de los Baños.

Certifico: que la sesion que debió te-  
ner lugar con esta fecha no se celebró por (por)  
falta de número, citándose en segunda convoca-  
tória para mañana a la misma hora por ser  
el día de domingo. Y para que compare ante  
el Sr. Alcaide en Santa Marta de los Baños a treinta de Julio de mil  
novecientos treinta y nueve = año de la Victoria  
N.º 2.º.

El Alcaide

Julian Gonzalez

Francisco Cabanias

Sesiones que  
asistieron

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las  
veintidos horas del día uno de Julio de mil novecien-  
tos treinta y nueve: Reunidos en las Casas Consistoria-  
les los señores de la Comisión Gestora que al margen  
se expresan con el fin de celebrar sesión ple-  
naria, para la que previamente fueron citados

con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del  
 señor Alcalde D.<sup>o</sup> Fulan González Rodríguez, y abierta que  
 fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa  
 oficial de la semana.

Se acordó la distribución de fondos en preferencia a  
 la obra parte del presupuesto y siempre que la  
 situación económica lo permita.

Informe  
 del Sr. Secre-  
 tario sobre  
 la Comisión  
 de recargas

Dado cuenta del escrito presentado por el oficial  
 primero de secretaría D.<sup>o</sup> Manuel Benítez Muñoz  
 y enterado de su contenido, se pide al poseer del  
 Sr. Secretario de la Corporación el que extienda  
 informe que regie sustentando el mismo sistema  
 que tuvo en la sesión del treinta y uno de marzo  
 último, que es la comoda de recarga entre las funcio-  
 narias administrativas, o concurra entre las mismas,  
 con el fin de no lesionar derechos adquiridos que  
 a su juicio se deben respetar, haciendo contar  
 que el comportamiento del Comtilado es buenis-  
 mo y acedor a todo género de consideraciones, pero  
 los razonamientos que hace el Sr. Benítez en su  
 escrito son muy malos de fundamentos, pero como  
 se trata de un nombramiento hecho por la Comi-  
 sión provincial del Cuerpo de Comtilados, se debe  
 poder llegar a conocimiento de la misma por me-  
 dio de copia el contenido del escrito del Sr. Benítez  
 y certificación comprobada del acuerdo o acuerdo  
 recabado sobre este asunto, para que una vez enter-  
 ado en todos sus conceptos, informe, proponga o  
 remeta lo que considere procedente, al ser posible  
 de forma que no se perjudiquen derechos de los in-  
 teresados, pues la Corporación no debe y así lo cree  
 tener ánimo de perjudicar a ninguno de los inte-  
 resados; haciendo contar que al publicarse la

vacante se advertía que se pretendería la co-  
mida de creala, circunstancias que debieron  
pasar inadvertidas a la Comisión provincial  
al verificar el nombramiento del Sr. Duran  
También se debe transcribir en este acta el as-  
iento del Sr. Vener. No opinión del Sr.  
Secretario de la Corporación fue aceptada por  
unanimidad, haciéndose la observación por  
el Sr. D. Miguel Amor Pez, que es muy  
lamentable que a las señoras no concuerdan  
la mayoría y haya que recurrir a los suple-  
tos y sobre todo en asuntos de importancia

### Escrito de Sr. Manuel Vener

Escrito de Sr.  
Manuel Vener

11 Manuel Vener (Punto, viudo, mayor de edad  
de profesor oficial primero de Secretaria en  
dicho en este Ayuntamiento, con cédula perso-  
nal que conserva en su poder por presentar-  
la en otros usos, ante este Ayuntamiento com-  
parece y con el debido respeto tiene el ho-  
nor de exponer: Que al fallecimiento del oficial  
Mayor de Secretaria y en virtud de tener por-  
mido este Ayuntamiento el correspondiente Co-  
calafón de funcionarios administrativos y por  
ocupar el que suscribe el cargo inferior in-  
mediato, se estaba en el caso de la comida de  
creala al producirse la vacante; pero a 17 por-  
cos días de haberse reintegrado a su cargo el  
oficial que suscribe y por haberse hallado in-  
fermo e incapacitado de haberlo efectuado  
anteriormente, me sorprende el nombramiento  
hecho a favor del Calafón Vntilado D. Nica-  
sio Duran Gonzalez. Considerando el que sus-  
cribe que lo procedente era el asiento de los

oficiales administrativos en el momento de promoverse la  
 vacante y estimando perjudicado su mejor derecho; y con-  
 cediendo también por consulta hechas a la Comisión Provin-  
 cial de Caballeros (Mutilados), consulta que esa Corpo-  
 ración puede elevar si lo estima conveniente y  
 corroborar cuanto se alega en el presente escrito,  
 que siempre que se respete al Caballero Mutila-  
 do D.<sup>o</sup> Nicasio Duran Gonzalez la integridad del  
 sueldo que le ha sido conferido puede efectuarse  
 la entrada de escalas del Ayuntamiento, ya que  
 con ello se respetan todos los derechos adquiridos,  
 tanto por el Caballero Mutilado como por los  
 funcionarios administrativos de la Corporación,  
 así como se logra una mayor eficiencia de servi-  
 cios por el ser el cargo de oficial mayor el  
 constituto del Secretario; teniendo en cuenta  
 además que al adoptarse referido acuerdo el  
 Señor Secretario de la Corporación informó  
 sobre la procedencia de la entrada de escalas  
 y que esa Corporación puede pedir el infor-  
 me a que antes se alude para formar, si lo  
 estima procedente, mejor juicio; y para ma-  
 yor abundamiento tengase en cuenta que el Mutila-  
 do D.<sup>o</sup> Nicasio Duran Gonzalez, al menor de edad,  
 estando a juicio del que habla incapacitado según  
 la Ley para autenticar documentos oficiales en en-  
 fermedad o infirmitad del Secretario. Y por si  
 no es bastante,uego a la Corporación tengo  
 presente la consulta elevada al Oseror Judicial  
 de este Ayuntamiento D.<sup>o</sup> Manuel Sardiña  
 Heredia, con fecha oncho del mes último pasado,  
 y la contestación del mismo. En virtud de lo ex-  
 puesto Suplico a esa Excm.<sup>a</sup> Corporación, que  
 teniendo por presentado y admitido el presente

señala se desea modificar el referido acuerdo en el sentido de efectuar la precedente compra de reales, respetando el Caballero (Mutilado de Guerra) Duran González el sueldo que actualmente percibe y ascendiendo al que corresponde a Oficial Mayor, con cuya resolución al por que se respetan los derechos de todo el personal han de ganar en eficiencia los servicios de la Corporación. No obstante lo expuesto, esta Corporación soberana como siempre, ha más recto en justicia = Santa Marta de los Barras a veintitres de Junio de mil novecientos treinta y nueve = año de la Victoria = (Mammel Cobos - Rubricado = Juan Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barras) !!

A continuación se dio cuenta de la solicitud presentada por Sr. Florencio Tallado y Comar

Comisión a Sr. Florencio Nalla. de que se comprometía a verificar la recaudación de las bebidas espirituales, y prohibición de las bebidas alcohólicas en la cantidad alzada de trescientos cincuenta puntos de bebidas fuertes; teniendo en cuenta que la recaudación de las bebidas espirituales, esp. de uva es mala por expresados conceptos y menor y alcohólicas se acepta la propuesta en todas sus partes. Igualmente se aprueba la subasta de la Dehesilla llevada a efecto por la Junta local de Fomento Peñarrubia por la cantidad de mil ciento quince pesetas.

En aprimo Por último se acordó por unanimidad el Repartimiento para los años del Repartimiento general de 1938. de utilidad y del año mil novecientos treinta y ocho todos los y ocho al periodo de aprimo, y que las subastas venideras se verifiquen a ser otra vez todos los

celebrado. Con lo que se dio por terminada la sesion  
a las veintiocho horas de que goza el Secretario este fue  
Año de la Victoria =



Julian Gonzalez

Vicente Aragones

Concepcion Estevez

Miguel Cruz

Basilio Rantulla

Francisco Cabanias  
Juan

Don Francisco Cabanias Fernandez, Secretario del  
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesion que debio tener lugar  
el dia ocho del actual, no se celebro por falta  
de numero. Y para que conste extendo el pre-  
sente en Junta (Junta de los Barros) a nueve  
de Julio de mil novecientos treinta y nueve =  
Año de la Victoria =

Nº 07º

Francisco Cabanias

El Alcalde

Julian Gonzalez

Asistencia

En la villa de Santa Marta de los Barros  
A. Julian Gonzalez siendo las veintiocho horas del dia ocho de Julio  
Kacana, Caballos de mil novecientos treinta y nueve - Año de la  
Victoria = Reunido en las Casas Comisionales  
Miguel Cruz los señores de la Junta, que al margen con  
se fue de celebrar sesion ordinaria supletoria  
para la que previamente fueron leidos con  
expresion de los asuntos a tratar, bajo la presi-  
dencia del señor Alcalde D.º Julian Gonzalez  
Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura  
de la anterior que quedo aprobada. La Corp-



reson que do ynterada de la correspondencia  
y prensa oficial desde la ultima sesion.

Y no habiendo asuntos de que tratar se  
dio por terminada la sesion y este acta a  
los veintidos y veinte horas de que yo el  
secretario certifico =

Julian Gomara

Miguel Cruz

Consejero Estiver

Marili Rantalla

Francisco Calvo  
Jefe

Aun Francisco Calvo Fernandez, Secretario del  
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesion que debio tener  
lugar en el dia de hoy se celebró por falta de numero. Y para que con-  
te habiendo la presente que una el señor  
Alcalde en Santa Marta de los Barros a  
quince de Julio de mil novecientos treinta  
y nueve = Dia de la Victoria =

Nº 030.

El Alcalde

Julian Gomara

Francisco Calvo

Asistencia

Julian Gomara

Miguel Cruz

Consejero Estiver

En la Villa de Santa Marta de los Barros, sien-  
do las veintidos horas del dia diecinueve de  
Julio de mil novecientos treinta y nueve.  
Dia de la Victoria: Reunidos en las Casas  
Comunales los señores señores que al mar-  
gen se expresan, con el fin de celebrar sesion  
ordinaria supletoria para que fuesen cita-  
dos con expresion de los asuntos a tratar, bajo

la presidencia de don Alcaide Don Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial de la semana.

Despues habiendo acordado de que tratar se dio por terminado la sesion a las ventidos y ventitres horas de que yo el secretario certifico =

ff

Julian Gonzalez

Miguel Cruz Cossetomo Estevez

Basilio Pantalla

Francisco Calañas  
Secretario

Antes de En la villa de Santa Puerta de los Barris, villa de don Julian Gonzalez de las ventidos horas del dia ventidos de Julio de las Casas Calasanzas mil novecientos treinta y nueve - Año de la Capitanía General de Extremadura; Reunidos en las Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial de la semana. Acto seguido se dio cuenta de la moratoria extraordinaria solicitada por los deudores cuyos préstamos vencieron en 1º del actual, la cual ha sido concedida por la Superioridad, segun comunicacion fecha once del actual, en vista de la cual la Corporacion acuerda por unanimidad aceptarla en todos los conceptos consignados en expresada comunicacion.

misión, para ir a conseguir los deudo-  
ros con sus respectivas cantidades

- |        |                          |                |   |         |
|--------|--------------------------|----------------|---|---------|
| - 1 -  | José Guzmán (Mata)       | 500'00 ptas.   | } | 3800'00 |
| - 2 -  | Félix Romero Serrano     | 500'00         |   |         |
| - 3 -  | Antonio Martín Obrero    | 200'00         |   |         |
| - 4 -  | Amad Martín (Maqueda)    | 200'00         |   |         |
| - 5 -  | Carlos Ruonguer Ruonguer | 500'00         |   |         |
| - 6 -  | Vicario Álvaro Romero    | 500'00         |   |         |
| - 7 -  | José Guzmán Juguero      | 500'00         |   |         |
| - 8 -  | German Gallego Sánchez   | 300'00         |   |         |
| - 9 -  | Amelia Rodríguez Cebir   | 300'00         |   |         |
| - 10 - | León Santiago Serrano    | 300'00         |   |         |
|        | <u>Total</u>             | <u>3800'00</u> |   |         |

Por último se acordó por unanimidad dirig-  
mar la Comisión de festejos que quedó in-  
tegrada por los señores siguientes: El Señor  
Alcalde - presidente; D<sup>o</sup> Teodoro Calvellido y  
D<sup>o</sup> Vicente Aragoneses (Martín), dándole fa-  
cultades para su organización tan am-  
plias como precisas sean

Con lo que se dio por terminada la se-  
sión a las veintidós horas de que yo el  
Secretario certifico. - - - - -

Dubinda y maldita

Miguel Con - Conyotomo Ortego

Masilio Portuella

Francisco Cabañas  
Vero.

En que asistieron  
D. Julian Gonzalez  
Francisco Caballero  
Miguel Cruz  
Cayetano Estevan  
Vicente Aragonés

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidos horas del día veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y nueve año de la Victoria: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue a las diez y media de la mañana que quedo aprobada. La Corporacion queda enterada de la correspondencia y profusa oficial de la misma segundamente de acuerdo que teniendo en cuenta las muchas ocupaciones y ausencia de varios Concejales en el mes de Agosto las sesiones sean el día quince y veintidos de expresado mes.

En agosto de  
año de 1939  
y veintidos

Con lo que se dio por terminada la sesión y este hecho a las veintidos de que yo el Secretario certifico - Julio - vale -

Handwritten initials or mark.

Julian Gonzalez

Cayetano Estevan

Miguel Cruz

Miguel Cruz

Francisco Caballero

En que asistieron  
D. Julian Gonzalez  
Francisco Caballero  
Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidos horas del día quince de Agosto de mil novecientos treinta y nueve año de la Victoria: Reunidos en las Casas

H. Capitan Esteban  
" Vicente Aragonés

Comisionales los Señores de la Comision de-  
ra que al margen se expresan, con el  
fin de celebrar sesion ordinaria para  
la que previamente fueron citados con  
expresion de los asuntos a tratar, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian  
Gonzalez Rodriguez y abierta que fue  
se dio lectura de la anterior que quedo  
aprobada.

La Corporacion queiro enterada de la corresponden-  
distribucion de un y prima oficial de la sustrama  
fondos del mes segun lo acordó la distribucion en  
proporcion de fondos a la donada parte del  
presupuesto siguiente.

Por la providencia se dio cuenta del asunto  
presentado por varios deudores del Ponto  
en cantidad total de mil quinientas pe-  
tas y teniendo en cuenta las razones que  
alegan y que rigen para tanto todas y  
cada una de las correspondientes fianzas, no  
perjudicandose en nada los sagrados fon-  
dos del Establecimiento, aceptandose en todas  
sus partes la peticion de moratoria extra-  
ordinaria por un año, salvo pago de los  
intereses vencidos, sin perjuicio de la resolu-  
cion superior que recaiga, para lo que se dispo-  
sará con la relacion de los deudores in-  
terados.

Numero 1. José Luciano Rocha ..... 500 00 ptes.  
2. Manuel Enrique Portillo ..... 500 00 "  
3. José Gomez Navarrete ..... 500 00 "  
4. Ignacio Enrique Monje ..... 50 00 "  
Total ..... 1550 00

Por ultimo se acordó por unanimidad que

se haga publico por terminos de quince dias para  
oir reclamaciones y reunir despues copia certificada  
al Sr Jefe de Servicio Central de Puntos. . . .  
Con lo que se dio por terminada la sesion y ante esta  
a las quinitas horas de que yo se senteno certifico =



Juan Gonzalez

Benetomo Estevez  
Rosilio Rantilla

Miguel Cruz

Juan Cabanias

Don Francisco Cabanias Fernandez, Secretario del Ayuntamiento  
de Santa Marta de los Barros.

Certifico: que la sesion extraordinaria que  
debio celebrarse el dia de la fecha, no tuvo lu-  
gor por falta de numero. Y para que conste  
extiendo la presente que viva el señor Alcalde  
en Santa Marta de los Barros a veinticuatro de  
Agosto de mil novecientos treinta y nueve =  
Año de la Victoria =



No 07º  
El Alcalde  
Juan Gonzalez

Juan Cabanias  
Securo

Seis que antes  
por  
D. Juan Gonzalez  
Sr. Rodriguez  
" Luciano Calza  
" Miguel Cruz  
En la villa de Santa Marta de los Barros, sien-  
do las veintidos horas del dia veintiseis de Ago-  
sto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la  
Victoria: Reunidos en las Casas Constitucionales  
los señores que al margen se expresan con el fin  
de celebrar sesion extraordinaria supletoria, pa-  
ra lo que previamente fueron citados, con expre-

A D. D. Estevan Estiveron de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue de dia lectura de la anterior que queda aprobada.

La D. D. Estiveron que dio lectura de la Correspondencia y forma oficial de la semana es decir desde la semana anterior.

Aprueba la propuesta de transferencia de credito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Secretario Interventor que ha sido aceptada en principio por este Ayuntamiento, de mil y quinientas pesetas, reduciendo del Capitulo 9º artº 1º por exceso de consignacion, antes expresada, con el fin de rebatir el Capitulo 6º artº 1º, las consignaciones del Personal de Oficinas Centrales, en virtud de la comoda de escala del personal al ser (funcionario) nombrado funcionario uno del Cuerpo de Pensionados, e indemnizar al empleado perjudicado, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes, y que se haga publico por terminos de quince dias para conocimiento del publico en general, y pueda ser impugnado por cuantos se considere perjudicados.

Una tranfere  
de 1.500 ptas  
en virtud de la  
comoda de escala  
del personal  
central administrativa  
furo

Con lo que se dio por terminada la sesion y este acto se dio por terminado, de que yo el Secretario certifico =



Julian Gonzalez

Estevan Estiveron

Rosalia Rantilla

Miguel Cruz

Francisco Caballero

Don Francisco Cabañas Ferrnandez, Secretario del ayuntamiento de Santa Marta de los Barros. 64

Certifico: que la sesion que debio tener lugar con esta fecha se celebró en segunda convocatoria el dia dos del proximo mes de Septiembre al mismo tiempo que la ordenada por parte el caso que es el mismo dia. Y para que conste extendo la presente que una el señor Alcalde en Santa Marta de los Barros a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y nueve - año de la Victoria =



Nº 030.

El Alcalde

Juan Gonzalez

Francisco Cabañas Ferrnandez

Asistencia  
A. Juan Gonzalez  
" Angel de Amor

En la villa de Santa Marta de los Barros, los veintidos horas del dia dos de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve - año de la Victoria: Reunidos en las Casas Concejales los señores de la Corporacion que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria de la Corporacion, para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Juan Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada y el Sr. Presidente de la Corporacion quedo interada de la correspondencia y mes de la fecha prensa oficial desde la semana siguiente.

Distribucion de fondos del Sr. Ayuntamiento quedo interada de la correspondencia y mes de la fecha prensa oficial desde la semana siguiente.

Consejal designado para Vocal de la Junta local de la 1ª legislatura

Acto seguido se acordó por unanimidad la distribucion del fondo en proporcion a la dracha parte del presupuesto vigente.

Por el señor Presidente se manifestó que se estaba en el caso de designar al Consejo que como Vocal tra





Admisión del Con-  
cejal D<sup>o</sup> Manuel  
Munir por haber  
sido nombrado  
Jefe municipal

de formar parte de la Junta local de 1<sup>o</sup>  
Experiencia, recogiendo en D<sup>o</sup> Cayetano Esteve  
Valladolid; también se admitió la dimisión  
del Concejal D<sup>o</sup> Manuel Munir Munir por  
haber sido nombrado Jefe municipal, sintiendo  
lo la Corporación por tener que prescindir de  
un Sr. tan probo e inteligente, congratu-  
rándose al mismo tiempo por haber tan  
junta como equitativa.

Reconocimiento del  
crédito de 11.861 75  
ptas. como resto de  
la Casa Cuatrel

También se acordó por unanimidad reco-  
nocer el crédito de once mil ochocientas sesenta y  
seis pesetas y setenta y cinco centimos, como  
resto de la Casa Cuatrel a D<sup>o</sup> Pedro Herce  
a continuación se reconoció el crédito de once  
cientas ochenta y dos pesetas y cuarenta y cinco  
centimos por el concepto de servicios telefónicos

Adm. por el censo  
de teléfonos  
942 45 pesetas.

Por último se acordó por unanimidad que debi-  
do a las circunstancias serias supletoria por falta  
de número y aumento se celebren los ayuntamientos  
de mayo, sin perjuicio de las extraordinari-  
as que con arreglo a la ley se produzcan  
En lo que se vio por firmada la sesión  
y este día a las veintidós de que yo el Secre-  
tario certifico =

Las sesiones los  
15 y 16 de mayo de cada  
año

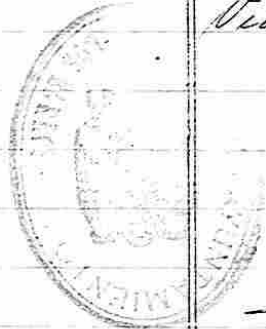


Julian Garrate  
Miguel Cruz  
Ranilo Rantel  
Conjeto Esteve  
Francisco Cabanillas

Don Francisco Cabanillas Garrate, Secretario del Ayuntamiento  
de Santa Marta de los Barros.

Certifico: que la sesión ordinaria que debió tener  
lugar en esta fecha no se celebró por falta de

numero. El para que comite este uso la presente que usa  
el Sr. Alcaide en Santa Marta de los Barros a treinta  
de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve - año de la  
Victoria -



Francisco Cabanillas  
Secretario

Nº 3º.  
El Alcaide.  
D. Julian Gonzalez

Ante mí  
D. Julian Gonzalez  
" Manuel Lopez

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las  
veintidos horas del día dos de Octubre de mil novecien-  
tos treinta y nueve - año de la Victoria - Reunidos  
en las Casas Comunitarias por señores de la Guberna que  
al margen se expresan con el fin de celebrar sesión  
ordinaria supletoria, para la que previamente fueron  
citados con expresión de asuntos a tratar, bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcaide D. Julian Gonzalez Ro-  
driguez y abierta que fue se dio lectura de la ante-  
rior que quedó aprobada.

La Exposición quedó enterada de la correspondencia y prome-  
ta oficial de la última sesión  
Aprobación de las  
cuentas de los tres  
trimestres del  
presente año

Acto segundo la Exposición acordó por unanimidad,  
la contabilidad de los tres trimestres del actual ejer-  
cicio aprobarlas en todas sus partes por considerar  
tales en la parte de ingresos como pagos fiel  
reflejo de ellos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminada la sesión y este acto a las veintidos  
y veintinueve horas de que yo el Secretario certifico



D. Julian Gonzalez

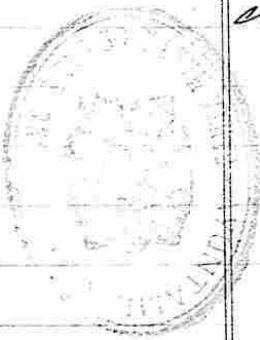
Miguel Lopez

Correspondiente Ortíz

Rosario Portillo  
Francisco Cabanillas  
Secretario

Don Francisco Calcaínos Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros

Certifico: Que la sesión que debió tener lugar con esta fecha por falta de número no se celebró. Y para que conste se ordenó y con el visto bueno del Señor Alcalde en Santa Marta de los Barros a quince de Octubre de mil novecientos treinta y nueve - año de la Victoria



17036

El Alcalde

Julian Gonzalez

Francisco Calcaínos

Asistencia  
A. Julian Gonzalez  
" Miguel Enrie

En la Villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidós horas del día diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y nueve - año de la Victoria: Reunidos en las Casas Comunitarias por Señores de la Corporación que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria supletoria, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la antelhor que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y formal oficial desde la última sesión

Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta las veintidós y quin

ce y que yo el Secretario certifico



Julian Gonzalez

Miguel Enrie

Correotomo Enrie

Nasibi Rantullo

Francisco Calcaínos

Don Francisco Cabañas Ferrnandez, Secretario del Ayuntamiento  
de Santa Marta de los Barras

Certifico: Que la sesion de este dia no tuvo lugar por falta de numero. Y para que conste extiendo  
de presente que vivia el Sr. Alcalde en Santa Mar-  
ta de los Barras a treinta y uno de Octubre de mil  
novecientos treinta y nueve = año de la Victoria

Nº 08º

El Alcalde

Francisco Ferrnandez

Francisco Cabañas  
Secretario

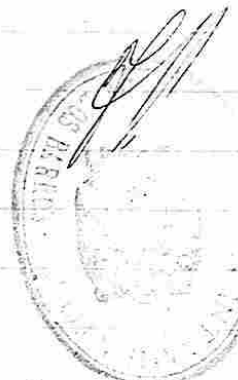
Antes de  
D. Julian Gonzalez  
" Don Juan Carr

En la villa de Santa Marta de los Barras, siendo las  
veintidos horas del dia dos de Noviembre de mil novecientos  
treinta y nueve = año de la Victoria; Reunidos en las Casas  
Comunales los Señores de la Comision Reitora que al  
margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria  
supletoria, para la que previamente fueron cita-  
dos con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez  
y abierta que fieri se dio lectura de la anterior que  
quedo aprobada

La Comision quedo enterada de la correspondencia y proce-  
sa oficial donde la ultima sesion

Distribucion de los fondos de acuerdo a la tributacion de fondos en proporcion  
de fondos del a la oraba parte del presupuesto

prezente mes Tambien se dio cuenta que los presupuestos del año de  
mil novecientos treinta y ocho recudidos por Diputacion  
deponerlos al con sus justificantes quedan expuestas al publico por  
publico de las termino de quince dias, para que puedan formularse  
enunciados del año por escrito durante el periodo de exposicion y en plazo  
de ocho dias a contar desde su termino, los reparos y  
1938 observaciones que estimen pertinentes, quedando para  
ello sobre la mesa a disposicion al publico. Con lo que



se dio por terminada la sesión y este acta a las  
veintidos y treinta horas de que yo el secretario  
certifico

Juan Comater

Miguel Cruz

Conpetomo Estevez

Marilyn Portello

Francisco Cabanillas

Aviso de la Victoria

Comision  
A Juan Comater  
y Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros  
siendo las veintidos horas del día diez y  
siete de Noviembre de mil novecientos treinta  
y nueve; Reunidos en las Casas Consistoria-  
les los Señores de la Excmo que al margen se  
expresan con el fin de celebrar sesión suple-  
toria, por no haberse celebrado la ordina-  
ria por falta de número, con expresión de  
los asuntos a tratar, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde D. Juan González Romi-  
quer y abierta que fue se dio lectura de la  
autoridad que quedó aprobada

7. 11. 39

La Corporación quedó enterada de la correspondencia  
y prensa oficial de la villa, según se  
aprobación de Acto seguido se acordó por unanimidad la  
la nueva plan. aprobación de las nuevas plantillas de función  
villa de funcione manos, teniendo en cuenta el Presupuesto mu-  
nicipales y cipal vigente, que se remitan copias al Excmo  
ratificación nueva Excmo. Director de la Gobernación. Dirección  
número sus cuerpo General de Administración Local y Gobernador  
tinos cargos Civil para su inserción en el Boletín Oficial  
de la Provincia. Al mismo tiempo se acordó  
por unanimidad ratificar nuevamente en sus

respectivos cargos a todos los comprendidos en las nuevas plantillas por ser personas de confianza tanto por lo que respecta a moralidad como políticamente, pues a pesar del tiempo transcurrido no han resultado cargos algunos contra ellos y acreedores por tanto a seguir en sus respectivos puestos.

Aprobacion del proyecto del presupuesto del proyecto de modificaciones para el Presupuesto por año proximo del que fue aprobado en principio, en el 1900.

Seguidamente se dio cuenta por el señor de... de un proyecto de presupuesto de modificaciones para el Presupuesto por año proximo del que fue aprobado en principio, en el 1900. acordándose de dar lugar al publico por termino de ocho dias, durante los cuales y otros, oidos, pudiesen formular reclamaciones contra el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y a este acto se levantó a las once y treinta y cinco de que usó el Secretario cerficio =



Juan Gonzalez

Miguel Cava

Benigno Estevéz

María Pantall

Juan Calvo

A don Francisco Calvoñal Fernandez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de las Bajas.

Certifico que lo senon que debia tener lugar en esta fecha no se celebró por falta de quórum. Y para que conste extendo la presente que usa el Sr. Alcalde en Santa Marta de las Bajas a treinta de Noviembre año de la Victoria de mil novecientos treinta y nueve.



Nº 0º  
El Alcalde  
Juan Gonzalez

Juan Calvoñal

- Año de la Victoria -

Intervención  
A. Julian Gourel  
Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de las Obarros, sien-  
do las venidas horas del día de, de Diciembre  
de mil novecientos treinta y nueve; Reunidos  
en las Casas Conventuales, los señores de la Hermandad  
que al margen se expresan para la que pre-  
viamente fueron citados, con expresión de los  
asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor  
Alcalde Don Julian Gourel Padriquer, y abier-  
ta que fue se dio lectura de las actas que  
quedó aprobada. Esta sesión es Supletoria

La Corporación quedó enterada de la correspondencia  
y firma oficial de la última sesión  
Distribución de fondos del pre-  
sente mes  
Acto seguido se acordó la distribución de  
fondos correspondiente al presente mes, en  
proporción a la donación parte del presupuesto  
vigente, teniendo en cuenta la situación econo-  
mica del Ayuntamiento en lo presente

Y para que conste se puante este acta y sinon  
a las veintidós y veinte de que yo el Secretario  
certifico



Julian Gomater Miguel Cruz

Manili Rantuel Borjotomo Estevez

Don Francisco Calvañas

Don Francisco Calvañas Ferrander, Secretario del Ayun-  
tamiento de Santa Marta de las Obarros

Certifico: Que la sesión que debió tener  
lugar con esta fecha no se celebró por fal-  
ta de número. Y para que conste estando la pre-  
sente en Santa Marta a diez y seis de Diciembre año  
de la Victoria, es decir quince de mil novecien-



sesenta y nueve

Nº 30

El Alcalde.

Julian Gonzalez

Francisco Calañas

Antes de

- H. Julian Gonzalez
- " Manuel Cruz
- " Cayetano Estor
- " Casimiro Estrella
- " Vicente Gonzalez

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veinte y tres horas del día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve año de la República, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Julian Gonzalez Dominguez, se constituyo en sesion supletoria el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el mil novecientos treinta, cuyo proyecto ha sido formado por la Comision de Hacienda habiendo cumplido las demas formalidades legales. Abierta publicamente la sesion por el Señor Presidente, se ordeno que yo el Secretario procediese a dar lectura pormenorizada por capitulos y articulos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron oidos. Tambien de acuerdo por unanimidad, se procedio al Repartimiento general para cubrir el deficit, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en la cifra que por capitulos se expresan seguidamente:

Presupuesto 1940

Conceptos.

Presupuesto de Gastos.

Capitulos	Conceptos	Cuando se expresan
1º	Obligaciones generales	45.102 27
2º	Representacion municipal	2.748 "
3º	Vigilancia y seguridad	12.900 "



4 <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural	5925 '00
5 <sup>o</sup>	Recaudacion	4441 '25
6 <sup>o</sup>	Personal y Material de oficina	33280 '00
7 <sup>o</sup>	Salubridad e Higiene	10206 '00
8 <sup>o</sup>	Benevolencia	67861 '29
9 <sup>o</sup>	Asistencia Social	6715 '00
10 <sup>o</sup>	Construccion publica	7384 '95
11 <sup>o</sup>	Obras publicas	9350 '00
12 <sup>o</sup>	Montes	"
13 <sup>o</sup>	Fomento de Centros Comunitarios	350 '00
14 <sup>o</sup>	Servicios municipalizados	"
15 <sup>o</sup>	Mancomunidades	"
16 <sup>o</sup>	Entidades menores	"
17 <sup>o</sup>	Agrupacion formada de municipios	1750 '00
18 <sup>o</sup>	Imprevisto	4000 '00
19 <sup>o</sup>	Reservas	
<u>Total de gastos</u>		<u>199790'91</u>

<u>Grupo de Ingresos</u>		
1 <sup>o</sup>	Rentas	950 '00
2 <sup>o</sup>	Aprobaciones de bienes comunales	"
3 <sup>o</sup>	Subvenciones	"
4 <sup>o</sup>	Servicios municipalizados	1000 '00
5 <sup>o</sup>	Eventuales y Extraordinarios	14110 '00
6 <sup>o</sup>	Arbitrios con fines no fiscales	"
7 <sup>o</sup>	Contribuciones especiales	"
8 <sup>o</sup>	Arrechos y tasas	
9 <sup>o</sup>	Recargos y participaciones C. C.	39.900 '88
10 <sup>o</sup>	Subvencion municipal	10.252 '00
11 <sup>o</sup>	Multas	135375 '53
12 <sup>o</sup>	Mancomunidades	200 '00
13 <sup>o</sup>	Entidades menores	"
14 <sup>o</sup>	agrupacion formada del municipio	"
15 <sup>o</sup>	Reservas	"
<u>Total de ingresos</u>		<u>199790'91</u>



# Resumen

Compartan los gastos por todo concepto	199.990'91
Menos los ingresos por id	199.990'91
Diferencia	Nada

En el mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado se cargará al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Abogado del Señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1964.

Por último se acordó por unanimidad, teniendo en cuenta el escrito presentado por el Rematante de arbitrio municipal de San Francisco Valladolid Estover que sea prorrogado el remate por otro año y se incluya la recomendación de vino a expensas del fabricante Sr. Gaspar Santos al que se le van respetando el comercio, todo debido a los perjuicios por haber desaparecido casi la totalidad del impuesto sobre Fisco y Medidas, y siempre que pasado público este acuerdo por término de quince días no sea impugnado por nadie, pues en contrario se adoptará lo que procediere en consecuencia. Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta a las veintidós horas de que iba el de ochaventa y siete minutos - entre líneas - días - vali-

Prorrogar por un año el remate de arbitrio siempre que durante 15 días no se presenten reclamaciones al quince

Juan Gómez

Miguel Cruz

Basilio Portillo

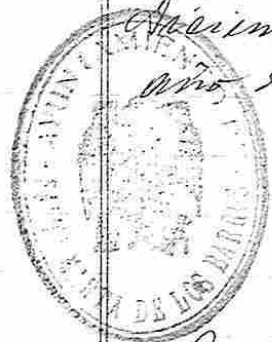
Benetomo Cortez

Juan Colunga  
Don Juan



Don Caballero Fernando, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barrios

Certifico: Que la sesion que debio tener lugar el dia de la fecha no se celebró por falta de numero. Y para que conste extruendo la presente que vino el Sr. Alcalde de Santa Marta de los Barrios a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve



año de la Victoria = No 00

El Alcalde  
Julian Gonzalez

Francisco Calaña

Amistacion  
D. Julian Gonzalez  
" Enrique Lopez

En la villa de Santa Marta de los Barrios, siendo las veintidós horas del dia 20 de Enero de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos por las Cajas Comunitarias los señores señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesion supletiva, para lo que previamente fueron citados con expresion de su acuerdo a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Julian Gonzalez Rodriguez y obrada que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y presencia oficial desde la ultima sesion

Actuacion en el mes

Acto seguido se acordó por unanimidad la distribucion de fondos correspondiente al presente mes en proporcion a la dotacion parte del Presupuesto y cumplir que la situacion economica del Ayuntamiento lo permita



Por lo que se dio por terminada la sesion. Este acta a las veintidós horas de que yo el Secretario certifico

Julian Gonzalez Miguel Carr Pablo Rastro  
Corretono Entrez Francisco Calaña

Asistieron  
 D. Julián González  
 Miguel Carr  
 Capetano Estévez

En la villa de Santa Marta, siendo las veintidos horas del día diez y siete de Enero de mil novecientos cuarenta; reunidos en las Casas Consistoriales, los Señores de la Comisión Gestora, que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julián González Rodríguez, y abierta que fue, se dio lectura de la anterior que fue aprobada: La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial de la citada sesión.

Pasar a la Ejecutiva las descubierto de 1939 y anteriores.

Acto seguido, se acordó, teniendo en cuenta la situación económica del Ayuntamiento, pasar a la Ejecutiva todos los descubierto del año 1939 y anteriores.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta, a las veintitres de que yo, el Secretario certifico.

Julián González  
 Basilio Restrepo

Miguel Carr  
 Capetano Estévez

Francisco Colmenero



Asistieron  
D. Julián González  
Miguel Cuero  
Capitán Estévez

En la villa de Santa Marta, siendo las veintidos horas del día dos de Febrero de mil novecientos cuarenta, reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria, por no haber tenido lugar la anterior, por falta de número, para la cual fueron citados, con los asuntos a tratar, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julián González Rodríguez, y abierta que fue, se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó la distribución de fondos correspondiente al presente mes, en proporción a la doceava parte del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión y este acta, a las veintitres, de que yo el Secretario certifico:

Julián González Miguel Cuero

Paulino Rantolla Capitán Estévez

Franco Cabezas

En la villa de Santa Marta, siendo las veintidos horas del día diez y siete de



Asistieron  
D. Julian Jarama  
Miguel Cruz  
Cayetano Esteve

Febrero de mil novecientos cuarenta,  
reunidos en las Casas Consistoriales  
los señores de la Comision Gestora que  
al marxen se expresan, con el fin de  
celebrar sesion supletoria, por no ha-  
ber tenido lugar la anterior por fal-  
ta de numero, para la cual fueron  
citados, con los asuntos a tratar, y bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Julian Jarama Rodriguez, y abierta  
que fue se dio lectura de la anterior  
que fue aprobado.

La Corporacion quedo enterada de la  
correspondencia y prensa oficial des-  
de la ultima sesion.

Aprobacion de  
proyecto y presu-  
puesto, parimen-  
tacion calle Fuen-  
te Nueva.

Acuda cuenta del expediente en tra-  
mitacion para llevar a efectos ciertas  
obras de urbanizacion relativas a pavim-  
entacion e higiene que afecta a la  
recopida de cañas que vierten a la via  
publica materias residuales y nocivas  
en la calle Fuente Nueva, en todo su  
trayecto, y considerando estas de urgen-  
tissima necesidad a realizar por la  
crisis obrera e higiene publica, y creyen-  
do al mismo tiempo que los calculos del  
presupuesto hechos por el Maestro Alari-  
fe y de Obras Municipales, son bastantes  
aproximados y ademas considerando  
muy atendibles las razones expuestas por  
la Comision de la Seccion, se esta en  
el caso de verificarlas por Administra-  
cion directa, por considerarlo consuen-  
dido en el capitulo 3º, artº 1º 5, caso 3º y en

el número 13 de la base 18 de la contratación Municipal-Ley de diez de Julio de 1935, publicada en la Gaceta del 12 del mismo mes y año y que la bonificación de la dicción de la que se designe este al cuidado de la inversión de los fondos que originen expresadas obras, que ha de ser el 75 por ciento para formales y el 25 por ciento para material. Por último se hace constar que este Ayuntamiento tiene hecho el correspondiente seguro de accidentes del trabajo y demás obligaciones de indole social.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta, a las veintidós treinta horas, de que yo el Secretario certifico:

Julian Gonzalez Miguel Cruz

Basilio Rastrolo Cayetano Estevez

Francisco Labrías



Señores que asistieron  
D. Julian Gonzalez  
" Basilio Rastrolo  
" Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidós horas del día dos de Marzo de mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores de la Gestora municipal que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión supletoria, por no haber tenido lugar

la anterior por falta de numero, siendo los asuntos a tratar los de la convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde D.<sup>o</sup> Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

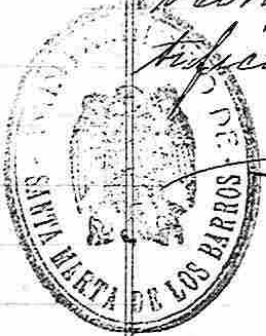
Aprobacion de la anterior

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la ultima sesion

Distribucion de fondos del mes

Acto seguido se acordo la distribucion de fondos en proporcion a la docta parte del presupuesto vigente

Despues de haberse tratado de que tratar se dio por terminada la sesion y este acta a las veintidos y veinte de que yo el Secretario secretario



Julian Gonzalez

Basilio Rastroles

Miguel Cruz

Francisco Calvo

Señores que asistieron  
D. Julian Gonzalez  
" Basilio Rastroles  
" Miguel Cruz

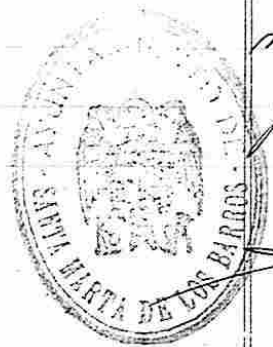
En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidos horas del dia diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores de la Gestora municipal que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesion suplementaria, por no haber tenido lugar la anterior, por falta de numero, siendo los asuntos a tratar los de la convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde D.<sup>o</sup> Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

Aprobacion de la anterior

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la ultima sesion

18 no





habiendo asuntos de que tratar se no por ter-  
minada la sesión y este acta a las veintidos  
y quince de que yo el secretario certifico =

Julian Gonzalez

Basilio Rastrolo

Miguel Cruz

Francisco Calvo

Señores que asistieron  
A. Julian Gonzalez  
" Basilio Rastrolo  
" Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, non  
de las veintidos horas del día dos de Abril de  
mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas  
Constitucionales los Señores de la Gestora municipi-  
pal, que al margen se expresan con el fin  
de celebrar sesión supletoria, por no haber te-  
nido lugar la anterior por falta de número,  
siendo los asuntos a tratar los de la convoca-  
tória, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue  
se dio lectura de la anterior que quedó apro-  
bada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia  
y prensa oficial desde la última sesión

Consejo de la  
calle Fuente Nueva

Acto seguido se dio cuenta que al llevar a efec-  
to la invitación a varios vecinos propietarios  
de la calle Fuente Nueva, a que ayudaran con sus  
aportaciones de transportes de materiales, para lle-  
var a efecto las obras proyectadas de pavimenta-  
ción a pie de en la misma, se dispusieron con  
algunos inconvenientes para poder cubrir esta  
parte del presupuesto, por cuya causa y des-  
pues de una detenida discusión, se acuerda por  
unanimidad aplicarse los apartados a) b) c) y f)

del artículo 354 del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924, sección 3ª del mismo; y como quiera que en este asunto se ha cumplido lo que se determinara en el apartado a) del artículo 357, se esta tambien en el caso de cumplir lo estatuido en los apartados d) e) f) y g), y una vez verificado, exponerlo todo esto al publico por termino de quince dias y durante este plazo y siete mas admitir las reclamaciones de los interesados. Con respecto al apartado d) se acompañaran, relacion de las fincas urbanas afectas; se cumplimentara el apartado e) sirviendo de base el liquido responsable de cada edificio, conalada o solar, siendo la cantidad total a repartir por abirra la de cinco mil cien pesetas. Si se diese el caso que al justificable a cada interesado la cantidad a contribuir prestasen por conformidades por escrito, se daria comienzo a las obras y abonarian la mitad de esta contribucion o impuesto al empesarla y la otra mitad al llevar a cabo el cinementa por ciento del coste total de la obra o sus ampliaciones en el importe. Se acuerda al mismo tiempo que la recogida de las aguas sucias y distribucion en corte seran integramente de cuenta de los respectivos interesados, segun se determina en el caso 1º del arto 355 de dicho Cuerpo Regal; con respecto a la tribucion que hubiera necesidad de recurrir a ella, ademas de las cinco mil cien pesetas a repartir, se quedan los interesados suscritados al cumplimiento de los casos 2º y 3º de repetido articulo, pero por ahora se reserva esta facultad la corporacion, sin perjuicio de apelar a ello (si lo considera necesario) (y con el fin de simplificar)

En virtud de lo expuesto, procedase inmediatamente a determinar la parte a contribuir por cada interesado, y con el fin de simplificar trámites se invite a todo y cada uno para su modificación y conformidad, caso que lo estimen procedente, y de lo contrario proseguir sus trámites legales. Con lo que se dio por terminada la Sesión y este acta a las veintidós horas de que yo el Secretarío certifico =



Julian Gonzalez

Rosalia Rostroll

Miguel Cruz

Francisco Calañas

Señores que asistieron  
A. Julian Gonzalez  
Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta, siendo las veintidos horas del día diez y siete de Abril de mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Gestora municipal, que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria por no haber tenido lugar la anterior por falta de número, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue, se dio lectura de la anterior que fue aprobada. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial, desde

la última sesión.

acordó la Corporación acto seguido, la distribución de fondos en proporción a la doceava parte del presupuesto, que por omisión no se consignó en el acuerdo anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y este acta a las veintidos treinta horas, de que yo el Secretario certifico:



Julian Gonzalez Miguel Cruz

Francisco Calvo

Don Francisco Cabanillas Fernandez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta.

Certifico: que la sesión supletoria que debió celebrarse el día dos de mayo del corriente año, teniendo en cuenta que este día fue domingo, además de no haber asuntos de que tratar, se dejó para la siguiente. Y para que conste, extendiendo la presente, en Santa Marta a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta.



El Alcalde  
Julian Gonzalez

Francisco Calvo

Señores que asistieron

A. Julian Gonzalez

" Miguel Cruz

" Francisco Calatayud

" Francisco Magallon

En la villa de Santa Marta de los Barros, a las veintidos horas del día diez y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Gestora municipal que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión sesión supletoria por no haber tenido lugar la anterior por falta de número, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura a la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión hasta la fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidos treinta horas, de que yo el Secretario certifico.

Julian Gonzalez

Miguel Cruz

Francisco Calatayud



Señores que asistieron

A Julian Gonzalez

" Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, a la veintidos horas del día dos de Junio de mil novecientos cuarenta; Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Gestora municipal que al margen se expresan, con el fin de

celebrar sesión supletoria por no haber  
tenido lugar la anterior por falta de nú-  
mero, bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de el. Julián González Rodríguez, y abier-  
ta que fue, se dió lectura a la anterior  
que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la  
correspondencia y prensa oficial desde  
la última sesión hasta la fecha.

Acto seguido se acordó la distribución  
de fondos, correspondiente al presente  
mes, en proporción a la dotación parte  
del presupuesto vigente.

Vista la propuesta de crédito que se  
transfiere de uno a otro capítulo del  
presupuesto ordinario de gastos, que ha  
sido aprobada por el Ayuntamiento  
en sesión de esta fecha.

Resultando: Que en el periodo de  
quince días que ha permanecido ex-  
puesto al público, no se ha formulado  
reclamación alguna contra la misma.

Considerando: Que las deducciones  
verificadas no dejan indotados los  
servicios a que está afecta y si se me-  
joran aquellos que afectan a los sa-  
nitarios en general de la población,  
y que en este expediente se han obser-  
vado las prescripciones legales, y es-  
pecialmente las contenidas en el  
título 1º, libro 2º del Estatuto Munici-  
pal de 8 de marzo de 1924 y artícu-  
los once y siguientes del Reglamento  
de 23 de Agosto del mismo año.

Distribución de  
fondos del mes.

Exposición, relati-  
va a los sanita-  
rios (Mansel  
(Mansel Sanjepe-  
Lago)

El Ayuntamiento pleno por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capt. <sup>o</sup>	Art. <sup>o</sup>		Pesetas
5. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Consignación que tenía	4.441'25
		Deducción por transferencia	- 1.405'25
		<u>Quedan</u>	<u>3.036'00</u>

8. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Consignación que tenía	45.201'20
		Aumento por transferencia	- 1.405'25
		<u>Total</u>	<u>46.606'45</u>

Asimismo acuerda que de este expediente, se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Acto seguido se acordó considerar incluidas en el grupo de ex-combatientes la Plata de Oficial 2.<sup>o</sup> de Secretaría, servida actualmente con carácter interino; y la de Portero del Juzgado, que se encuentra vacante, publicándose para su provisión en propiedad, y proponer en su día, caso que así proceda, el Tribunal calificador, para resolver en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiseis horas, de que yo el Secretario certifico.

Julian Gomara

Miguel Cruz

Franco Colanjal



Sesión extraordinaria para la constitución de la  
nueva Gestora Municipal.

Ayunt. que cesa

Ayunt. entrante  
Julian Gonzalez  
Ant. Cabanillas  
Emilio Martner  
Juan Puitor  
Miguel Bismeros  
Gaspar Santos  
Jose Munir  
Manuel Dominguer  
Cipriano Sanchez

En la villa de Santa Marta de los Barras -  
siendo las doce horas del día veintinueve de  
Julio de mil novecientos cuarenta. Reunido  
en la Casa Capitular los Sres. de la Gestora que  
han de cesar en virtud de Orden Superior y  
que al margen se expresan bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Ro-  
driguez y dada cuenta de la comunicacion  
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia  
fecha 27 del actual en la que previa la apro-  
bacion de propuesta hecha al Excmo. Sr. Mi-  
nistro de la Gobernacion ha tenido a bien re-  
novar la Gestora Municipal de esta poblacion  
quedando constituida en la forma siguiente:  
Para Alcalde - Presidente D. Julian Gonzalez  
Rodriguez el que continia en esta Sesion  
ocupando la Presidencia; para primer Tenien-  
te - Alcalde D. Antonio Cabanillas Lopez, para  
segundo D. Emilio Martner Ayrago quedando  
constituida de esta forma la Comision perma-  
nente, para Depositario por ser cargo Gestor D.  
Juan Puitor Gonzalez y para Publico D. Manuel  
Dominguer Falcon y como Sres. componentes de la  
Gestora D. Gaspar Santos Sanchez, D. Manuel Co-  
rreos Gomez, (es decir Miguel), D. Jose Munir  
Melero y D. Cipriano Sanchez Dominguer; los  
cuales quedaron posicionados en sus respecti-  
vos cargos. En este momento los Gestores sa-  
lientes se retiraron del local cambiando en-  
tre unos y otros frases de verdadera amistad  
y conperetracion como buenos patriotas.



Seguidamente se acordó por unanimidad que las sesiones de la Jemunicipal sean todos los sábados y la del pueblo los quince y veintidos de cada mes a las veintidena horas; tambien se acordó que en la Sesión próxima sean nombradas las respectivas comisiones.

En este momento por el Sr. Secretario en nombre de todos los funcionarios que de él dependen se ofrece a seguir prestando con el entusiasmo y anhelo sus respectivos cargos. Con lo que se dio por terminada la Sesión y este acta a las trece horas se que yo el Secretario certifico.

Vuente Aragon

Juan R. S.



Manuel Gonzalez

Miguel Cisneros

[Signature]

Francisco Villan

García Santa

Matamilla

Julian Gomez

José Martin

Benigno Sanchez

Francisco Caballero

Asistieron

- Julian Gonzalez
- Ant. Cabanillas
- Emilio Martinez
- Cipriano Sanchez
- Miguel Cisneros

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidena horas del día tres de Agosto de mil novecientos veinte. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comision Gestora que al margen se ex-

Juan Pinto  
Manuel Domínguez  
José Muñoz

presan, con el fin de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial, de la semana.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos en proporción a la dorada parte del presupuesto.

Por la Presidencia se manifestó que se estaba en el caso de proceder a la designación de las distintas Comisiones, y después de un ligero cambio de impresiones, quedaron constituidas de la forma siguiente:

Para Gobernación.

Son Julián González Rodríguez  
D. Miguel Bisneros Loper, y  
D. Gaspar Santos Sanchez.

Para Fomento

Son Julián González Rodríguez  
D. José Muñoz Melero, y  
D. Antonio Cabanillas Loper.

Para Hacienda

Son Julián González Rodríguez  
D. Juan Pinto González, y  
D. Euclio Martínez Ayala.

Para Beneficencia

Son Julián González Rodríguez

Don Cipriano Sanchez Dominguez, y <sup>78</sup>  
Don Antonio Cabanillas Lopez.

Para Obras Publicas

Don Julian Carraler Rodriguez,  
Don Antonio Cabanillas Lopez y  
Don Manuel Dominguez Falcoi

Como vocal representante en la Junta Local de Primera Enseñanza, Don Emilio Martiner Ayaso.

Seguidamente se acordó por unanimidad, que vistas las dificultades presentadas por los vecinos al pretender arreflarse la calle Fuente Nueva, no queriendo contribuir con nada, se está en el caso de proceder al arreflo de la provimentación de la calle José Canalejas, y que se verifique por administración Directa, por considerarlo comprendido en el Capitulo 3º, artº 125, caso 3º y en el número 13 de la base 18 de la Contratación Municipal - Ley de 10 de Julio de 1935, publicada en la Gaceta del doce del mismo mes y año; que dichas obras se lleven a efectos con los fondos de la Alcaldía, que ha de ser el 75% por 100 en jornales y el 25% en material. Que se verifique un sorteo entre los Maestros alarifes más capacitados, para que se encargue de su replanteo y ejecución de las obras y entre los Individuos de la Comisión de Obras Publicas, queda designado y autorizado el Gestor Don Antonio Cabanillas Lopez para que se encargue de la adquisición de materiales, de acuerdo



con el maestro de Obras y de cualquier otro trámite que tenga relación directa con ellas.

Con lo que se dio por terminada la sesión a las veintidos y cinco de que yo el secretario certifico. =  
 Sabetashado = Gestora = vale.

Julian González

Miguel Romero

N. Cabanillas

E. Martínez

Cejunero Sanchez

Pere H. H. H.

Juan C. Torres

Manuel Domínguez

Cejunero Sanchez

Ramón Sanjaume

Francisco Calvo

Asistieron

- D. Julián González
- " Oct: Cabanillas
- " Emilio Martínez

Aprobación de la anterior. -

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintinueve horas del día diez de agosto de mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Permanente previa convocatoria al efecto con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián González Rodríguez, y abierta que fué se dió lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión hasta la fecha.  
 Seguidamente fué aprobado el sorteo celebrado entre los maestros albañiles para llevar a efecto

Aprobar el  
votico que reca  
yo en favor  
del albañil  
José Vázquez

En ciertas obras de pavimentación y recogida de aguas residuales y entre ellas las que afectan a la Calle José Cavalejas recayendo la suerte en José Vázquez Cuadró.

Dada cuenta de una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la que interesa se tenga en cuenta el Decreto del Ministerio de Obras Públicas inserto en el B.O. de la Provincia nº 137 fecha 19 de Julio último, que se refiere a abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones.

Asunto de  
abastecimiento  
de aguas

Como el Ingeniero D. Urbano Gamin Montepío había hablado ya de este asunto y manifestado particularmente que él era el encargado en la Provincia en lo que se refiere a obras de abastecimiento de aguas y existiendo en este Ayuntamiento un proyecto y presupuesto; pero como han transcurrido varios años había que modificar el presupuesto para acoplado al coste actual de obras; como expresado Sr. Gamin mostrase deseo de conocer tanto el proyecto como el presupuesto esta Comisión Pres. tona, y deir esta Permanente, se permite proponer al Pleno le sea entregado este trabajo a expresado técnico pero no adquiriendo compromiso alguno de serenos de honorario y concretándose este Ayuntamiento a ejecutar las obras con la exclusiva aportación del Estado y caso de no poder ser de esta forma contribuir con una aportación a base de un empréstito o anticipo reintegrable en un plazo de veinticinco o treinta años; y que quede el Sr. Gamin obligado a la devolución de toda la documentación que se acuerde

Retrete en el Cuartel Guera Civil

entregarle para su archivo en este Ayuntamiento.

Tambien se dio cuenta de una comunicacion del Exo. Jefe de la Linea en la que se da cuenta de la Inspeccion verificada en la Casa Cuartel por el Sr. Delegado Fiscal de la Vivienda en la que se interesa la construccion de un retrete mas, elevacion de los existentes, para el mas facil desagie y proveerlos de locales impermeables; acordandose en principio que pase un perito albañil y haga presupuesto de gastos dando cuenta a esta Alcabia para a su vez hacerlo al Sr. Teniente Jefe de la Linea e interesar del Medico Sr. Rufino Florindo Pavon la correspondiente certificacion para su justificacion en esta Alcabia y comienzo de las obras una vez conocido su importe y adquirido el material correspondiente para llevarlas a efecto lo antes posible.

Division de Secciones para el padrón General de Habitantes, conplada por la Junta correspondiente.

Presentada la relacion de Division de secciones para llevar a cabo la confeccion del Padrón General de Habitantes de este termino y acordandose para la mas facil confeccion del mismo, quedando al mismo tiempo designados los Jefes de las respectivas secciones, acordandose al mismo tiempo que por la Corporacion se determinaria la retribucion que por estos trabajos han de percibir. Y no habiendo mas asunto que tratar se dio por terminada la Sesion y este acta a las veintidos veinte de que yo el Secretario certifico.



Juan Corral  
Miguel Carrero  
José H. H. H.

~~Juan V. Tor~~ Manuel Domínguez  
~~N. Cabanillas~~ E. Martínez  
~~García~~ Cipriano Sánchez  
 Franco Caballero

Providencia = Estando en cuenta que el día de la fecha  
 y Festividad de la Asunción de la Virgen, no  
 se celebra la Sesión ordinaria (de la Perma-  
 nente y tendrá lugar al mismo tiempo) -  
 Plenaria y tendrá lugar al mismo tiempo  
 que la Permanente del día 17 del actual.  
 Lo mando y firma el Sr. Alcalde en  
 Santa Marta la quince de Agosto de mil  
 novecientos cuarenta. = Entre Parentes = de la  
 Permanente y tendrá lugar al mismo tiempo. =  
 No vale. =

Julian González      Franco Caballero

Asistieron = En la villa de Santa Marta de los Barros sien-  
 do las veintinueve horas del día diez y siete de  
 "Aut. Cabanillas Agosto de mil novecientos cuarenta: (Reunidos  
 "Emilio Martínez en las Casas Consistoriales los Sres. que al mañ-  
 "Cipriano Sánchez que se expresan con el fin de celebrar sesión  
 "Enrique Cisneros ordinaria de la Comisión Permanente y al mis-  
 "Juan Piñón mo tiempo supletoria de la Plenaria) que debió  
 "Manuel Siquero tener lugar el día quince del actual, previa  
 "José Muñoz convocatoria al efecto con expresión de los asun-  
 tos a tratar; bajo la Presidencia del Sr. Alcal-  
 de D. Julián González Rodríguez, y abierta que

fue se dio lectura a la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la ultima sesion hasta la fecha.

Adquisición de cemento para la pavimentación Calle J. Canalejas

Abastecimientos y transportes.

Seguidamente se acordó hacer gestiones con la actividad necesaria para la adquisición de cemento para el arreglo de la pavimentación de la Calle José Canalejas, cobarteciéndose la autorización dada para este fin al Concejal Sr. Cabanillas, el cual al mismo tiempo auxiliara tambien a la Presidencia en lo que se refiere a asuntos de abastecimientos y transportes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanto la Sesion y este acta a las veintinueve treinta de que yo el Secretario certifico.

Juan Gomez

Cipriano Sanchez

J. Martinez

M. Cabanillas

Cipriano Sanchez

Manuel Dominguez

Miguel Ojiveros

Juan Pardo

Pere Huesca

Juan Calasanz

Asistieron D. Hilario González "Antonio Cabanillas" "Eusebio Martiner

En la villa de Santa Marta de los Barros - siendo las veintinueve horas del día veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta.

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria de la Peruanente, previa citación al efecto bajo la Presidencia del Sr.



Alcalde D. Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dió lectura a la anterior que quedó aprobada.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial de la semana.

Presupuesto de obras de la Calle J. Camalejas, presentado por el maestro alarife J. Vaquer. —  
 Acto seguido se dió cuenta del Presupuesto de obras de la Calle Tori Camalejas, presentado por el maestro alarife D. José Vaquer en el que se determina un coste aproximado de veis mil quinientas ptas con atarjea y cuatro mil ptas sin ella, pero como no determina claramente si la atarjea entra en su coste la excavación, se acordó preguntárselo al mismo para conocimiento de esta Comisión y dar cuenta al pleno.

Acuerdan aceptar la certificación cultaviva de D. Juana Rejano y concederle medio litro de leche diario por espacio de un mes.

Subvención al Sementero Antonio Arnabal Hernández con dos pesetas diarias e ingresarlo en la casa-hospital de esta población en virtud de no poder ingresar en el Manicomio del Cámar de Mérida, y echar estabique en la ventana.

Acceptar el Wagón de cemento al precio de once ptas los cuarenta kilos ofrecido por el industrial de esta plaza D. Gabriel Catena Calvo, siempre que de la prueba que se haga opere sea aceptado.

Con lo que se dió por terminada la Sesión y leída acta a las veintidós y quince



Ayuntamiento. Tambien se acordó ver si es posible que la recogida de las albañales que estan en la fachada de la Botega de D. Alvaro Garcia pudiesen enlazar con la atarjea que hay en la parte superior de la Calle y en caso que no interesara de los respectivos interesados la aportacion correspondiente y si se instalase nueva atarjea de nueva construccion a enlazar con la de la Calle Fernando Basseres invitar a los vecinos de la calle para que aporten la parte correspondiente a cada uno, pues las aguas sucias y detritus sus conexiones son interesadamente de los interesados. El precio de los 50 K<sup>o</sup> de cemento son 12 p<sup>tas</sup>. —

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesion y este acta a las veintidós horas de que yo el Secretario certifico.

Julian Lopez

Cypriano Parra

Martinez  
Miguel Cimeral

H. Cabanillas

Manuel Tomayudo  
Francisco Cabanillas

Asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros a las veintidós horas del día siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta: Reunido en los Cabildos Municipales y Consistoriales los D<sup>os</sup>. que al margen se expresan con el fin de celebrar Sesión ordinaria de la Permanente, para la que previamente

El precio de cemento y los 50 K<sup>o</sup> 12 p<sup>tas</sup>. —

fueron citados con expresion de lo asunto a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura a la anterior que quedo aprobada.

La correspondencia y prensa oficial fue leida a la Corporacion que quedo enterada de ella. Seguidamente se abrio la distribucion de fondos del mes de la fecha. =

La correspondencia y prensa oficial fue leida a la Corporacion que quedo enterada de ella. Seguidamente se abrio la distribucion de fondos en proporcion a la vezaba parte del Presupuesto. A continuacion hubo un ligero cambio de impresiones en lo que afecta a Obras Publicas y no teniendo gran importancia se deja de consignar.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta esta Sesion y este acta a las veintuna y veinte de que yo el Secretario certifico.

Julian Gonzalez Rodriguez  
Martinez  
H. Cabanillas  
Juan Cabanillas

Asistieron  
Julian Gonzalez  
Ant. Cabanillas  
Emilio Martinez  
Juan Piñon  
Cipriano Sanchez  
Miguel Cisneros  
Manuel Aguirre  
Jose Medina  
Gaspar Sandoz

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintuna horas del dia diez y seis de Septiembre de mil novecientos vearenta y tres: Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan con el fin de celebrar Sesion suplementaria de la Permanente y la Plenario al mismo tiempo, con expresion de lo asunto a tratar para lo que previamente fueron citados y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura a la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la ultima Sesion.

Hacer además  
una atarjea  
en la Calle José  
Cavalejas. =

Suscripción a  
la Confederación  
de Casas Regiona-  
les con quince  
ptas mensuales.

(Restringir lo  
especifico en  
la Beneficencia  
Municipal y  
Confederación del  
Censo de la  
misma). =

sión. Seguidamente se acordó por unanimidad que en la Calle José Cavalejas hoy en obra de pavimentación se haga una atarjea al mismo tiempo para la recogida de aguas sucias y residuales y una vez conocido en su importe reclamar la parte proporcional a cada interesado, puesto que ya se les ha hecho saber a los mismos por medio de sus respectivas comunicaciones fechadas en catorce del actual.

Dada cuenta de la comunicación del Sr. Secretario de la Confederación de Casas Regionales, fecha diez y seis de Agosto último, recibida recientemente, Circular correspondiente, Hojas de inscripciones y Boletín de adhesión, quedaron enterados de sus contenidos, acordándose por unanimidad suscribirse este Ayuntamiento con la cuota mensual de quince pesetas, no renunciándose por ahora la representación que ha de asistir al homenaje a su Excelencia D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, que tendrá lugar del 27 del actual al 2 de Octubre próximo.

Por la Presidencia se hizo saber que constantemente se da el caso que se presentan en esta Alcaldía familiares de personas enfermas con familias que no están comprendidas en la Tarifa de Beneficencia; y como Municipal y Confederación del Censo de la misma. =

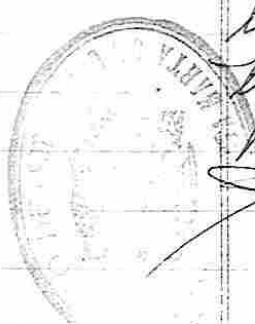
Por la Beneficencia se hizo saber que constantemente se da el caso que se presentan en esta Alcaldía familiares de personas enfermas con familias que no están comprendidas en la Tarifa de Beneficencia; y como Municipal y Confederación del Censo de la misma. =

si bien la Corporación está siempre propiamente a atender aquellos casos de verdadera y urgente necesidad, tiene el propósito decidido y al mismo tiempo un deber de esta Corporación el ir corrigiendo ciertos abusos que como con-

secuencia de ellos perjudican al algún tanto la situación económica del Ayuntamiento; fue si bien existe un acuerdo en el que concedían ciertos específicos, por no estar éste aprobado por la Superioridad carece a su juicio de fuerza legal, si bien como ya se dice anteriormente se atenderán aquellos casos de urgente necesidad y no puedan sustituirse con camuflados o preparados elaborados en las respectivas farmacias y que la Junta de Beneficencia en colaboración con la de Sanidad rectifiquen el Padrón correspondiente; dándose cuenta de este acuerdo a los Sanitarios para que comiencen este trabajo y restrinjan en todo lo posible la fórmula de específicos.

La Presidencia expuso las necesidades de entregar al Ayuntamiento al Ayuntamiento ejecutivo todo los valores pertenecientes al Ayuntamiento de Pedro por exacciones municipales que pertenecen de otro están incurridos en período de apremio, y de este período de apremio se realice la recaudación en su propio domicilio haciendo la entrega de fondos semanalmente.

Las Sesiones Por último se acordó que las Sesiones se celebren a las veinte y treinta. Con lo que se dio por terminada la Sesión y este hecho a las veintidós horas de que yo el Secretario certifico =



Juan José González      J. Martínez  
 H. Cabanillas      Cipriano Sánchez  
 Miguel Cisneros      Manuel Domínguez  
 José Herrera      Juan Calero

Asistieron  
D. Julian Gonzalez  
D. Calamilla  
D. Luis Martin

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veinte y treinta del dia vintuno de Septiembre de mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas Comistoriales los Señores de la Comision permanente que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que previamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Julian Gonzalez Corti-  
ques y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

Por la Corporacion que se entiendo de la correspondencia y preuda oficial de la ultima sesion

Por el qutor señor Calamilla Roper se expu-  
tando desde la Presidencia que se hacia necesario  
fina de aceite repormir energicamente la salida elades  
en el molino fino de aceite pues tenia conocimiento de  
de A. Geronimo que del molino o fabrica de D. Geronimo  
Rodriguez Diaz salian una cantidad pe-  
queñas cantidades para los pueblos de La  
Barra y La Morca, la Presidencia manifes-  
to que seria inexorable con los contraven-  
tores de las disposiciones de abastecimiento.  
Con lo que se dio por terminada la sesion  
y este acta a las vintuna y quince de  
que yo el Secretario certifico =



Julian Gonzalez  
L. Martin  
F. Calamilla  
Juan Calamilla

Asistieron  
D. Julian Gonzalez  
D. Calamilla

En la villa de Santa Marta de los Barros, sien-  
do las veinte y treinta horas del día treinta de  
Septiembre de mil novecientos cuarenta;

D. Emilio Martínez  
" Miguel Bismarros  
" Elyriano Sanchez  
" Juan Pintor  
" Manuel Dominguez  
" Gaspar Santos

Reunidos en las Casas Consistoriales los días que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión plenaria de la Permanente y Plenaria por ser último de mes, para la que previamente fueron citados con el propósito de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial, desde la última sesión.

Estado numerario -  
co de valores pendientes de cobro,  
que se interesa  
nuevamente al  
Recaudador, para  
que lo verifique.

Seguidamente, por el Sr. Secretario se expuso, que a pesar del tiempo transcurrido desde que interesó del Sr. Recaudador de Arbitrios, un estado numerario de valores pendientes de cobro de las distintas exacciones municipales, sin duda por una mala interpretación ha dejado de verificarlo, pero requerido nuevamente, este manifestó, que lo iba haciendo, a partir del año 1935, que con las certificaciones y antecedentes que reclamara esta Secretaría de las distintas dependencias provinciales y particulares, poder formar un estado demostrativo de la situación económica actual de este Ayuntamiento, y poder dar cuenta de todo ello a la Corporación.

Que alternen en las Obras Públicas

Por el Sr. Cobarrillos se expuso, que es justo y equitativo que en las obras con-



todos los obreros parados.

municipales, los obreros deben de alternar, pues habia observado que varios de ellos, habian continuado trabajando unos dias; acordandose por unanimidad, se le haga asi saber al encargado de las Obras.

Asunto de abastos.

Por la Presidencia se expuso la necesidad de establecer un control en la cuestion de abastecimiento, y con un gran interes en lo que afecta al racionamiento de pan y aceite, sin olvidar los demas articulos de primera necesidad; acordandose por unanimidad, desplegar el mayor actividad en este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y este acta, a las veintidos horas, de que yo el Secretario certifico.

Julian Gomez *[Signature]*  
H. Cabanillas *[Signature]* Cipriano Pando *[Signature]*  
*[Signature]* Abiguel Jimenez *[Signature]*

*[Signature]*  
Lera

Asistieron  
R. Julian Gomez  
" H. Cabanillas  
" Emilio Martinez

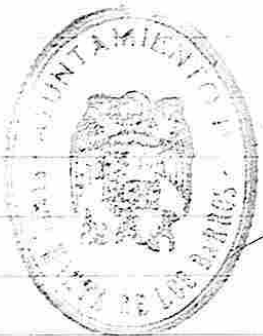
En la villa de Santa Marta de los Boses siendo las veinte y treinta horas del dia cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas Concejales los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion de la Permanente que al margen se expresan para lo que fuere necesario fueron citados con

expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde A.<sup>o</sup> Julian Gonzalez Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y firma oficial desde la ultima sesion. Acto seguido se acordo por unanimidad la distribucion en proporcion a la donada parte del presupuesto.

Distribucion de fondo, correspondiente al presente mes

Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y este acto a las veintuna horas de que yo el Secretario certifico -



Julian Gonzalez

A. Caballero

E. Martinez

Francisco Caballero

Señores que asistieron

- A. Julian Gonzalez
- Antonio Caballero
- Enrique Martinez
- Cipriano Sanchez
- Manuel Rodriguez
- Jose Quintanilla
- Nicolas Cisneros
- Jose Munoz

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veinte y treinta horas del dia quince de Octubre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comision Gestora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria para la que privadamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde A.<sup>o</sup> Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y firma oficial desde la ultima sesion. Seguidamente se acordo por unanimidad celebrar



expresion de los asuntos a tratar, bajo la Pre-  
sencia del Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Julian Gonzalez  
Rodriguez y abierta que fue se dio lectura de  
la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y  
formal oficial desde la ultima sesion  
seguidamente se dio lectura del acuerdo de  
acuerdo de la com. de a efecto entre la clase patronal y obrera  
con la intervencion del Pleno, para la so-  
lucion de la crisis, siendo ratificado en todas  
sus partes y que se ponga en practica con la  
mayor prontitud. Con lo que se dio por terminada  
la sesion y este acta a las veintidos de que yo el  
Secretario certifico

Julian Gonzalez

A. Cabanillas

Martinez

Franco Cabanillas

Señores que asis-  
tieron -- -- --  
D. Julian Gonzalez  
" A. Cabanillas  
" Emilio Martner

En la villa de Santa Marta de los Barros  
siendo las veinte y treinta horas del dia vein-  
tesis de Octubre de mil novecientos cuarenta  
Reunidos en las Casas Comitoriales los Señores  
de la Comision gestora que al margen se  
expresan con el fin de celebrar sesion la  
Comision Permanente, para la que previa-  
mente fueron citados con expresion de los  
asuntos a tratar, bajo la presidencia de  
Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Julian Gonzalez Ro-  
driguez y abierta que fue se dio lectura  
de la anterior que quedo aprobada

La Corporacion quedo enterada de la correspon-  
dencia y formala oficial desde la ultima  
sesion. Acto seguido se acordó por una



lectura  
a D. Dionisio  
Regano

comunidad concederle a la beneficiaria Regano  
medio litro de leche de vaca por un mes. Y no ha-  
biendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-  
minada la sesion y este acta a las veintuna de  
que yo el Secretario certifico.



Julian Gonzalez

H. Cabanillas  
Francisco Cabanillas

Cipriano

D. Francisco Cabanillas Fernandez, Secretario del  
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesion plenaria que debio  
tener lugar el dia de la fecha no tuvo lugar  
por falta de quorum. Y para que pueda  
extenderse la presente que vino el Sr. Alcalde en  
Santa Marta de los Barros a treinta y uno de  
Octubre de mil novecientos cuarenta.

N.º 07º.

El Alcalde  
Julian Gonzalez

Francisco Cabanillas



Sesiones que  
asistieron

En la villa de Santa Marta de los Barros, sin  
A. Julian Gonzalez de las veinte y treinta horas del dia dos de No-  
v. Antonio Cabanillas a las veintuna de mil novecientos cuarenta: Reunidos  
en el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales los Señores de la Comu-  
nidad D. Jose Quintanilla y D. Manuel Dominguez que al surgen se expresaron con el  
Cipriano Sandoval y D. Manuel Dominguez de celebrar sesion plenaria supletoria y  
de la Comuna al mismo tiempo, con el  
Manuel Dominguez previno de los asuntos a tratar, bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez  
Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura.

de la anterior que quedó aprobada  
La Corporación quedó enterada de la corres-  
pondencia y firma oficial desde la  
última sesión

Acto seguido se acordó la distribución  
distribución de fondos del mes de la fecha, en pro-  
porción de los meses porción a la dobla parte de fuen-  
fuente vigente (preceptos)

También se acordó por unanimidad que  
los jornales de obreros se imputen en los  
Cruz obrera Caminos de la Corte y el Jitana, y que  
Caminos de la con alguna frecuencia se verifiquen  
Corte y el Jitana vitales de dispensación a los trabajos, y que  
no se conspire un verdadero abuso de  
obrero, que una vez verificado será  
sometido a la aprobación de la Cor-  
poración. Con lo que se dio por ter-  
minada la sesión y se acta a la ven-  
tura de que yo el Secretario certifique



Julian Gonzalez      H. Cabanillas  
Miguel Gomis  
Martín      Cipriano Ferrer  
Manuel Pomarques      Juan R. S. O.  
Pere' H. L.      Juanes Cabanillas

Asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros, a las  
H. Julian Gonzalez de los veinte y treinta del día nueve de noviembre de  
" Cuto Cabanillas mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas  
" Emilio Martine Comisionales que al mañana se expresaron con el fin  
de celebrar sesión de la Comisión Permanente, pa-

ra la que privadamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo habilitada de la correspondencia y primer oficial desde la ultima sesion

Préstamos del Puerto en cantidad total de 400 ptes a 200 de igual totes

Acto segundo se dio cuenta de las dos solicitudes presentadas en peticion de prestamos de los fondos del Puerto, en numero de 200, una de Ramon Ayago Portillo y otra de Andres Ayago Cruz, cada una de doscientas pesetas, fructuosa solidaria y mancomunada, acordandose por unanimidad su concesion por considerarse suficiente garantia la ofrecida, sin perjuicio que se de cuenta al Pueblo para su satisfaccion con cargo que asi lo acuerden

Subastas de arbitrio por un año

Comun se acordo por unanimidad celebrar subasta publica los mismos inmuebles que han sido en años anteriores, con las mismas formalidades, y segun escrito que se presentara en el Protocolo oficial, por el termino de un año. Por ultimo se acordo aprobar provisionalmente el Proyecto de Presupuesto para 1921, sin perjuicio de introducir ciertas modificaciones si se hicieren precisas al aprobarse el Presupuesto definitivamente

Proyecto del Presupuesto del 21

Por ultimo se acordo aprobar provisionalmente el Proyecto de Presupuesto para 1921, sin perjuicio de introducir ciertas modificaciones si se hicieren precisas al aprobarse el Presupuesto definitivamente

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y este acto a las once y media horas de que yo el Secretario certifico.



Julian Gonzalez Rodriguez  
Manuel Gonzalez  
Miguel Amador  
A. Cabanillas  
D. Sr. Francisco Jabalón  
Sr. Agente

Señores que asistieron  
 D. Julian Gonzalez  
 " Antonio Cabanillas  
 " Emilio Martinez  
 " Cipriano Sanchez  
 " Miguel Cimero  
 " José Quintan  
 " Manuel Dominguez

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las, siendo las veinte y treinta del día diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión supletoria de la Permanente y Plenaria al mismo tiempo es decir supletoria de la plenaria y supletoria de la permanente, para lo que jurídicamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Gonzalez Rodriguez y al efecto que fue de oír lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y previa oficial desde la última sesión

Seguidamente se acordó por unanimidad que para que forme parte del Tribunal de las oposiciones para la oposición que se han de celebrar en Mérida para la provisión de la vacante de oficial segundo de Secretaria en representación del Ayuntamiento es designado el oficial mayor Sr. Manuel Cuervo Muñoz y se expone la circular correspondiente en su día, devolviéndole cuenta al Tribunal de expresada designación

Por último se acordó aprobar todos los pagos efectuados las sesiones 10 y 11 hasta esta fecha y que las sesiones ordinarias y extraordinarias se celebren los viernes y domingos de cada mes a las once y media de la tarde y que yo el secretario certifique -



Julian Gonzalez      Manuel Dominguez

Miguel Cimero

José Quintan

Cipriano Sanchez

A. Cabanillas

Emilio Martinez



Asistencia  
 D. Julian Gonzalez  
 D. Fr. Caballero  
 D. Emilio Martinez  
 Cipriano Sanchez  
 Miguel Jimenez  
 Jose Pastor  
 Manuel Aring

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo la hora y nueve horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas Capitulares los señores del Pleno, que al margen se expresa con el fin de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la acta de la sesión que quedó aprobada.

Se  
 Asuntos de  
 tramites

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y forma oficial desde la última sesión. Esta sesión se concretó a dar cuenta de los asuntos de tramites de escasa importancia. Cuyo que se dio por terminada la sesión y se acta a las veinte y una y treinta de que yo el Secretario certifico.



Julian Gonzalez      Manuel Aringuez  
 Miguel Jimenez      J. Pastor  
 Jose Pastor      Cipriano Sanchez  
 H. Caballero      Francisco Caballero

Asistencia  
 D. Julian Gonzalez  
 D. Fr. Caballero  
 D. Emilio Martinez  
 Cipriano Sanchez  
 Miguel Jimenez  
 Jose Pastor  
 Manuel Aring

En la villa de Santa Marta de los Barros a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta, por una convocatoria al Pleno, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Emocionales que al margen se expresan, en sesión ordinaria del tercer periodo, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1941, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda.

Presupuesto  
1941.

habiéndose llenado las demás formalidades  
abierta públicamente, la sesión por el Sr. Presidente  
yo el subscrito Secretario, de orden del mismo,  
procedi a dar lectura íntegra, por capítulos y  
artículos, de las partes de ingresos y gastos que en  
dicho presupuesto se detallan, cuyo texto fuere dis-  
cutido, acordándose en definitiva y por unanimi-  
dad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando  
los ingresos y los gastos en las cifras, que por capítulo  
se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos

Capítulo	Descripción	Cifra
1.º	Obligaciones generales - - - - -	42077 32
2.º	Representación municipal - - - - -	2999 40
3.º	Seguros y seguridad - - - - -	15690 50
4.º	Oficina Urbana y Rural - - - - -	5925 00
5.º	Recepciones - - - - -	4013 60
6.º	Personal y Material de oficinas - - - - -	38184 80
7.º	Salubridad e Higiene - - - - -	11700 00
8.º	Beneficencia - - - - -	55408 06
9.º	Antequeria Social - - - - -	3700 00
10.º	Construcción pública - - - - -	7936 25
11.º	Obras públicas - - - - -	8107 45
12.º	Montes - - - - -	000 00
13.º	Fomento de centros comarcales - - - - -	500 00
14.º	Servicios municipales - - - - -	"
15.º	Mancomunidades - - - - -	"
16.º	Entidades menores - - - - -	"
17.º	Adquisiciones formadas del Municipio - - - - -	1750 00
18.º	Presupuestos - - - - -	2000 00
19.º	Reservas - - - - -	"
<u>Total del presupuesto de Gastos</u>		<u>199989 38.</u>
<u>Presupuesto de Ingresos</u>		<u>950 00</u>
1.º	Quintas - - - - -	



Un representante del Sindicato y Cámara  
— Parte personal —

Los mismos quedan expuestos al público por término  
Comisiones del de siete días, los documentos administrativos que  
Resarcos 1941, han servido de base para las anteriores diligencias.

Con lo que se dio por terminada la sesión  
y este acta a las veinte y tres horas de que yo el  
Secretario certifico =



Julian Gomez Manuel Dominguez

Miguel Jimenez

Juan Peto

Jose Herrera

Cajmano Sanchez

H. Caballero

Antonio

Rosa Calvo

Plenaria

En la villa de Santa Marta de los Banos, siendo las  
veinte y treinta horas del día treinta y uno de  
Diciembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en  
las Casas Consistoriales los señores de la Gestora mu-  
nicipal que al margen se expresan, para la que  
previamente fueron citados, con expresión de los  
asuntos a tratar bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de Sr. Julian Gombales Rodriguez y abierta que fue  
se dio lectura de la anterior que quedó aprobada  
La Corporación quedó enterada y puesta oficial desde la últi-  
ma sesión

Acto seguido se acordó la distribución de fondos en pro-  
distribución de fondos porción a la obra de parte del presupuesto correspon-  
de Enero 1941 diente al próximo mes de Enero

Se da cuenta de un escrito presentado por el Promatante de Ciudad a D. Flo. varias ocasiones municipales A.º. Formoso Valladolid Comar...  
varias ocasiones municipales. que de recordado el concueto con A.º. Baypar Santos

Se da cuenta de un escrito presentado por el Promatante de Ciudad a D. Flo. varias ocasiones municipales A.º. Formoso Valladolid Comar...  
varias ocasiones municipales. que de recordado el concueto con A.º. Baypar Santos  
dad de veinte mil doscientas cincuenta pesetas durante el año de mil novecientos cuarenta y uno; despues de una amplia discusion se acciido en principio aceptar la proposicion, sin perjuicio de procurar si podria dar quinientos pesetas, pero esto como una qstion del Sr. Alcalde, por considerarlo como un beneficio para los fondos municipales sin que por ello se disminuya la aceptacion hecha por el Sr. Valladolid, y que se una el escrito al correspondiente expediente; haciendose contar que la administracion directa sera menor para el Ayuntamiento con el personal a emplear para su cobro. Quidio ruciendo el concueto con A.º. Baypar Santos

Acordar alvir un concueto en tre los Maestros Albarites para el arreglo de la Escuela de la calle Francisco Vozila

A continuacion por la Presidencia se expuso la necesidad de proceder a verificar las reparaciones en el local Escuela de Niños de la calle Francisco Vozila, cuya techumbre se habia roto, y que para ello se abra un concurso entre los Maestros Albarites de la localidad; de signando para que pase al edificio y se entere de las obras a realizar del gestor municipal del oficio A.º. Manuel Dominguez Galeon, para dar cuenta en su via a la Junta y otra que remita en consecuencia, y que se haga publico para conocimiento de los Maestros Albarites de la localidad

Combramiento un propiedad de oficial de de Secretaria a favor de A.º. En Calañas

Combramiento un propiedad de oficial de de Secretaria a favor de A.º. En Calañas  
Fuerido conocimiento esta Comision Junta de que el aspirante a la Plaza de oficial segundo de de secretario A.º. Ignacio Fernandez Calañas, aspirante habia obtenido su aprobacion con la calificacion de diez y ocho puntos y siendo el unico aspirante a la misma, se alarso por unanimidad adjudicar la propiedad, haciendose contar que la oposicion tuvo lugar ante el correspondiente Tribunal en Murcia el dia diez y siete del actual

y que al ser interinno desde el veinte de Agosto de mil novecientos treinta y seis, se le computen los servicios prestados desde aquella fecha para los efectos de quinquenios, mejoras de haberes y otros derechos inherentes al cargo, y que se le expida la correspondiente credencial de interinno

Como habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y lete acta a las veintuna y treinta de que certifico



Julian Gonzalez Emilio Martinez

Francisco Caballero Manuel Dominguez Miguel Jimenez

Garraza

Jose Herrera

Francisco Calvo

Sej. que asistieron en la villa de Santa Marta de los Barros, A. Julian Gonzalez, y los, siendo las veinte y treinta horas  
" Emilio Martinez del dia quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco. Reunidos  
" Juan Pintos en las Casas Consistoriales los señores de la Gestora que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria el pleno, para la cual fueron previamente citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura a la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial, desde la ultima sesion.

Asunto de las aguas, para que informe el Letrado D. Gabriel Garrido Garcia, en virtud de impugnation del presupuesto.

Se da cuenta a la Corporacion del escrito recibido de la Delegacion de Hacienda, Seccion de Administracion Local, en el que el Sr. Jose Ignacio Mira bet Mathen, reclama la cantidad de 14.466'89 pts, por el asunto de las aguas, se acordó quedar pendiente el mismo y que se solicite informe del Letrado Don Gabriel Garrido Garcia, de Almerdralejo, y con vista del mismo resolver en consecuencia en la impugnacion que hace sobre el presupuesto de 1941. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y este acta a las veintinuna horas de que yo el Secretario certifico:



Julian Gonzalez, Manuel Jimenez, Miguel Amador, Francisco Calvo, Emilio Martinez, Gaspar Jimenez

Francisco Calvo

Sej: que asistieron D. Julian Gonzalez, Juan Piñon, Cipriano Sanchez, Emilio Martinez, Miguel Ciruela, Manuel Aguirre

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veinte horas del día treinta y cinco de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en las Casas Consistoriales de la Gestora Municipal que al efecto se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria plenaria, para la cual previamente fueron citados, con expresion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia

cia del Sr. Alcalde D. Julián González Rodríguez y abierta que fué se dió lectura a la del anterior lo que quedó aprobada. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión.

Distribución de Fondos del mes de Febrero

Acto seguido se procedió a la distribución de fondos en proporción a la soba de parte del Presupuesto correspondiente al próximo mes de febrero.

Entonces sobre la mesa se puso una copia del escrito presentado por José Joaquín Mirabet Mathieu, remitido por el Sr. Defe Provincial de Admon Local, para su informe, para a continuación el escrito por el Letrado Sr. D. Gabriel Garrido García, que copia de literalmente dice así:

Se transcribe el escrito del Sr. Mirabet, y según Informe del Letrado Sr. Garrido

D. Gabriel Garrido García, Abogado del Ilustre Colegio de Badajoz, ante la Corporación Municipal de Santa Marta de los Barros, tiene el honor de exponer, que teniendo a la vista las copias del escrito que D. José Joaquín Mirabet Mathieu, ha elevado al Sr. Delegado de Hacienda en impugnación del Presupuesto de ese Ayuntamiento, así como también las copias de los acuerdos que con referencia a esta petición se tomaron en las Sesiones de veintitres de Enero y tres de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, entiendo que es de justicia informar favorablemente la petición del Sr. Mirabet Mathieu fundada en las siguientes consideraciones: El artículo 301 del Estatuto Municipal enumera los casos motivo por los cuales



Quieren impugnarse por Presupuesto Municipal dictado el Sr. Delegado de Hacienda; este motivo con: el no haberse elaborado el presupuesto con arreglo a los trámites legales, la omisión de crédito para atender al cumplimiento de obligaciones exigibles al Ayuntamiento, y por último la insuficiencia de ingresos con relación a los gastos. = Del recurrente suelta en petición de que se incluya en el presupuesto de gastos, la cantidad de 14.466'82 ptas de caudal a considerar este crédito como "reconocido por la Corporación y en consecuencia exigible". = Esta cantidad no solo no ha sido reconocida por el Ayuntamiento, sino que actualmente existen controversias por contener cada parte un criterio distinto; controversia que necesariamente puede ser resuelta en el juicio correspondiente, no con una simple impugnación del presupuesto, ante el Sr. Delegado de Hacienda. = En la Sesión del veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y nueve, se dio lectura a un escrito de Sr. José Ignacio Olivares Mathen en el que este presentaba una fórmula de conciliación, pasada: "1.º Mediante el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de la total cantidad que acredita el exposante..." = Con relación a esta petición y en Sesión del tres de Febrero siguiente, la Corporación se manifiesta en el sentido de "que no pro-

cede por ahora tomar acuerdo sobre el re-  
conocimiento de la cantidad reclamada",  
sin que contra esta decisión se haya en-  
tallado recurso alguno. = No basta que  
el Sr. Doniabet Mathew, alegue las ra-  
zones que crea convenientes para su derecho,  
para que el Sr. Delegado de Hacienda  
decrete la inclusión de una partida  
de gasto en presupuesto, es necesario que  
se trate de una cantidad exigible por  
imperio de la ley o una deuda recono-  
cida por el Ayuntamiento, y por tanto  
líquida y exigible. = En los demás casos  
como en el presente, en los que existe con-  
troversia, la Delegación de Hacienda no  
tendrá más que esperar la sentencia del  
Tribunal competente para la que se puede con-  
venir al Ayuntamiento o se le puede absolver  
de la reclamación del Sr. Doniabet Mathew.  
Por todas las consideraciones expuestas infra-  
como en sentido desfavorable de la petición de  
D. José Ignacio Doniabet Mathew, ante el  
Sr. Delegado de Hacienda, y en su vir-  
tud propongo, que si el Ayuntamiento acepta  
este informe se inserte literalmente en  
acta y se le envíe al Sr. Delega-  
do de Hacienda por certificado de dicha  
acta y otro de las sesiones de veintitres de  
enero y otro de las sesiones de veintitres de  
febrero de mil novecien-  
tos treinta y nueve, en relación a la pe-  
tición del recurrente. = Tal es mi opinión  
que someto por tanto a cualquie-  
ra otra autoridad. = Encuentro para San-  
ta Marta de los Barros a veintinueve de

Quero de mil novecientos cuarenta y uno: Gabriel Garrido Garcia. = (Rubricado.)

La Corporación expuesto el caso por la Presidencia. La Corporación ha-pia acordó por unanimidad, hacer cuyo ce supo el Señor en todas sus partes el informe emitido me del Sr. Sr. por el Letrado Sr. Gabriel Garrido Garcia rido. — y que anteriormente queda transcrito en el presente acta.

Ratificando el Dada cuenta de la comunicación del Tri- acuerdo del 31 brual de Oponiciones de funcionarios comu- Abre ppdo. por el nicipales, constituido en Mérida en la que no omultra en que propone para el cargo de Oficial propiedad Oficial 2.º de Secretaría al opositor D. Ignacio 2.º de Secretaría a Fernández Caballero, queda ratificado en D. Ignacio Fernández Caballero. — todas sus partes el acuerdo que tuvo lu- gar el día treinta y uno de Diciembre último.

A continuación se dio cuenta de los escri- Aceptar el escrito presentado por los Sanitarios con fecha to de los Sani- 20 del actual en el que solicitan aumento- tarios, en el que to de sueldo y se da el caso que solicitan aumento el Presupuesto a esta fecha se encuentra to de sueldo y para su aprobación en la Delegación se tenga en cuenta de Hacienda y el que una vez aproba- ta para una do durante su ejercicio se verificará — transferencia por medio de una transferencia de cré- dentro del ejer- sito y llegado este caso se determina- rará su correspondiente suantía, pues esta Corporación no debe establecer pre- ferencias entre sus funcionarios y ja- ra este caso deben ser todos iguales.

Adjudicar la Por último se acordó adjudicarse al Sr. Sr. Sr. Maestro. Albarrán Agustín López Picoa en las de la calle de las Emplaz de la Calle. F.

F. Meila al  
Maestro Alba-  
nil. D. Agus-  
tín López Picón

Meila por la cantidad de mil cuatro-  
cientas setenta y cinco ptas, con in-  
clusión de todo el material, entregan-  
dosele cantidades a cuenta con arri-  
glo a las obras que vaya verificando;  
debido que el Maestro Albañil José Vía-  
quer Rubio había presentado una propo-  
sición de dos mil trescientas cincuenta-  
setenta con fecha treinta y uno de Di-  
ciembre y al enterarse que el Agustín  
López había presentado con fecha tres de  
Enero una proposición de mil quinien-  
tas setenta, él ofreció mil cuatrocientas  
setenta y cinco ptas; existiendo gran di-  
ferencia entre la primera proposición y  
la segunda estaba demostrado evidente-  
mente que lo que trataba era de corres-  
ponder los bienes propios de la Corporación,  
y por tal causa se le adjudicó a Agus-  
tín López Picón.

Y no habiendo más asunto que tratar  
se dio por terminada la Sesión y este  
acta a las veintinueve y treinta horas -  
de que yo el Secretario certifico. =

Julian González

Emilio Martínez

H. Cabanillas

Manuel Domínguez

Ricard Giménez

Carayaca

Francisco Abaño



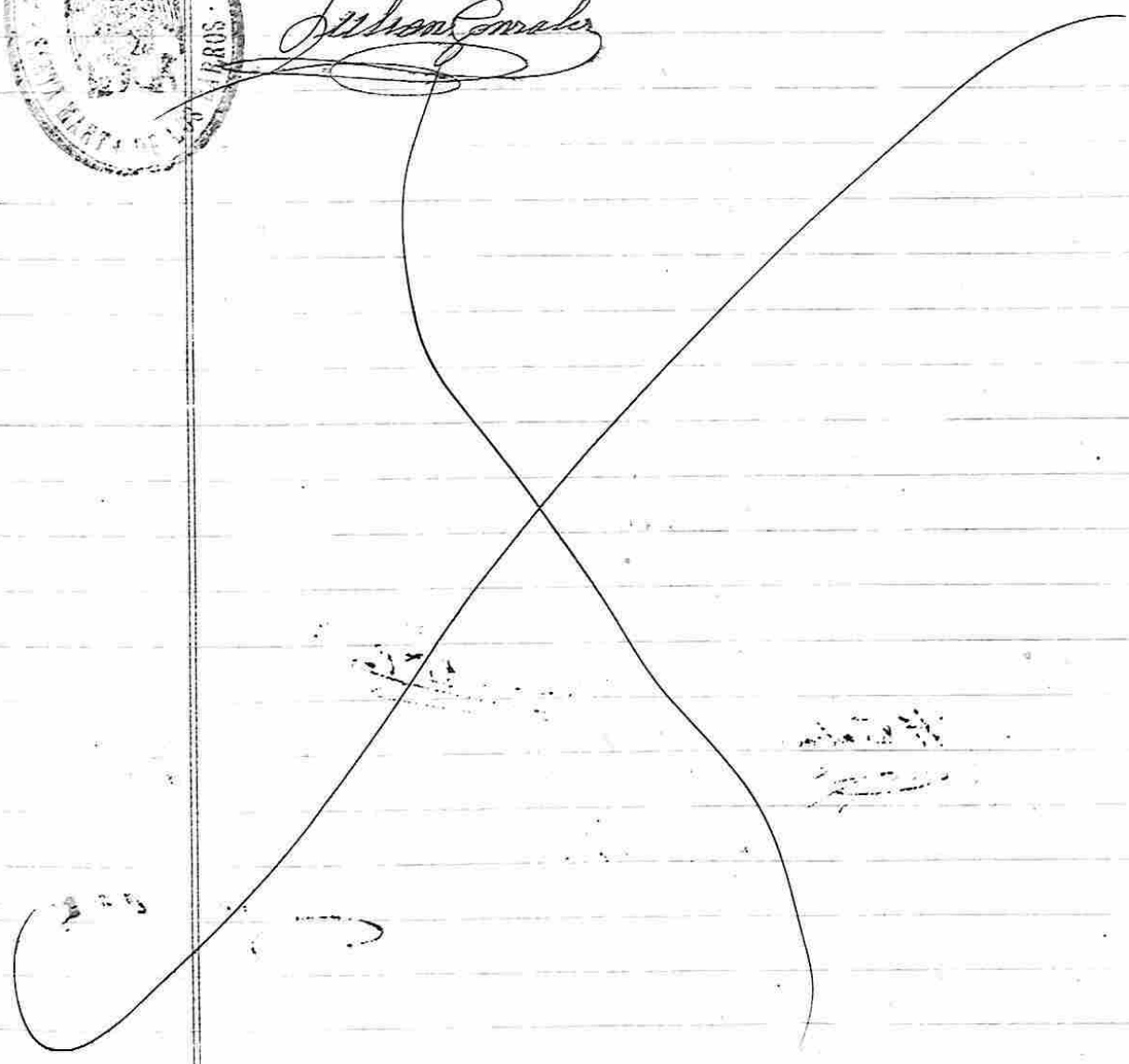
Don Francisco Calañas Ferrández, Secretario de Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que esta canilla se quedó en blanco por equivocación al levantar el acta siguiente y por tanto queda inutilizada para conignar nada. Y para que conste extiendo la presente que una el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Ozares a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y uno -

V. O. P.

Francisco Calañas

El Alcalde  
Julian Corral



Señores que asistieron  
 en la villa de Santa Marta de los Barros, el día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores de la Gestora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión plenaria ordinaria, para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veinte horas del día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores de la Gestora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión plenaria ordinaria, para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó autorizada para la correspondencia y prueva oficial desde la última sesión

Los asuntos de que tratar

Después de un cambio de impresiones entre los reunidos, y no habiendo asuntos de importancia se levantó la sesión y este acta a las veinte y cinco de que yo el secretario no certifico.

D. Julián González  
 " Ant. Calamilla  
 " Emilio Martínez  
 " Juan Pintor  
 " José Muñoz  
 " Miguel Cimero  
 " Manuel Román

Julian González  
 H. Cabanillas Manuel Román Miguel Cimero  
 Gasparfent  
 José Honor Espinosa Calamilla



Señores que asistieron  
 D. Julián González  
 " Ant. Calamilla  
 " Emilio Martínez  
 " Juan Pintor  
 " José Muñoz  
 " Miguel Cimero

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veinte horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos en las Casas Consistoriales, los Señores de la Gestora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión plenaria ordinaria, para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos

D. Manuel Arce

a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion queda enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la ultima sesion. Seguidamente por la Presidencia se expuso que por cuenta de lo del Ciclón y de actuado para con las autoridades superiores

debido al fuertísimo ciclón que tuvo lugar el día quince del actual, habia enviado los correspondientes telegramas a las autoridades superiores, habiendole verificado tambien por comunicaciones de unos doce mil arboles arrancados en este termino, en una proporcion de un noventa por ciento de olivos, y en la poblacion habia hecho grandes destrucciones de las techumbres, sin que hubiere que lamentar desgracias personales algunas, habiendose dirigido al Poder publico interponiendo el correspondiente auxilio. Se acordó la distribucion de fondos de algunos ex-hereditarios o de importancia

Distribucion de fondos de algunos ex-hereditarios o de importancia

la continuation se resolvieron algunos asuntos de tramites de escasa importancia. Al punto esto el objeto de la convocatoria, se dio por terminada la sesion y este acta a las veinte y una horas de que yo el Secretario certifico.



Julian Gonzalez Rodriguez (Alcalde)
Manuel Gonzalez (Secretario)
H. Batucilla
Gonzalez
Jose H. ...
Francisco Cabanas

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo D. Julian Gonzalez Rodriguez las veinte horas del día quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en las Casas Comunes Municipales los señores de la Gestora que al margen de este acta se expresan, con el fin de celebrar sesion plenaria

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo D. Julian Gonzalez Rodriguez las veinte horas del día quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en las Casas Comunes Municipales los señores de la Gestora que al margen de este acta se expresan, con el fin de celebrar sesion plenaria

A. José Muñoz

" Manuel Aranguen

" Juan Quintan

" Gaspar Santos.

ordinaria, para la que privadamente fueron citados con expresion de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julian Gonzalez Rodriguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la ultima sesion seguidamente por el Concejal Don Gaspar Santos Sanchez se intereso como lo habia verifi-

Retrasar la actual situacion economica del Ayuntamiento cada varias veces como un asunto de tramite si bien no se consiguio en acta, que se hacia preciso saber la situacion actual del Ayuntamiento economicamente y para ello se buscara un estado de los valores pendientes de pagos, por todos conceptos, asi como los pendientes de ingresos, y para complemento de ello, una relacion de aquellos contribuyentes que fuesen incobrables para llegar a realidad de la verdadera situacion economica; a lo expuesto por el Señor Santos se adhieron todos por unanimidad, y que se partiera de los años civil noventa y tres y sesenta y cuatro inclusive.

Seguir el expediente. Por la Presidencia se manifestó que la primera parte o sea lo relativo a los descubiertos por proceder el expediente, las distintas exacciones municipales de expresion de fallidos que es de ses años, aun cuando habia sido una labor al muy pronto por que tanto pesada, debido al mismo tiempo que tratarse de varios la recaudacion no se podia interrumpir se habia verificado en colaboracion con el Recaudador municipal y el agente ejecutivo Señor Gomez. Con respecto a la relacion de contribuyentes incobrables, lo habia interesado constantemente del Agente ejecutivo Don José Gomez Sanchez manifestando siempre tanto a mi como al Señor



Secretario que debido al enorme trabajo que produce la tramitación documental de los cinco años de descubiertos se ha de llevar bastante tiempo, pues hay que agotar todos los procedimientos para poder llevar ciertas cantidades al fallido, pues de verificarlo solo a juicio de la Corporación se daría el caso de que además de perjudicar o favorecer a determinados contribuyentes no es ese el procedimiento legal, pero que el está a la disposición de la Comisión de Hacienda siempre que lo tengan a bien, pues es tan sencillo como los demás queros en llegar a el compromiso exacto de este asunto de que nos venimos ocupando, y hare nuevas gestiones con el Recaudador Municipal Señor Campoy con el agente ejecutivo Señor Gouier. Todos los queros insisten que se activen los trabajos necesarios para ello.

Tambien la Pruidencia expuso que por industriales por desistiendo madres, pretendian se se abonase cierta cantidad a la industria debido al aumento del precio de la harina traída de Badajoz, pero a manifestaciones de esta Alcal. los señores. dia se desistieron por unanimidad, por considerar que se han beneficiado en otras ocasiones y por tanto estan compensados.

Por el Señor Secretario con la autorización de la Pruidencia y con el respeto debido intereso de Sr. Adelgado el percabo que se fija si la factura que tienen los proveedores es la de origen para poder aplicar el beneficio industrial y no perjudicar al publico es al determinarse el precio, quedando instruido el Señor Martiner y en verificarlo.

Bodega Por el propio Sr. Secretario se dio cuenta de que Sr. D. de Albalano canso Gamir Montejó habia dado cuenta de que quiere llevar a efecto varias obras en el edificio Bodega en la calle José Canalejas, acordándose por

unanimidad que tanto para llevar a efecto las obras citadas para el paso con vehiculos, por la expresada calle se consulte el caso a un letrado, para con vista de ello resolver en consecuencia.

Por ultimo se acordo por unanimidad contribuir con cincuenta pesetas para la campana. Uno habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y este acto a las veintuna de que yo el Secretario certifico =



Julian Gonzalez H. Caballero Manuel Encinas

Miguel Jimenez E. Martinez Gaspar Santos

Jose Hueso Francisca Calañas

Acta de nombramiento de nuevo Alcalde

Asistieron

- A. Julian Gonzalez
- " Gaspar Santos
- " Francisco Calañas
- Secretario -

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las diez y nueve horas del dia veinticuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno;

Se persono en este Ayuntamiento el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia Don Jose Garcia Moreno, el que despues de varias interrogaciones y exhibicion de los libros de contabilidad y cuentas trimestrales y despues de un cambio de impresiones con el Alcalde Don Julian Gonzalez Rodriguez y el Secretario que suscribe, preguntandole al Sr. Alcalde Don Julian Gonzalez Rodriguez y al Secretario se

de la Corporacion, preguntandole al Alcalde que desde cuando era, y que si no hubo otro mas joven que hubiese sido nombrado, contestandole que no quisieron y que fue nombrado por el Jefe Militar Delgado Lerrano a la liberacion de esta poblacion, por ser hijo de una victima de los Rojos; en este momento se retiró en compañía de su Secretario particular y su Capitan a visitar el Cuartel de Zalauze, y momentos despues se personó nuevamente en este Ayuntamiento en nombre del Gestor municipal A.<sup>te</sup> Gaspar Santos Sanchez, y presentó el Alcalde A.<sup>te</sup> Julian Gourelas Rodriguez, el Gestor municipal y el Secretario, el Excmo. Señor Gobernador Civil expuso que con el fin de descansar al Señor Alcalde por su larga actuacion estaba en aquel momento, a pesar de seguir siendo gestor y se hacia cargo de la Alcaldia interinamente A.<sup>te</sup> Gaspar Santos Sanchez, el que sustituyó en funciones desde este momento, preguntando al Señor Gobernador que si esta designacion la hacia por escrito o por suficiente de palabra, contestando los reunidos que teniendo en cuenta el cargo que ostentaba era suficiente, retirandose seguidamente del salon a verificar otras gestiones oficiales.

En credito de lo expuesto firmamos los reunidos a las veinte horas de que go el Secretario certifico.

Francisco Cabanillas

## Acta de la constitucion de la nueva Gestora

Señores de la nueva  
Gestora municipal  
A. Gaspar Santos  
- Gestores -

A. Antonio Cabanillas  
" José Muñoz Melendo  
" Juan Pizarro Serrano  
" Juan José Reyes  
" Ant. Nela Bajero  
" Gabriel Lafina  
" José Mangas  
" Ant. Fernández  
" Basilio Pastoriza  
Gestores que eran  
" Julián González  
" Cipriano Sánchez  
" Miguel Cisneros  
" Manuel Armijo  
" Emilio Martínez

En la villa de Santa Marta de los Barros  
siendo las veintiuna horas del día veintinueve  
de Abril de mil novecientos cuarenta y uno:  
Reunidos en las Casas Consistoriales los señores  
Reunidos en las Casas Consistoriales los señores  
que al margen se expresan, con el fin de cele-  
brar sesión extraordinaria para la que previa-  
mente fueron citados con expresion de los asun-  
tos a tratar, bajo la providencia del señor Alcal-  
de interino A. Gaspar Santos Sanchez y abierta  
que fue por la providencia se ordenó al señor  
Secretario que se diese lectura de la Comunica-  
cion del Excmo Señor Gobernador Civil de la  
provincia, fecha 16 del actual por la que dis-  
pone la renovacion total de la Gestora mu-  
nicipal, y como en expresada comunicacion  
se determina el orden de cargos, se está en  
el caso de enriquecerlos en esta forma. Los Ges-  
tores salientes le dan la bienvenida a los designa-  
dos y se congratulan de la buena eleccion,  
desearle tengan buen acierto en el desempeño  
de las funciones encomendada, no dudando han  
de verificar una labor fructifera, tan necesaria  
en estos momentos porque atravesamos, re-  
tirandose seguidamente del salon, lo que fue  
por despedidos por los nuevos Ediles

### Constitucion

Seguidamente fueron ocupados sus respectivos puestos en la forma siguiente:

Alcalde

D. Gaspar Santos Sanchez

Primer Teniente.

" Antonio Cabanillas Lopez

Segundo.

A. José Muñoz Melero

Gestores.

- " Juan Quintan Gouvaler
- " José Torrejo Alido
- " Juan Ebro Reyes
- " Antonio Vila Cajero
- " Gabriel Catena Calderon
- " José Urangas Cantuarias
- " Basilio Rastrojo Sanchez

Los cargos de Representante y estudio eran designados en la sesión inmediata.

Los que quedan por designar de sus respectivos cargos. Por último se acordó que las sesiones sean, las plenarios sean los días quince y veintinueve de cada mes a las veintinueve horas, y las de la Permanente los sábados a la misma hora, quedando en nombrar las respectivas comisiones en la sesión inmediata y que se remita copia de este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Gaspar Pantoja    José Alcaraz    H. Calanilla  
 Antonio Pantoja    Juan Ebro  
 Basilio Rastrojo    José Urangas  
 Francisco Calanilla

Asistieron = En la villa de Santa Marta de los Barros, en las veintinueve horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan, con el fin de celebrar Sesión extraordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Gaspar Pantoja Sánchez y abierta que fué se dió lectura a la anterior que quedó aprobada. Por la Presidencia se manifestó que

A. Gaspar Pantoja  
 " (Muñoz) José Muñoz  
 " Juan Quintan  
 " Ant.º Calanilla  
 " José Urangas  
 " Ant.º Torrejo  
 " Juan Ebro  
 " Ant.º Vila  
 B. Rastrojo  
 Gabriel Catena

Nombramientos  
de  
Comisiones

se estaba en el caso de proceder a la constitución de las distintas Comisiones y después de un ligero cambio de impresiones con el fin de acordarlas con los Gestores más competentes para cada una quedaron estas nombradas en la forma siguiente: Para Gobernación:

D. Gaspar Panto Sánchez.  
" Vila Fajero (D. Antonio).  
" Basilio Rostrollo Sánchez

Para Hacienda:

D. Gaspar Panto Sánchez  
" Gabriel Catena Calderón  
" Antonio Vila Fajero

Para Obras Públicas:

D. Gaspar Panto Sánchez  
" José Muñoz Melero  
" Antonio Ezejo Alido

Para Policía Urbana y Rural y Fomento:

D. Gaspar Panto Sánchez  
" Juan Loro Reyes  
" Juan Piñón González

Para Abastos:

D. Gaspar Panto Sánchez  
" Antonio Cabanillas López  
" José Mangas Contreras.

Seguidamente se acordó por unanimidad que el cargo de depositario siga con el carácter concejil, y para ello se designa al gestor D. Antonio Ezejo Alido. A continuación se designa para que ejerza las funciones de Jefe D. Antonio Vila Fajero, y para representante como vocal en la Junta Local de Primera Enseñanza a D. Gabriel Catena.

Por la Presidencia se manifestó que debía pro-

Cuentas

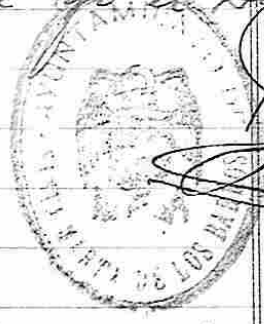
cederse a la rendición de cuentas de la Alcaldía de los varios años que estaban por verificar, a lo que manifestó el Sr. Sr. Tutor, que debido al enorme trabajo que se puede considerar con el carácter aborrible y terrible que atender no solo directamente sino materialmente a los distintos negocios le ha sido imposible de todo punto, pero las cuentas de Depósito están recibidas a pesar que es función del que representa el Cargo y se le imprimirá la mayor actividad para poner al día la Alcaldía. Por el Sr. Sr. Tutor se presentó un estado general de valores pendientes del ingreso y pago, partiendo del año mil novecientos treinta y seis hasta el de mil novecientos treinta y siete en cuenta los meses que van transcurridos en el actual ejercicio no se les da efectividad, si bien se tiene en cuenta que así se consigue una idea general del estado económico en que se encuentra el Ayuntamiento.

Se da cuenta por la Presidencia de una escrito de queja sobre deficiencia en el alumbrado público tanto por lo que refiere a intensidad como también de líneas haciéndose extensivo a particulares.

Escrito que se transcribe = " Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Sexta = Carta = Lo que suscribe, habitante de esta villa y abonado al servicio de luz eléctrica, de la misma, contra V. P. respetuosamente exponer: Que desde hace bastante tiempo el alumbrado de esta localidad tanto el público como el particular, es defectuoso en extremo hasta el punto que hay sitios en que las luces apenas si se pone a punto el filamento metálico de las lámparas, cambiando la corriente de la debida intensidad, siendo cosa muy frecuente que aquellos que por sus ocupaciones tienen que trabajar por las noches han de tener una luz suplementaria para ello si quieren seguir trabajando, o si tienen aparato de radio se veen precisados a suspenderlo por ser a veces la intensidad tan deficiente que no puede

provocado los elevados al máximo sea la fuerza debida para  
 seguir operandola, y tambien es frecuente el que la sea falta,  
 total o parcialmente algunas veces. = Por todo lo cual = Repre-  
 cacion a V.S. se sirva imponer su Autoridad con los def. que su-  
 ministran el fluido a esta villa, para que el mismo sea im-  
 pugnado y restituido en beneficio del publico y de los particula-  
 res que se sirven del mismo. Gracias que no se olviden ob-  
 tener de la reconocida rectitud de V.S. cuya vida guarde Dios,  
 muchos años. = Santa Marta a dos de Abril de mil novecientos cua-  
 renta y seis = Euclio Lopez, Gabriel Catena, Magdalena Zorano,  
 Faustino Corcobado y con un numero considerable de firmas todas  
 autenticas. = Al suscribido escrito se adhieren por unanimidad to-  
 da la Junta.

Y siendo estos objetos los conseguidos en la convocatoria, se  
 dio por terminada la Sesion y se dio lectura a las veintitres de  
 que yo el Sr. certifico. =



Gaspar Santos  
 Antonio Lopez  
 José Hueso  
 Juan Jose  
 Bonifacio Restrepo

Sesiones que ante  
 por  
 A. Gaspar Santos  
 " Ant. Calvanillas  
 " José Muñoz

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veinti-  
 una horas del día veintitres de Abril de mil nove-  
 cientos cuarenta y seis. Reunidos los Sres. Concejales  
 que al margen se expresan con el fin de celebra-  
 rse sesion de la Comision permanente para la  
 que previamente fueron citados con expresion de  
 los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Gaspar Santos Sanchez y no habien-  
 do asuntos de que tratar se dio por terminada la  
 sesion a las veintuna y quince de que yo el  
 secretario certifico =



Gaspar Santos  
 José Hueso  
 Ant. Calvanillas